

**INDICE**

<b>Aspectos Generales</b>	
A. Presentación	3
B. Marco Legal	4
C. Contenido	5
<b>Primera Parte</b>	
<b>I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial</b>	<b>7</b>
1.1 Actividad Económica	7
<b>II. Actividad Gubernamental del Estado</b>	<b>12</b>
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado	12
2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DGPP	14
2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DGPP	18
<b>III. Actividad Empresarial del Estado</b>	<b>24</b>
3.1 Aspectos Generales	24
3.2 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado	25
3.3 Evaluación de los Estados Financieros	25
3.4 Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada	25
<b>Segunda Parte</b>	
<b>IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional</b>	<b>31</b>
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento	31
4.2 Ejecución de Gastos de las Entidades del Gobierno Nacional	35
4.3 Ejecución de Gastos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función	37
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	39
<b>V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales</b>	<b>41</b>
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento	41
5.2 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales	42
5.3 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales por Función	44
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	46
<b>VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales</b>	<b>47</b>
6.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento	47
6.2 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales	48
6.3 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Funciones	50
6.4 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales a nivel Departamental	51
<b>VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DGPP</b>	<b>52</b>
7.1 Aspectos Generales	52
7.2 Modificaciones Presupuestales de las Entidades de Tratamiento Empresarial por Fuentes de Financiamiento	53
7.3 Ejecución de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial	55
7.4 Ejecución de Gastos de las entidades de Tratamiento Empresarial por Funciones	56
<b>VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE</b>	<b>61</b>
Aspectos Presupuestales	61
<b>IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP</b>	<b>81</b>

**Anexo 1 (Reportes)**

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

**Anexo 2 (Reportes)**

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Regional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

## ASPECTOS GENERALES

### A. Presentación

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y al TUO de la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que otorgan a las Entidades Públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público. La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas, es parte importante del proceso presupuestario, dado que en ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos y metas institucionales y nacionales.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria se realiza en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013, el TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Esta evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También, se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, así como del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2013, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en el Aplicativo SIAF-SP (Módulo de Procesos Presupuestarios)<sup>1</sup>; a través del cual, se ha recibido información de 136 entidades del Gobierno Nacional, 26 entidades de los Gobiernos Regionales, 1 838 municipalidades y 25 mancomunidades municipales. Cabe indicar que a la fecha de la elaboración de la evaluación, un gobierno regional, 11 gobiernos locales y 1 mancomunidad municipal se encontraron omisas a la presentación de información contable para la elaboración de la Cuenta General 2013<sup>2</sup>.

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2013, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP), en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 96 entidades.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas

<sup>1</sup> Al 31 de marzo del 2014, los pliegos que presentan diferencias en el marco presupuestal por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios son: el Gobierno Regional del Departamento de Tumbes; y, los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Arequipa (M.P. de Islay – Mollendo); Ayacucho (M.P. de Huanta y M.D. de Luricocha); Cusco ( M.P. de Urubamba); Ica (M.D. de San Pedro de Huacarpana); Junín (M.D. de Masma Chicche y M.D. de Yanacancha); Lima (M.D. de Pacarán, M.D. de Zuñiga, M.D. de Chancay, M.D. de Mariatana, M.D. de San Mateo de Otayo y M.D. de Santa Leonor); Pasco (M.P. de Chaupimarca –Pasco y M.D. de Chacayan); así como la M.P. de Callao.

<sup>2</sup> Un gobierno regional se encontró omisa por información incompleta a la presentación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General 2013, según la lista publicada a través de la Resolución Directoral N° 005-2014-EF/51.01.

presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

Los resultados de la evaluación de desempeño en cuanto al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional, nos muestra que el 80,2% de las Entidades del Gobierno Nacional, lograron una calificación de bueno o muy bueno, mientras que, sólo el 40,0% de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación similar.

Finalmente, debemos señalar que el Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, presenta complejidades, dado que, no puede atender todas las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios y existen limitaciones técnicas en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

## **B. Marco Legal**

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley N° 28112.
- b) TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, aprobada por Ley N° 29951
- d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley N° 27245 y modificada por Ley N° 27958.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 005, 006, 007 -2012-EF/50.01 - Directivas para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional y de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial, respectivamente, aprobadas por Resoluciones Directorales Nos 017, 019, 020 - 2012-EF/50.01<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Mediante Resolución Directoral N° 014-2013-EF/50.01 se dispone que la Directiva No 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2013.

## C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:<sup>4</sup>

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico<sup>5</sup>
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado<sup>6</sup>

Segunda Parte:

- IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación de los Gobiernos Regionales
- VI) Evaluación de los Gobiernos Locales<sup>7</sup>
- VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial – A cargo de la DGPP
- VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
- IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)<sup>8</sup>

El numeral I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2013.

Por su parte, el numeral II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Finalmente, el numeral III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito<sup>9</sup>.

La Segunda Parte presenta la ejecución de gastos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección General de Presupuesto Público por dicha Corporación, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y

<sup>4</sup> El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013.

<sup>5</sup> Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica – DGPMAC del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>6</sup> Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal correspondiente al año 2013 recibido del FONAFE.

<sup>7</sup> Incluye mancomunidades municipales.

<sup>8</sup> Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Políticas de Inversiones – DGPI del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>9</sup> Si bien ESSALUD está incluida en el ámbito de FONAFE, no es considerada en el análisis del Capítulo III por ser Entidad Pública.

Gastos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2013; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Proyectos de Inversión Pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se comenta respecto a los proyectos declarados viables en el marco del SNIP por nivel de gobierno, y los hechos relevantes relacionados a la inversión pública, como la mejora de las bases y los procedimientos de FONIPREL para incrementar la inversión pública de los gobiernos locales, así como de la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la reducción de brechas de servicios públicos prioritarios.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional, cuyo monto presupuestado para el año 2013 ha sido igual o mayor a S/. 500 000,00, además un análisis efectuado por dichas Entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de los problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas, y el segundo anexo presenta información correspondiente a los Gobiernos Regionales.

Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva 005-2012-EF/50.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales aprobada por las Resoluciones Directorales Nos 020, 017-2012-EF/50.01<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Mediante Resolución Directoral N° 014-2013-EF/50.01 se dispone que la Directiva No 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2013.

## PRIMERA PARTE

### I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO<sup>11</sup>

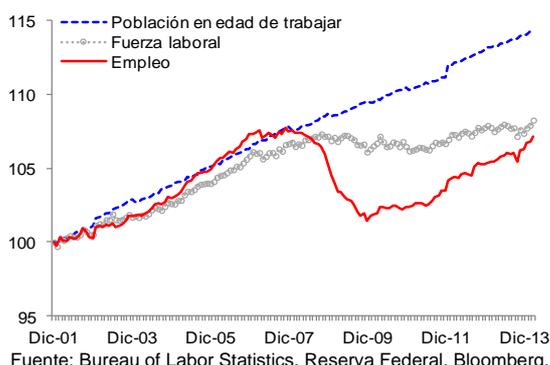
#### 1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

##### *Entorno Internacional*

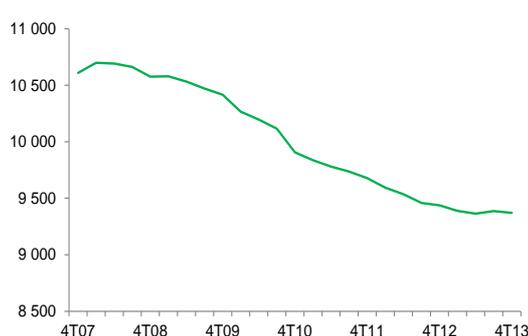
En el 2013, la economía mundial creció 3,0% anual, moderadamente inferior al 2012 (3,2%). Sin embargo, desde el segundo semestre del 2013, el mundo creció a mayor ritmo gracias a la recuperación de EE.UU. y de la Zona Euro, pero con moderación en China.

EE.UU. creció 1,9% anual en el 2013 inferior al 2012 (2,8%) y marginalmente superior al 2011 (1,8%). Según la Reserva Federal, la riqueza neta de los hogares aumentó en US\$ 9,8 billones en el 2013 respecto del 2012, registrando un alza histórica, impulsada por el alza del precio de las viviendas y el incremento en el valor de los activos bursátiles. El precio de las viviendas aumentó 13,4% en el 2013 superior al 0,9% del 2012 y el índice Dow Jones cerró en un máximo histórico de 16 577 puntos el 31 de diciembre del 2013, con una rentabilidad de 26,5% en el año, el rendimiento más alto desde 1995 (33,5%). Por otro lado, a pesar de que la tasa de desempleo se redujo de 7,9% a 6,7% entre enero y diciembre 2013, el mercado laboral continuó débil. La fuerza laboral solo aumentó en 2,3 millones de personas entre el 2007 y 2013, lo que contrasta con el incremento de la población en edad de trabajar de 13,7 millones de personas, resultando en la reducción de la participación laboral de 66% a 63,6% en promedio, y la menor utilización de la fuerza laboral potencial. De igual modo el mercado hipotecario se mantuvo deprimido. El crédito hipotecario permaneció estancado alrededor de US\$ 9,4 billones durante el año. Las ventas de viviendas nuevas aumentaron en 447 mil en el cuarto trimestre 2013, encontrándose 65% menos que el primer trimestre 2005 (S/. 1 283 millones).

**EE.UU.: Población en Edad de Trabajar, Fuerza Laboral, y Empleo**  
(Índice diciembre 2001= 100)



**EE.UU.: Crédito a Hogares: Hipotecas**  
(Miles de millones de US\$)



Por su parte, la Zona Euro cayó -0,5% en el 2013, por segundo año consecutivo en recesión. En el segundo trimestre 2013 creció 0,3 T/T<sup>12</sup>, luego de seis trimestres de contracción. El PMI manufacturero de Markit se ubicó en zona de expansión (mayor a 50) desde julio (50,3 puntos) a diciembre 2013 (52,7 puntos) luego de ubicarse en zona de contracción por dos años consecutivos. La confianza económica registró 100,4 puntos en diciembre, en zona de expansión (mayor a 100) luego de 28 meses de contracción. Si bien las exportaciones crecieron 1,0% en el 2013 (la más baja en cuatro años), en diciembre creció 3,7% A/A<sup>13</sup>, la más alta en ocho meses. Por

<sup>11</sup> Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica-DGPMAC del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>12</sup> T/T: período de análisis del trimestre indicado respecto al mismo período del año anterior.

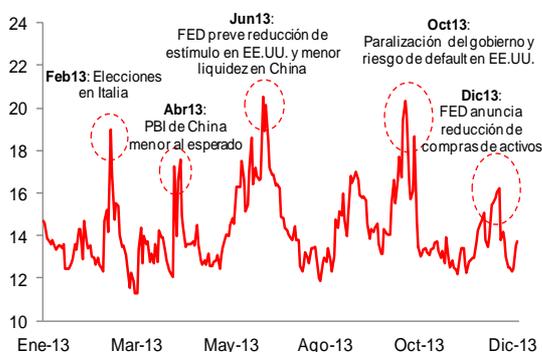
<sup>13</sup> A/A: período de análisis del año vigente respecto al mismo período del año anterior.

otro lado, existe el riesgo de deflación debido a que el índice de precios al consumidor registró 0,8% A/A en diciembre, la más baja desde febrero 2010 y por debajo de la meta (cerca del 2%).

Respecto a China, el 2013 creció 7,7%, similar al 2012. La economía mostró fragilidad económica y financiera reflejándose: (i) el PMI manufacturero HSBC/Markit entró en zona de contracción en mayo, junio y julio, para luego ubicarse alrededor de 50 puntos en el resto del año, (ii) las ventas al por menor crecieron 13,2% en el 2013, inferior al 14,2% de hace un año, (iii) las exportaciones crecieron 5,8% en el segundo trimestre 2013, inferior al 11,5% del primer trimestre 2013, (iv) Según el FMI<sup>14</sup>, el sistema bancario sombra aumentó significativamente, hasta representar el 25% del total del crédito, ocasionando un incremento desmesurado del crédito, hasta alcanzar 200% del PBI en el 2013 de 129% del PBI en el 2008.

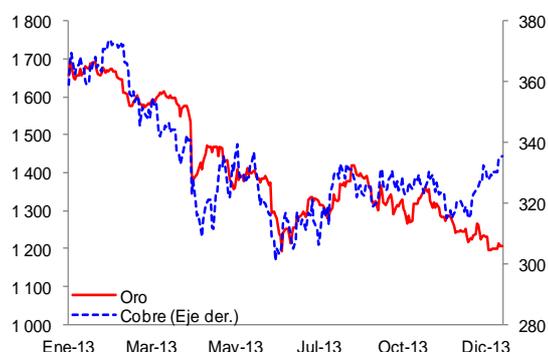
Asimismo, durante el 2013, la economía mundial mostró incertidumbre financiera: en el mes de mayo y junio, la Reserva Federal (FED) de EE.UU. señaló que de continuar la mejora de la economía americana, reduciría el estímulo monetario; en octubre, el gobierno de Estados Unidos quedó parcialmente paralizado tras el fracaso del Congreso en aprobar el presupuesto del 2014; y, en diciembre, la FED anunció su primer recorte de compras de activos. En este contexto, la percepción de riesgo aumentó en las economías emergentes, en particular en China, que impactó en el precio de las materias primas. Así el oro cayó en -15,5% A/A y el cobre en -7,8% A/A. Por su parte el petróleo aumentó 4,0% A/A ante la mayor expansión de las economías avanzadas.

**Volatilidad Financiera VIX**  
(Basado en el índice bursátil S&P 500)



Fuente: Bloomberg.

**Precios Internacionales del Cobre y Oro**  
(cUS\$ por libra, US\$ por onza troy)



### **Economía Local**

En el 2013, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 5,6%, ligeramente por debajo del crecimiento del año anterior (6,0%). Este menor crecimiento, fue resultado de que durante el primer semestre 2013 se presentaron distintos choques negativos de oferta, entre ellos, problemas técnicos puntuales de producción de las mineras, menor captura de anchoveta y las plagas en el sector agrícola, que se tradujeron en caídas en las exportaciones y la manufactura primaria. Asimismo, durante el tercer trimestre 2013, se materializaron los efectos rezagados de las adversas condiciones internacionales (menor crecimiento de nuestros socios comerciales, mayor caída de los términos de intercambio, costos de financiamiento más altos, salida de capitales y depreciación del Nuevo Sol), sobre las decisiones de consumo y expectativas de inversión, moderando el crecimiento de la demanda interna. Sin embargo, la economía peruana mantuvo su liderazgo en la región.

El crecimiento de la demanda interna (7,0%), por debajo del 2012 (7,9%), principalmente, por el menor dinamismo de la inversión privada que creció 3,7%. Sin embargo, el impulso fiscal fue superior a lo esperado, en especial la inversión pública que alcanzó una expansión de 11,5% y sobrepasó los S/. 31 mil millones, lo que contribuirá a reducir las brechas de infraestructura y acceso de servicios.

<sup>14</sup> Documento "China's shadow banking seeks the light". 02.04.2014.

A pesar del menor dinamismo de la inversión privada, la inversión total aumentó a 27,0% del PBI (2012: 25,9% del PBI) situándose por encima de sus pares de la región.

Por su parte, el volumen de las exportaciones de bienes y servicios se contrajo en -3,1% respecto al 2012 (3,9%), debido a problemas de oferta puntuales (problemas técnicos en las minas, menor captura de anchoveta, plagas en el sector agrícola) que afectaron las exportaciones tradicionales. Asimismo, las exportaciones no tradicionales se vieron perjudicadas por la menor demanda por parte de Venezuela.

A nivel de sectores, en el 2013, el crecimiento de la economía estuvo liderado por los sectores pesca (18,1%), construcción (8,4%) y servicios (6,4%).

### PBI Sectorial 2013

(Variación Porcentual)

	2012	2013
<b>Agropecuario</b>	5,9	1,5
<b>Pesca</b>	-32,2	18,1
<b>Minería e hidrocarburos</b>	2,8	4,3
<b>Manufactura</b>	1,5	4,9
<b>Electricidad y Agua</b>	5,8	5,5
<b>Construcción</b>	15,8	8,4
<b>Comercio</b>	7,2	5,9
<b>Otros servicios</b>	7,4	6,3
<b>VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL</b>	5,9	5,7
<i>Impuestos y derechos de importación</i>	6,9	4,5
<b>ECONOMÍA TOTAL - PBI</b>	<b>6,0</b>	<b>5,6</b>

Fuente: INEI

El sector agropecuario creció 1,5%, impulsado por el subsector pecuario que creció 2,9% ante un débil desempeño del subsector agrícola que sólo creció 0,7%. El resultado del subsector pecuario se explica por el crecimiento de la producción de huevo, ave, porcino y en menor medida de bovino; por su parte, el subsector agrícola se vio afectado por la menor producción de café (-19,7%, por efecto de la roya amarilla), algodón rama (-25,7%, por menores áreas cosechadas), el nulo crecimiento del arroz cáscara (-0,3%), entre otros.

El sector pesquero, creció 18,1% impulsado fuertemente por el crecimiento tanto del desembarque para consumo humano indirecto (CHI), que creció 27,2%, como para consumo humano directo (CHD), que creció 18,9%. El crecimiento del CHI se debió al mayor desembarque de anchoveta durante el año 2013 (27,1%); mientras que el CHD creció por el mayor desembarque de especies para congelado (28,3%) y fresco (12,9%).

Minería e hidrocarburos, creció 4,3% como resultado de la expansión de la minería metálica en 3,6% y de hidrocarburos en 7,1%. El crecimiento de la minería metálica, se explicó por la mayor producción de cobre (7,4%) debido al aumento de producción de Antapaccay; de zinc (5,5%) ante mayor producción de Milpo luego de la expansión de su planta de beneficio; y de plata (5,6%) ante el incremento de producción de Antamina y Buenaventura. Por su parte, la producción de hierro fue prácticamente nula (-0,06%) debido a las dos huelgas que tuvo que enfrentar; la producción de oro cayó -6,2% por la menor producción de Yanacocha, Barrick y Buenaventura.

Finalmente, la expansión del sector hidrocarburos se explicó por el fuerte crecimiento de la producción de LGN (20,9%) y el crecimiento moderado de gas natural (2,7%) contrarrestada por la caída en la producción de petróleo (-5,9%).

El sector manufacturero creció 4,9%, sustentado principalmente por el crecimiento de la manufactura primaria (9,6%), mientras que la manufactura no primaria avanzó 3,3%. La manufactura primaria, se vio favorecida por la mayor producción del rubro procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (13,3%), productos de metales preciosos y metales no ferrosos (12,9%) y elaboración de azúcar (6,1%). Por su parte, el crecimiento de la manufactura no primaria, se explica por el desempeño favorable de los rubros productos químicos, caucho y plásticos (7,4%), productos metálicos, maquinaria y equipo (6,3%), rubros asociados a la construcción (5,1%) y el rubro de alimentos y bebidas (2,0%). Sin embargo el rubro textil y confecciones registró una contracción (-4,1%), por los menores envíos a Venezuela (-40,8%).

El sector construcción creció 8,4%, impulsado por la inversión en obras de infraestructura pública y privada, destacando las obras del tramo 2 de la línea 1 del Metro de Lima, Vía Parque Rímac, el proyecto minero Las Bambas en Apurímac, y obras en centros comerciales (Centro Comercial Salaverry en Jesús María y Megaplaza Norte segunda etapa en Independencia). Destacan también obras de construcción del sector inmobiliario y de infraestructura hotelera.

El sector comercio creció 5,9%, liderado por el comercio minorista en un contexto de dinamismo del consumo privado y mayor penetración del comercio retail. El rubro mayorista se vio beneficiado por las mayores compras de maquinaria y materiales de construcción. Por su parte, las ventas de vehículos nuevos superaron las 201 mil unidades, y crecieron 5,5%.

Finalmente, el sector servicios creció 6,3%, gracias a la expansión del segmento financiero (10,5%), transporte, almacenamiento, correo y mensajería (6,5%) y servicios prestados a empresas (6,1%). Los servicios financieros fueron favorecidos por la fortaleza de la demanda interna, lo cual se reflejó en el incremento de los créditos a empresas, créditos de consumo e hipotecarios, así como por el aumento de los depósitos. Por su parte, el rubro transporte, almacenamiento, correo y mensajería, se sustenta en los mayores servicios de transporte de carga y pasajeros por carretera, y del incremento de los servicios de mensajería y correo. En servicios prestados a empresas destacaron la actividad inmobiliaria y el alquiler de maquinaria y equipo vinculados al sector construcción y minería.

### **Sector Externo**

En 2013, la balanza comercial registró un déficit de US\$ 365 millones; inferior en relación al superávit de US\$ 5 115 millones del 2012. Este resultado estuvo explicado por la caída de 9,5% de las exportaciones en relación al avance de 2,6% de las importaciones. Las exportaciones totales alcanzaron los US\$ 41 826 millones en el 2013. La contracción de las exportaciones se explicó por la caída de los precios (-7,3%) y de los volúmenes exportados (-2,4%). Las exportaciones tradicionales cayeron -11,7% (-8,9% en precios y -3,0% en volumen) ante los menores envíos de productos mineros (-12,5%) como cobre (-8,6%) y oro (-18,2%); y de agrícolas (-28,5%) como el café (-32,2%). Cabe indicar que distintos choques de oferta negativos afectaron la exportación en estos sectores: (i) en el sector minero, se registraron problemas técnicos puntuales que afectaron el volumen de exportación en particular en el 1T2013 y, (ii) la exportación de café se vio afectada por la presencia de la plaga roya amarilla en regiones clave como Junín, Amazonas, San Martín, entre otras. Por su parte, las exportaciones no tradicionales alcanzaron los US\$ 10 929 millones en el 2013 y descendieron -2,2% especialmente por los menores precios (-1,5%) y menores envíos de productos textiles (-11,7%), químicos (-8,4%) y siderometalúrgico y joyería (-2,5%). En particular, la caída en las exportaciones textiles respondió a una contracción del volumen (-12,9%) y a las menores ventas a Venezuela (-40,8%). Sin el efecto de Venezuela, las exportaciones del rubro textil crecieron 2,3%. Cabe resaltar que, las exportaciones de productos agropecuarios alcanzaron un récord de US\$ 3 400 millones y aumentaron 10,3% respecto del 2012.

Por otro lado, en el 2013 las importaciones totales registraron un récord histórico y sumaron US\$ 42 191 millones, registrando un incremento de 2,6% respecto del 2012. Este resultado se explicó por los mayores volúmenes (+5,4%) que contrarrestaron el efecto negativo de los precios (-2,7%). A nivel de grupos de productos, crecieron: insumos (+1,3%), bienes de capital (+2,2%) y bienes de consumo (+7,0%). El aumento de la importación de bienes de consumo, se sustentó en las mayores compras de bienes no duraderos (9,9%). La importación de bienes de capital respondió a las mayores adquisiciones de bienes para la industria (1,7%) y de equipo de transporte (5,7%). La importación de insumos fue impulsada principalmente por la demanda de combustibles (9,9%).

<b>Balanza Comercial</b>								
	Prom.	Millones de US\$			Prom.	Var. % anual		
	2003-2012	2011	2012	2013	2003-2012	2011	2012	2013
<b>Exportaciones</b>	<b>27 723</b>	<b>46 268</b>	<b>46 228</b>	<b>41 826</b>	<b>20,9</b>	<b>30,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>-9,5</b>
<i>Productos tradicionales</i>	21 073	35 837	34 707	30 659	22,0	29,5	-3,2	-11,7
<i>Productos no tradicionales</i>	6 466	10 130	11 176	10 929	18,3	32,6	10,3	-2,2
<i>Otros</i>	184	301	345	238	18,6	18,3	14,6	-31,0
<b>Importaciones</b>	<b>22 088</b>	<b>36 967</b>	<b>41 113</b>	<b>42 191</b>	<b>20,4</b>	<b>28,3</b>	<b>11,2</b>	<b>2,6</b>
<i>Bienes de consumo</i>	4 086	6 692	8 247	8 828	17,7	21,9	23,2	7,0
<i>Insumos</i>	11 088	18 255	19 256	19 503	19,8	30,2	5,5	1,3
<i>Bienes de capital</i>	6 755	11 665	13 356	13 649	24,1	28,6	14,5	2,2
<i>Otros bienes</i>	159	355	253	211	21,7	54,6	-28,7	-16,7
<b>Balanza Comercial</b>	<b>5 635</b>	<b>9 302</b>	<b>5 115</b>	<b>-365</b>	<b>62,4</b>	<b>37,8</b>	<b>-45,0</b>	<b>-107,1</b>

Fuente: BCRP.

## II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

### 2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local<sup>15</sup> y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en el TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los que se muestran a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA (A)	PIM (B)	EJECUCIÓN INGRESOS (C)	EJECUCIÓN GASTOS (D)	PIM/PIA (B)/(A)	INGRESOS / PIM (C)/(B)	GASTOS/PIM (D)/(B)
RECURSOS ORDINARIOS	74 802,0	79 232,8	85 369,1	74 884,0	105,9	107,7	94,5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28 969,0	32 117,3	44 816,3	28 132,6	110,9	112,3	87,6
OPERACIONES DE CREDITO	3 367,4	5 055,5	4 817,8	4 038,3	150,1	95,8	79,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	800,8	5 625,4	6 352,8	3 757,1	702,5	112,9	66,8
RECURSOS DETERMINADOS	20 777,9	32 441,8	31 558,4	24 135,1	156,1	97,3	74,4
<b>TOTAL</b>	<b>128 717,1</b>	<b>154 472,8</b>	<b>172 914,6</b>	<b>134 947,1</b>	<b>118,6</b>	<b>106,6</b>	<b>87,4</b>

Nota:

- Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados durante el año 2013
- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, el cual incluye el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- En caso de la Fuente por Financiamiento Recursos Ordinarios, se considera un ahorro fiscal ascendente a S/. 6 981,8 millones en PIA.
- Los saldos no utilizados se transfieren al Fondo de Estabilización Fiscal y/o financian la continuidad de otros gastos señalados por norma expresa.

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley N° 29951 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 debido a que dicho monto incluye información de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, así como del Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado asciende a S/. 128 717,1 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 72 635,0 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 17 633,7 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 18 150,2 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 602,2 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 11 234,7 millones y a ESSALUD por S/. 7 460,9 millones.

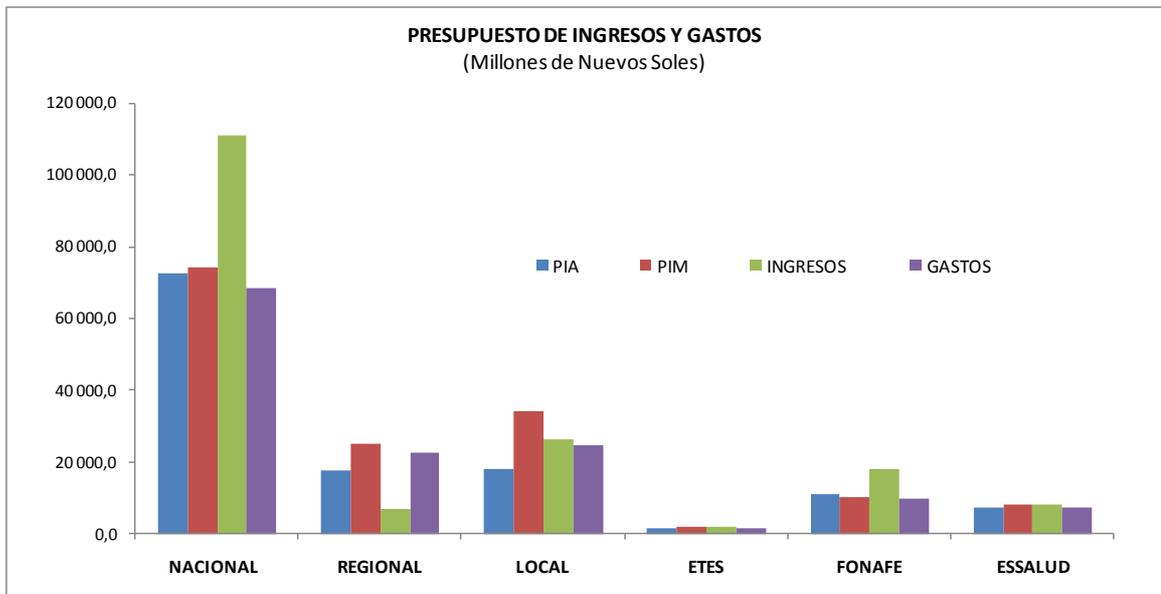
Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2013 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 25 755,8 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, este incremento se ve reflejado en el PIM del Gobierno Nacional con la cifra de S/. 74 257,3 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 25 326,6 millones, los Gobiernos Locales por S/. 34 088,4 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 242,4 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 10 500,0 millones y a ESSALUD por S/. 8 058,1 millones.

<sup>15</sup> Incluyen mancomunidades municipales.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 172 914,6 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 110 740,4 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 7 036,2 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 26 579,9 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 247,4 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 18 048,9 millones, así como a ESSALUD por S/. 8 261,8 millones. La ejecución de ingresos incluye saldos de balance en la fuentes de financiamiento diferentes de Recursos Ordinarios por S/. 18 215,0 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 134 947,1 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 68 274,3 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 22 876,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 24 771,2 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 794,1 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 9 732,1 millones, así como a ESSALUD por S/. 7 498,6 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



## 2.2 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DGPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 - Ley N° 29951 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 144 356,5 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales<sup>16</sup>).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

### Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento de Acuerdo a la Ley N° 29951 (Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2013			Est. Porc. Ejec.	AVANCE %	
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN		PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	74 802,0	79 232,8	85 369,1	59,1	114,1	107,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 312,9	12 337,8	17 022,4	11,8	182,8	138,0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2 961,6	4 618,9	4 647,6	3,2	156,9	100,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	564,5	5 042,5	5 759,9	4,0	1020,4	114,2
RECURSOS DETERMINADOS	20 777,9	32 440,3	31 557,4	21,9	151,9	97,3
<b>TOTAL</b>	<b>108 418,9</b>	<b>133 672,4</b>	<b>144 356,5</b>	<b>100,0</b>	<b>133,1</b>	<b>108,0</b>

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2013, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2013 ascendieron a S/. 146 603,9 millones, equivalentes al 27,1% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 85 369,1 millones (58,2% de los ingresos totales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

### Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento Consolidado (Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2013			Est. Porc. Ejec.	AVANCE %	
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN		PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	74 802,0	79 232,8	85 369,1	58,2	114,1	107,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 643,5	13 946,7	18 659,1	12,7	175,3	133,8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2 997,4	4 667,9	4 664,3	3,2	155,6	99,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	800,8	5 625,4	6 352,8	4,3	793,3	112,9
RECURSOS DETERMINADOS	20 777,9	32 441,8	31 558,4	21,5	151,9	97,3
<b>TOTAL</b>	<b>110 021,5</b>	<b>135 914,7</b>	<b>146 603,9</b>	<b>100,0</b>	<b>133,3</b>	<b>107,9</b>

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- Incluye saldos de balance al cierre 2013 en las fuentes diferentes de Recursos Ordinarios correspondientes a los pliegos de los niveles del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y ETES (Presupuesto Modificado= S/. 12 103 millones y Ejecución = S/. 18 548 millones).

<sup>16</sup> Incluye Mancomunidades Municipales.

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

## A. RECURSOS ORDINARIOS

En el 2013, los ingresos por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 85 369,1 millones, mayor en 7,7% respecto al PIM, que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT y el ahorro fiscal.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

### Recursos Ordinarios (Millones de nuevos soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE % PIA	AVANCE % PIM
1. INGRESOS CORRIENTES	83 914,8	84 133,0	82 747,0	98,6	98,4
2. INGRESOS DE CAPITAL	59,8	59,8	286,1	478,7	478,7
3. TRANSFERENCIAS	-2 190,8	-2 190,8	-1 876,5	85,7	85,7
4. FINANCIAMIENTO	0,0	4 212,5	4 212,5		100,0
<b>A. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (1+2+3+4)</b>	<b>81 783,8</b>	<b>86 214,6</b>	<b>85 369,1</b>	<b>104,4</b>	<b>99,0</b>
<b>B. AHORRO FISCAL</b>	<b>6 981,8</b>	<b>6 981,8</b>			
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DISPONIBLES (A-B)</b>	<b>74 802,0</b>	<b>79 232,8</b>	<b>85 369,1</b>	<b>114,1</b>	<b>107,7</b>

## Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes por Recursos Ordinarios ascendieron a S/. 82 747,0 millones, compuesto principalmente por la recaudación tributaria (95,6% del total):

### Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2013, ascendió a S/. 79 069,9 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el Impuesto a la Renta ascendieron a S/. 31 631,2 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 15 612,6 millones) y a las Personas Naturales (S/. 9 201,2 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 3 449,6 millones), impuesto a la renta de los no domiciliados (S/. 2 847,6 millones), Régimen Especial de Renta (S/. 245,0 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 146,0 millones), entre los principales.

La recaudación por Impuestos a la Propiedad ascendieron a la suma de S/. 2 911,0 millones que supera en 12,0% el PIM y PIA. Comprende, el Impuesto Temporal a los Activos Netos, el cual ascendió a la suma de S/. 2 776,8 millones, y el impuesto a las transacciones financieras y de capital que ascendió a S/. 134,1 millones.

La recaudación por Impuestos a la Producción y Consumo ascendió a S/. 47 584,6 millones, que representa un avance de 95,6% del PIM y del PIA. Considera el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos. La recaudación por el Impuesto General a las Ventas, sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a la suma S/. 42 092,6 millones y por el Impuesto Selectivo a Productos Específicos ascendió a S/. 5 492,0 millones.

La recaudación del año fiscal 2013, por el Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales ascendió a S/. 1 788,7 millones, que superó en 1,1% el PIM y 4,1% el PIA. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones por S/. 1 670,7 millones, que incluyen principalmente los derechos advalorem; asimismo, comprende otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales por S/. 118 millones, que comprende el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo del turismo nacional.

La recaudación por Otros Ingresos Impositivos ascendió a S/. 5 180,2 millones, que supera en 123,6% el PIM y el PIA. Comprende los ingresos por multas y sanciones tributarias (S/. 1 116,2 millones), el fraccionamiento tributario (S/. 893,6 millones); entre los más representativos.

En cuanto a la Devolución de Impuestos, la ejecución ascendió - S/. 10 025,7 millones, que representa el 88,5% del PIM y PIA. Este concepto corresponden a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos.

#### **Otros Ingresos Corrientes**

Los Otros ingresos Corrientes ascendieron a S/. 3 667,6 millones, con un avance de 89,4% del PIM. Consideran S/. 1 271,4 millones por Regalías, S/. 809,1 millones por el Gravamen Especial a la Minería, e intereses de las cuentas del Tesoro Público por S/. 508,8 millones, entre otros.

#### **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/. 9,5 millones, que representa el 89,4% el PIM y comprende principalmente la recaudación por los derechos administrativos generales, judiciales y policiales, entre otros.

#### **Ingresos de Capital**

Los ingresos ascendieron a S/. 286,1 millones que representa el 478,7% del PIM; casi en su totalidad compuesto por la venta de activos no financieros.

#### **Transferencias**

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y las transferencias por eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios.

Las transferencias netas ascendieron a - S/. 1 876,5 millones, las cuales comprende principalmente la participación por comisión de recaudación de la SUNAT por - S/. 1 815,2 millones, otros servicios por administración y recaudación que provienen de la comisión de tesorería que recibe el Banco de la Nación por - S/. 240,8 millones.

#### **Financiamiento**

Los ingresos obtenidos en este rubro, ascendieron a la cifra de S/. 4 212,5 millones, correspondientes a saldos del ejercicio 2012, destinado a financiar principalmente la continuidad de inversiones.

## B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 18 659,1 millones, que supera en 33,8% el PIM y 75,3% el PIA. Los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 12 798,5 millones al Gobierno Nacional, S/. 921,4 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 3 302,5 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 1 636,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

## C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 4 664,6 millones, que representa el 99,9% el PIM. Comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional por S/. 3 461,5 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 411,4 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 774,7 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 16,7 millones.

Los principales pliegos que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Autoridad Portuaria Nacional; entre otros.

## D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 6 352,8 millones, superando en 12,9% el PIM. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público. Del citado monto corresponden S/. 2 301,5 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 782,8 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 1 675,6 millones a los Gobiernos Locales y S/. 592,9 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

## E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 31 558,4 millones, que representa el 97,3% el PIM. Proviene básicamente del canon y sobrecanon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal. Dicha recaudación incluye las contribuciones principalmente para pensiones provenientes de las aportaciones del régimen D.L. 19990, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, así como los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 6 809,8 millones que corresponden principalmente a la Oficina de Normalización Previsional, y las Universidades Nacionales. Asimismo en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 3 920,5 millones que corresponden principalmente a los Departamentos de Cusco, Piura, Cajamarca, La Libertad, Lima, Loreto y Ancash, y en los Gobiernos Locales ascendieron a S/. 20 827,1 millones provenientes del Fondo de Compensación Municipal, del Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones y de los Impuestos Municipales. Asimismo, las Entidades de Tratamiento Empresarial obtuvieron ingresos por S/. 1,0 millones.

## 2.3 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DGPP

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados ascendió a S/. 115 922,3 millones, que comprenden al Nacional, los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales<sup>17</sup>)

**Presupuesto de Gastos por Fuentes de Financiamiento de Acuerdo a la Ley N° 29951**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2013			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	Est. % EJECUCION
RECURSOS ORDINARIOS	74 802,0	79 232,8	74 884,0	60,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 312,9	12 337,8	9 892,3	8,9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2 961,6	4 618,9	3 680,6	5,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	564,5	5 042,5	3 330,8	3,1
RECURSOS DETERMINADOS	20 777,9	32 440,3	24 134,7	22,0
<b>Total</b>	<b>108 418,9</b>	<b>133 672,3</b>	<b>115 922,3</b>	<b>100,0</b>

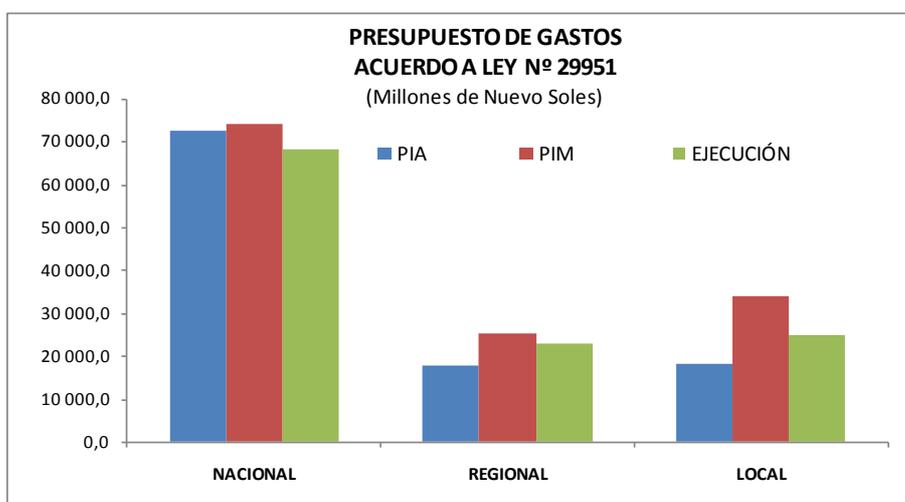
(\*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados durante el año 2013

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 29951 asciende a S/. 108 418,9 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 72 635,0 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 17 633,7 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 18 150,2 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2013 el monto del PIA se incrementó en S/. 25 253,4 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 1 622,2 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 7 693,0 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 15 938,2 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 115 922,3 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 68 274,3 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 22 876,8 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 24 771,2 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



<sup>17</sup> Incluye mancomunidades municipales

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2013 y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector público, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales<sup>18</sup>, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**Presupuesto de Gastos por Fuentes de Financiamiento  
Consolidado**

(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2013			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	Est. % EJECUCION
RECURSOS ORDINARIOS	74 802,0	79 232,8	74 884,0	59,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 643,5	13 946,7	11 250,9	10,0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2 997,4	4 667,9	3 689,3	5,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	800,8	5 625,4	3 757,1	3,4
RECURSOS DETERMINADOS	20 777,9	32 441,8	24 135,1	21,6
<b>Total</b>	<b>110 021,5</b>	<b>135 914,7</b>	<b>117 716,3</b>	<b>100,0</b>

(\*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados durante el año 2013

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, de las Mancomunidades Municipales. las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

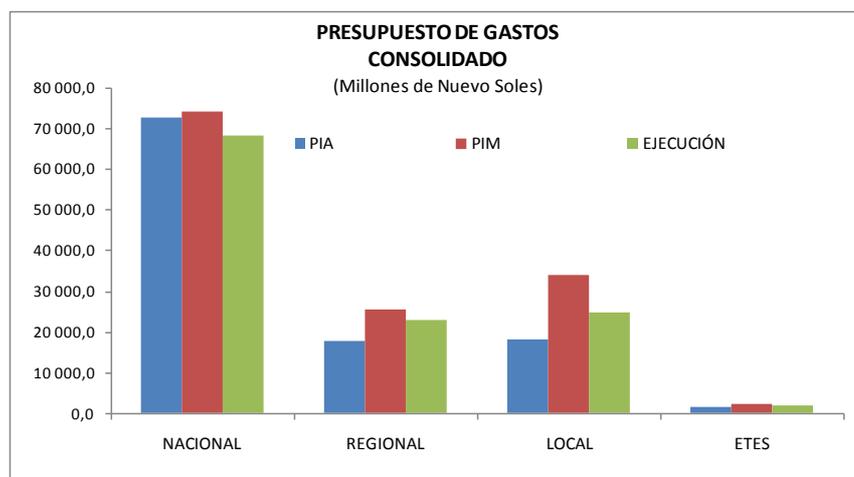
Los gastos considerados en el PIA ascienden a S/. 110 021,5 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 72 635,0 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 17 633,7 millones, a los Gobiernos Locales S/. 18 150,2 millones (incluye mancomunidades municipales); y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 1602,6 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2013 el monto del PIA aprobado mediante la Ley N° 29951 se incrementó en S/. 25 893,1 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 1 622,2 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 7 693,0 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 15 938,2 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 639,8 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 117 716,3 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 68 274,3 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 22 876,8 millones, a los Gobiernos Locales S/. 24 771,2 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales el monto de S/. 1 794,1 millones.

<sup>18</sup> Incluye mancomunidades municipales.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



### EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR GENÉRICAS

La ejecución del gasto ascendió a S/. 117 716,3 millones, monto que incluye gastos no financieros por S/. 108 898,3 millones y gastos financieros por S/. 8 818,0 millones. Los gastos no financieros consideran gastos corrientes destinados a gastos en personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones, bienes y servicios, donaciones y transferencias, y otros gastos; y gastos capital los cuales incluye principalmente la adquisición de activos no financieros destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros (servicio de deuda) comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2013.

#### Ejecución de Gastos Consolidada por Grupo Genérico (Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA EJECUCIÓN %	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>70 327,2</b>	<b>78 227,4</b>	<b>72 723,8</b>	<b>61,8</b>	<b>103,4</b>	<b>93,0</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	5 123,9	327,1	0,0	0,0	0,0	0,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25 652,9	29 116,9	28 262,4	24,0	110,2	97,1
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10 381,7	11 882,2	11 506,9	9,8	110,8	96,8
BIENES Y SERVICIOS	24 264,4	28 783,4	25 261,7	21,5	104,1	87,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 666,3	2 396,6	2 283,1	1,9	137,0	95,3
OTROS GASTOS	3 238,0	5 721,0	5 409,8	4,6	167,1	94,6
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>30 754,3</b>	<b>48 624,9</b>	<b>36 174,5</b>	<b>30,7</b>	<b>117,6</b>	<b>74,4</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 655,1	2 513,9	2 417,3	2,1	66,1	96,2
OTROS GASTOS	391,0	716,1	643,4	0,5	164,6	89,8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26 464,4	44 962,2	32 688,8	27,8	123,5	72,7
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	243,8	432,8	425,0	0,4	174,3	98,2
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>8 940,1</b>	<b>9 062,4</b>	<b>8 818,0</b>	<b>7,5</b>	<b>98,6</b>	<b>97,3</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	8 940,1	9 062,4	8 818,0	7,5	98,6	97,3
<b>TOTAL</b>	<b>110 021,5</b>	<b>135 914,7</b>	<b>117 716,3</b>	<b>100,0</b>	<b>107,0</b>	<b>86,6</b>

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

**A. EJECUCION DE GASTO NO FINANCIERO**

Los gastos no financieros ascendieron a S/. 108 898,3 millones, los cuales comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 72 723,8 millones orientados principalmente al pago del personal activo, pensiones y otras prestaciones sociales y a la compra de bienes y servicios, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 36 174,5 millones.

**Gastos Corrientes**

La ejecución de los gastos corrientes ascendió son aquellos destinados, principalmente, al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Del total de gastos corrientes por S/. 72 723,8 millones, en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 46 141,0 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 15 284,7 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 10 050,0 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 1 248,2 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

***Personal y Obligaciones Sociales***

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 28 262,4 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones, entre otros. El citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad para el personal activo de la administración pública.

***Pensiones y Otras Prestaciones Sociales***

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 11 506,9 millones, con los cuales se logró un avance del 96,8 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez.

***Bienes y Servicios***

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 25 261,7 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público principalmente en los sectores salud y educación.

***Donaciones y Transferencias***

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ascendieron a S/. 2 283,1 millones y corresponden, principalmente, al Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, entre otros pliegos.

***Otros Gastos Corrientes***

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 5 409,8 millones que se destinó principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales, subsidios, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, entre otros.

### Gastos de Capital

La ejecución de Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado ascendieron a S/. 36 174,5 millones, del cual las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital, ascienden a S/. 2 417,3 millones, los Otros Gastos para capital ascienden a S/. 643,4 millones, la adquisición de activos no financieros ascienden a S/. 32 688,8 millones, que corresponden principalmente a proyectos de inversión, y la adquisición de activos financieros ascienden a S/. 425,0 millones.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 13 762,7 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 7 557,3 millones, en los Gobiernos Locales al monto de S/. 14 335,4 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/. 519,1 millones.

### B. EJECUCION DE GASTO FINANCIERO

Los gastos destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 8 818,0 millones; de los cuales S/. 8 370,5 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 34,9 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 385,8 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 26,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

### EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR FUNCIÓN

La ejecución se concentra en 6 funciones que representan el 66,4% del total de gastos:

**EDUCACION**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. La ejecución de gastos ascendió a S/. 17 346,0 millones, que significó el 14,7% de la ejecución de gastos del año fiscal 2013 y 85,8% con respecto al presupuesto modificado.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 9 012,4 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 6 428,3 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación por S/. 3 332,4 millones, Universidades por S/. 2 749,8 millones, Ministerio de Defensa por S/. 122,6 millones, Ministerio del Interior por S/. 121,5 millones, entre otros Pliegos.

**TRANSPORTE**, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 14 555,3 millones, que significó el 12,4% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2013 y 85,2% del presupuesto modificado.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 7 428,9 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 7 213,2 millones, en los Gobiernos Locales por S/. 4 650,8 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 2 377,9 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 97,6 millones.

**PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA**, cuyos gastos ascendieron a S/. 13 647,6 millones, el cual representa el 80,9% del presupuesto modificado. Los gastos del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 4 896,2 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 1 435,4 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 6 979,6 millones y en las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 336,4 millones.

**PREVISION SOCIAL**, por S/. 12 851,3 millones y corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 11 031,7 millones, los Gobiernos Regionales S/. 1 589,8 millones, los Gobiernos Locales S/. 227,8 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales gastaron S/. 2,0 millones.

**SALUD**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución de gastos ascendió a S/. 11 427,8 millones, que representó el 91,2 % del presupuesto modificado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/. 5 314,3 millones, los Gobiernos Regionales S/. 5 489,5 millones, los Gobiernos Locales S/. 397,3 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales gastaron S/. 226,7 millones.

**DEUDA PUBLICA**, por S/. 8 345,0 millones que significa el 97,2% del presupuesto modificado, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo. La mayor ejecución del gasto en dicha función se dio en el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 7 616,5 millones.

Durante el año 2013, los gastos por Funciones (25 en total) muestran la siguiente estructura:

#### Ejecución Consolidada por Funciones Año 2103

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
EDUCACION	16 809,4	20 209,2	17 346,0	103,2	85,8
TRANSPORTE	11 273,4	17 086,3	14 555,3	129,1	85,2
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENC	17 519,9	16 866,0	13 647,6	77,9	80,9
PREVISION SOCIAL	10 085,6	13 149,3	12 851,3	127,4	97,7
SALUD	10 163,1	12 526,4	11 427,8	112,4	91,2
DEUDA PUBLICA	8 904,7	8 585,5	8 345,0	93,7	97,2
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5 235,8	7 905,8	7 116,9	135,9	90,0
SANEAMIENTO	5 286,5	7 347,5	5 104,2	96,6	69,5
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 196,2	5 249,6	5 000,8	119,2	95,3
PROTECCION SOCIAL	4 413,1	5 042,2	4 680,0	106,0	92,8
JUSTICIA	3 308,2	3 714,4	3 517,1	106,3	94,7
AGROPECUARIA	3 258,7	4 529,2	3 299,4	101,2	72,8
AMBIENTE	2 234,9	3 278,2	2 669,2	119,4	81,4
CULTURA Y DEPORTE	1 126,8	2 736,5	1 955,5	173,5	71,5
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2 007,1	2 310,0	1 851,9	92,3	80,2
ENERGIA	1 144,5	1 565,2	1 199,8	104,8	76,7
COMERCIO	600,1	847,5	600,5	100,1	70,9
RELACIONES EXTERIORES	503,7	611,2	592,6	117,7	97,0
TURISMO	450,1	559,9	450,1	100,0	80,4
LEGISLATIVA	436,9	476,2	415,3	95,1	87,2
COMUNICACIONES	367,8	454,0	360,4	98,0	79,4
TRABAJO	241,5	330,9	299,2	123,9	90,4
PESCA	239,6	310,7	247,5	103,3	79,6
MINERIA	116,6	110,6	93,2	79,9	84,2
INDUSTRIA	97,5	112,4	89,9	92,2	80,0
<b>TOTAL</b>	<b>110 021,5</b>	<b>135 914,7</b>	<b>117 716,3</b>	<b>107,0</b>	<b>86,6</b>

### III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO<sup>19</sup>

#### 3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2013, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2013.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República<sup>20</sup>.

La Evaluación Consolidada Anual del 2013, incluye los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 34 empresas y ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

<sup>19</sup> Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE al cierre del Año 2013, presentado a la Dirección General de Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

<sup>20</sup> La Dirección General de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE**
- **ESSALUD**

### Base Legal

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- c) Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2013.
- d) Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

## 3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO<sup>21</sup>

La evaluación presupuestal del año 2013 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,6% del Producto Bruto Interno.
- Resultado Económico, superior en 76% a la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, superior en 2% a la meta anual aprobada.

## 3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2013 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 1 801 millones, mayor en 7% a la registrada el año 2012.
- Activos Totales de S/. 67 193 millones, superior en 14% en relación al año 2012.
- Patrimonio de S/. 24 417 millones, superior en 2% al año anterior.

## 3.4 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/. 3 012 millones, superando en 76% a la meta presupuestada.

<sup>21</sup> Si bien ESSALUD está bajo el ámbito de FONAFE, no se incluye en la evaluación presupuestal consolidada de empresas del Estado por ser una Entidad Pública.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

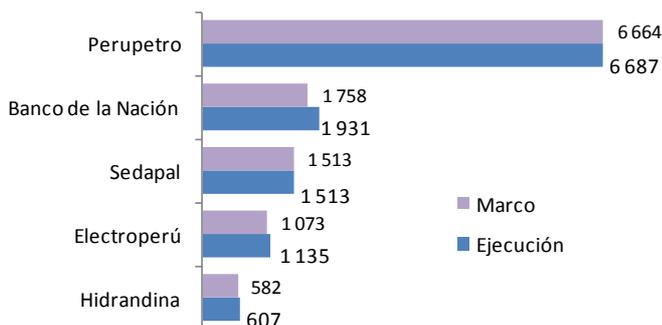
(Millones de Nuevos Soles)

Rubros	Marco 2013	Ejecución 2013	Nivel Ejecución %
Ingresos	17 162,8	17 196,5	100
Egresos	8 400,7	8 246,6	98
Resultado de Operación	8 762,0	8 949,9	102
Gastos de Capital	1 982,6	1 281,0	65
Ingresos de Capital	670,3	699,0	104
Transferencias Netas	-5 736,4	-5 355,8	93
Resultado Económico	1 713,3	3 012,1	176
Financiamiento Neto	-52,6	-86,5	165
Resultado Ejecución Anteriores	195,2	142,8	73
Saldo Final	1 855,9	3 068,4	165
GIP Total	2 160,2	2 018,6	93

## Presupuesto de Operación

## A. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos alcanzaron S/. 17 196 millones, al cierre del 2013, tuvieron una ejecución del 100,2% de su meta prevista, como consecuencia de los mayores ingresos registrados por Banco de la Nación, Electroperú e Hidrandina.

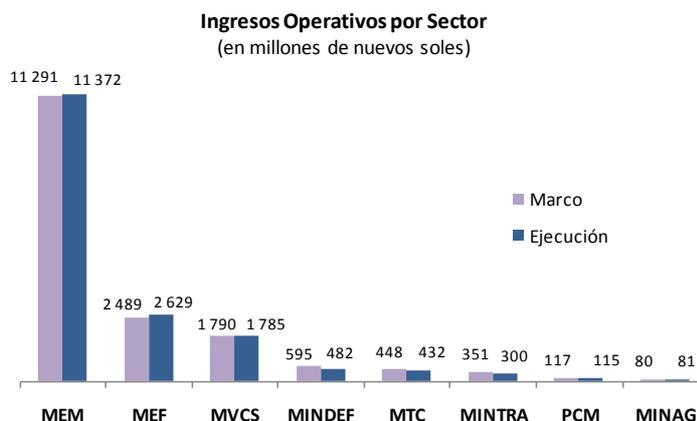
Ingresos Operativos - Principales Empresas  
(en millones de nuevos soles)

El Banco de la Nación, registró una ejecución mayor en S/. 173 millones, explicado principalmente por los mayores ingresos financieros por mayores intereses y diferencia de cambio. Por su parte, Electroperú, ejecutó S/. 62 MM por encima de lo programado, debido principalmente a mayores ventas de energía realizadas al mercado spot y regulado. Finalmente, Hidrandina, registró un aumento en S/. 25 MM, debido a las mayores ventas de energía e incremento de la tarifa. En relación a la incidencia por empresas, resaltan Perupetro, Banco de la Nación, Sedapal y Electroperú; las cuales representaron el 39%, 11%, 9% y 7% del total de los ingresos obtenidos al periodo, respectivamente.

## Ingresos Operativos a nivel sectorial

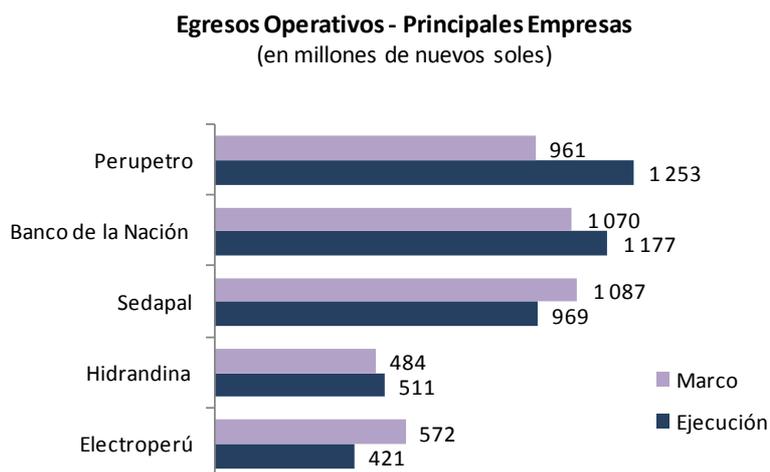
A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector energía y minas sustentaron el 66% de los ingresos operativos, ascendiendo a S/. 11 372 millones. Seguido por las empresas del sector economía y finanzas con una participación de 15% ascendiendo a S/. 2 629 y el sector vivienda, construcción y saneamiento

con una participación del 10% ascendiendo a S/.1 785 millones. Finalmente, los demás sectores en conjunto logran alcanzar el 8% del total.



## B. Egresos Operativos

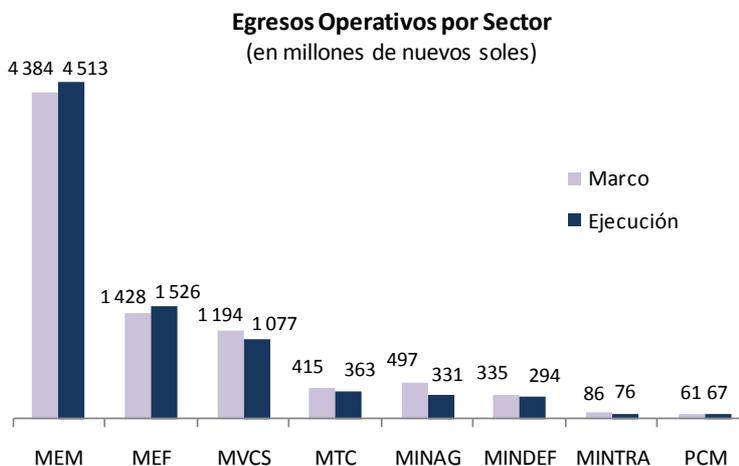
Los egresos operativos alcanzaron S/. 8 247 millones al cierre del año 2013 fueron inferiores en 2% respecto al marco previsto, explicados principalmente por el comportamiento de las empresas Sima Perú, Electroperú, y Sedapal que ejecutaron por debajo de sus marcos previstos.



La menor ejecución de Sima Perú en S/. 157 millones respecto a su presupuesto es debido a que se mantienen pendientes las adquisiciones de insumos y suministros para atender proyectos de gran envergadura con la Marina de Guerra del Perú. La menor ejecución de Electroperú en S/. 150 millones respecto de su meta prevista, por menor gasto en la generación adicional. Por su parte, Sedapal ejecutó S/. 118 millones por debajo de su marco, debido al menor gasto en mantenimiento de pozos y redes de agua, así como actividades de implantación de medidores (SIAC). En relación a la incidencia de las empresas en los egresos, se debe destacar la participación de Perupetro, Banco de la Nación y Sedapal que tuvieron un nivel de representación del 15%, 14% y 12%, respectivamente.

## Egresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, las empresas del sector energía y minas fueron las de mayor importancia, con una participación del 55% (S/. 4 513 millones). Seguido por las empresas del sector de economía y finanzas con una participación de 19% (S/. 1 526 millones) y las empresas del sector vivienda, construcción y saneamiento con 13% (S/. 1 077 millones) respectivamente. El resto de sectores en su conjunto logran alcanzar el 14% del total.

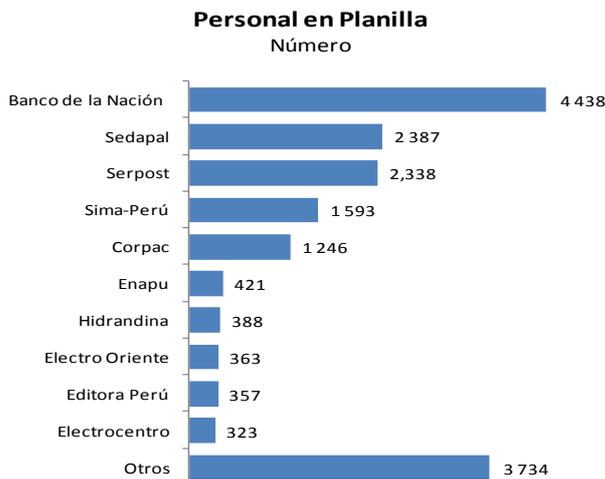


## Gasto Integrado de Personal - GIP

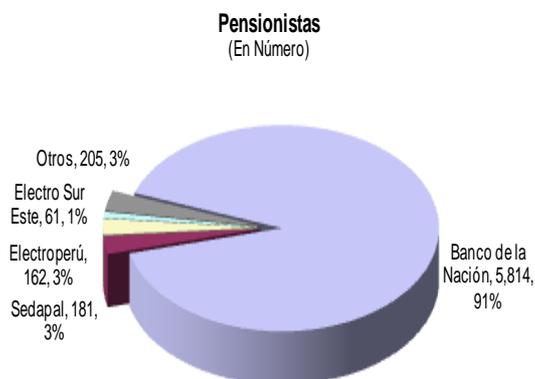
Los gastos de personal del holding fueron de S/. 2 019 millones, equivalentes al 93% de la meta prevista, debido a menores gastos realizados en sueldos y salarios, por la menor ejecución del programa de incentivo por retiro voluntario previsto. Los gastos de personal estuvieron destinados principalmente al pago de sueldos y salarios (64%) y otros gastos de personal (14%). Los gastos en jubilaciones y pensiones, representaron el 12% de los gastos de personal.

La fuerza laboral de la Corporación alcanzó a 24 276 trabajadores, entre personal de planilla, locadores y servicios de terceros. También se registraron 6 423 pensionistas y 1 092 practicantes.

En cuanto al personal en planilla, es importante indicar que el 25% se encontró laborando en el Banco de la Nación, 14% en Sedapal y el 13% en Serpost.



Los gastos destinados al pago de jubilaciones y pensiones de S/. 196 millones se concentraron en el Banco de la Nación (92%), Electroperú (3%) y Sedapal (3%).



### Gastos de Capital

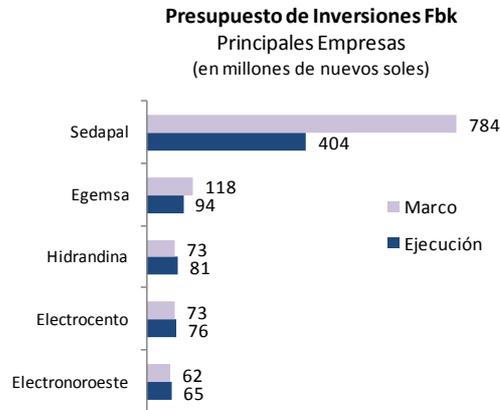
La ejecución de los gastos de capital al cierre del año 2013 (S/. 1 281 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 65% de su marco previsto.

Cabe señalar que los gastos de capital estuvieron sustentados en un 89% por los programas de inversiones – Fbk (S/. 1 137 millones), los mismos que registraron un nivel de ejecución del 66%, explicados principalmente por el retraso de un conjunto de proyectos de inversión.

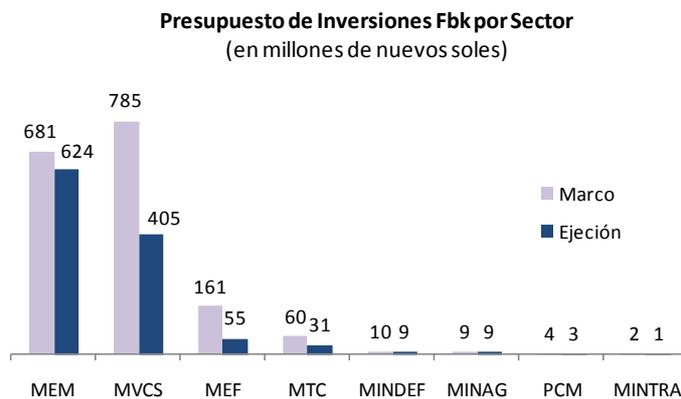
#### Principales Inversiones Fbk (en millones de nuevos soles)

Empresa	Descripción	Marco 2013	Ejecución 2013	Nivel Ejecución %
Sedapal	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el esquema Lomas de Carabaylo	88,8	92,0	104%
Egamsa	Segunda Fase Rehabilitación CH Machupicchu	113,1	87,3	77%
Sedapal	Lote 6 - obras complementarias -Planta Huachipa	80,7	49,7	62%
Electro Oriente S. A.	Ampliación central térmica Iquitos 20 MV.	36,5	38,6	106%
Sedapal	Adquisición de terreno planta de lodos	32,3	31,6	98%
Sedapal	Paquete 2 - Rehabilitación Redes Secundarias de Alcantarillado (Lima Norte I)	37,0	31,3	84%
Banco de la Nación	Mobiliario y Equipo	62,0	29,6	48%
Sedapal	Paquete 4 - Rehabilitación Redes Secundarias de agua potable y alcantarillado (Lima Norte I)	38,5	27,5	71%
Sedapal	Paquete 2 - Rehabilitación Redes Secundarias Agua Potable (Lima Norte I)	39,3	27,2	69%
Electro Sur Este S.A.	Renovación de Redes de Distribución Cusco	17,0	18,5	108%
	Sub Total	545,1	433,3	79%
	Otros Proyectos	1 166,6	703,3	60%
	Total	1 411,8	1 136,5	60%

Las empresas con menor ejecución, respecto a su marco presupuestal, fueron Sedapal, Banco de la Nación y Corpac. Sedapal, debido principalmente a demoras en los procesos logísticos de proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, así como por controversias planteadas por contratistas en diversas actividades del PROMESAL. Banco de la Nación, debido a la demora en la ejecución de su nueva sede institucional. Por su parte, Corpac, debido a las demoras en la adquisición de equipos de Electricidad, Grupos Electrógenos, Seguridad, y de Salvamento y Extinción de Incendios, entre otros, así como retrasos en el proyecto “Mejoramiento de la conectividad de la Red de Comunicaciones Aeronáuticas de CORPAC S.A.”.



A nivel sectorial, las empresas del sector energía y minas ejecutaron las mayores inversiones (S/. 624 millones) con una participación del 55%. Seguido por las empresas del sector vivienda, construcción y saneamiento con participación de 36% (S/. 405 millones), el sector economía y finanzas con una participación de 5% (S/. 55 millones) y los demás sectores con el 5% de participación.



## SEGUNDA PARTE

### IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas<sup>22</sup>.

#### 4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/. 72 635,0 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias, a través de los cuales, el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en S/. 1 622,2 millones tal como se puede apreciar a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO NACIONAL  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO MODIFICADO (A) + (B)	VARIACION % (B)/(A)
	INICIAL (A)	MODIFICACIONES (B)		
RECURSOS ORDINARIOS	59 976,9	-4 274,6	55 702,3	-7,1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 444,7	1 455,7	7 900,4	22,6
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2 854,2	486,3	3 340,5	17,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	367,6	1 452,4	1 820,0	395,1
RECURSOS DETERMINADOS	2 991,6	2 502,5	5 494,1	83,7
<b>TOTAL</b>	<b>72 635,0</b>	<b>1 622,2</b>	<b>74 257,3</b>	<b>2,2</b>

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

#### A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción neta de S/. 4 274,6 millones, alcanzando a S/. 55 702,3 millones lo cual representa una caída de 7,1% respecto al presupuesto de apertura. Este resultado se explica por los mayores recursos transferidos realizados a los Gobiernos Regionales y Locales por S/. 6 609,0 millones respecto a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 2 334,4 millones.

Los créditos suplementarios han sido incorporados a diversos pliegos presupuestarios a través de los siguientes dispositivos legales:

- Decreto Supremo N° 009-2013-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/. 140 millones a favor del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa para el pago de planillas de pensionistas a cargo de la Caja de Pensiones Militar Policial.
- Decreto Supremo N° 012-2013-EF, que autoriza un crédito suplementario a favor del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por S/. 101 millones, para la continuidad de las acciones de implementación y fortalecimiento de oficinas comerciales.
- Decreto Supremo N° 021-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 174 millones a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para proyectos de

<sup>22</sup> Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial

infraestructura del Programa Nacional CUNA MAS y asegurar las prestaciones dirigidas a reducir la desnutrición infantil.

- Decreto Supremo N° 026-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 2 176 millones para la continuidad de proyectos de inversión pública, de los cuales al Gobierno Nacional le corresponde la suma de S/. 521 millones.
- Decreto Supremo N° 028-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 35 millones para el financiamiento de los programas Jóvenes a la Obra y Trabaja Perú a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Decreto Supremo N° 035-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 56 millones para el equipamiento del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Decreto Supremo N° 036-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 234 millones a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, destinados al programa QALI WARMA.
- Decreto Supremo N° 038-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 20 millones a favor del Ministerio de la Producción e Instituto Tecnológico de la Producción para la capacitación y entrega de bienes a pescadores artesanales, entre otros.
- Decreto Supremo N° 040-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 149 millones para la continuidad de proyectos de salud y ejecución de estudios de pre inversión, entre otros, de los cuales S/. 61 millones corresponden al Seguro Integral de Salud.
- Decreto Supremo N° 042-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 72 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el financiamiento de acciones derivadas de contratos de concesión aeroportuarios.
- Decreto Supremo N° 043-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 39 millones para la continuidad de proyectos de inversión, de los cuales S/. 0,3 millones corresponden al Ministerio de Defensa.
- Decreto Supremo N° 045-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 50 millones a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Regional y Local para el pago de deudas por el DU N° 037-94. De los cuales corresponde S/. 31 millones a pliegos del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 074-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 1,1 millones para atender la demanda de recursos de la Unidad Ejecutora 003- Unidad Especial PL480 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Decreto Supremo N° 080-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 173 millones a favor del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa para ser destinados a financiar el pago de planillas de los pensionistas que se encuentra en la Caja de Pensiones Militar Policial –CPMP.
- Decreto Supremo N° 081-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 50 millones a favor de PROMPERU para financiar actividades y proyectos destinados a la promoción y desarrollo del turismo nacional.
- Decreto Supremo N° 099-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 121 millones a favor del Ministerio de Defensa para atender obligaciones tributarias derivadas de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios enmarcadas dentro de los alcances en la Ley N° 29266.
- Decreto Supremo N° 114-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 39 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para los pagos del servicio de la deuda por las Operaciones de Endeudamiento Interno de los proyectos de inversión pública “Mejoramiento y Ampliación de la Boca de Entrada al Terminal Portuario de Callao” y “Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambeta – Callao”.
- Decreto Supremo N° 137-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 0,2 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para el financiamiento de la Supervisión del Diseño del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao.
- Decreto Supremo N° 174-2013-EF que autoriza, entre otros, un crédito suplementario por S/. 164 millones a favor del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa por S/. 99 millones y S/. 65 millones respectivamente para financiar el incremento de pensiones y remuneraciones

del personal militar y policial, así como el subsidio póstumo y por invalidez establecidos en la Séptima Disposición Complementaria Transitoria del D.S. N° 013-2013-EF.

- Decreto Supremo N° 175-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 2 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional para el pago del servicio de deuda por la Operación de Endeudamiento Interno del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta – Callao” aprobada mediante Decreto Supremo N° 271-2010-EF.
- Decreto Supremo N° 177-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 0,6 millones a favor de la Presidencia de Consejo de Ministros para el financiamiento de la supervisión, administración y custodia de bienes incautados a nivel nacional, venta y arrendamiento por subasta pública de activos decomisados declarado en pérdida de dominio o incautados en el marco de la Ley N° 29952.
- Decreto Supremo N° 184-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 117 millones a favor del Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa por S/. 40 millones y S/.77 millones, respectivamente para financiar el pago de planillas de los pensionistas que se encuentran de la Caja de Pensiones Militar Policial para el tercer trimestre del 2013.
- Decreto Supremo N° 200-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 2 millones a favor de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio Público para la supervisión, administración y custodia de bienes incautados a nivel nacional, venta y arrendamiento por subasta pública de activos decomisados, declarados en pérdida de dominio o incautados requeridos por la CONABI y para la implementación de Fiscalías Superiores y Fiscalías Provinciales Especializadas en delitos de lavados de activos, respectivamente.
- Decreto Supremo N° 207-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 45 millones a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para ser destinados a la expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez” para la ampliación del mismo.
- Decreto Supremo N° 221-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 2 millones a favor del Ministerio Público para la implementación de Fiscalías Superiores y Fiscalías Provinciales Especializadas en Delitos de Lavados de Activos.
- Decreto Supremo N° 232-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 17 millones a favor del Ministerio de Defensa para financiar la ejecución del proyecto de inversión pública “Creación e implementación del Instituto Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas en el distrito del Rímac”.
- Resolución N° 058-2012-2013-P/CR que autoriza un crédito suplementario por S/. 23 millones a favor del Congreso de la República en cumplimiento de la Centésima Décima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951.
- Decreto Supremo N° 256-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 5 millones a favor del Ministerio de Defensa para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad, y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.
- Decreto Supremo N° 263-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 128 millones a favor del Ministerio de Defensa por S/. 68 millones y al Ministerio del Interior por S/. 60 millones para ser destinados a financiar el pago de planillas de los pensionistas que se encuentran a cargo de la Caja de Pensiones Militar Policial, en aplicación a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1133.
- Decreto Supremo N° 339-2013-EF que autoriza un crédito suplementario por S/. 0,2 millones a favor de la Presidencia de Consejo de Ministros para atender la asignación económica al colaborador eficaz comprendido en el Expediente N° 935-07 de la Sala Penal Nacional y a favor del Ministerio Público para completar el financiamiento de la implementación de Fiscalías Provinciales Especializadas en Delitos de Lavados de Activos.

## **B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Se incrementó en S/. 1 455,7 millones que significa un crecimiento de 22,6% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde principalmente a recursos incorporados, por saldos de balance, en los siguientes Pliegos: Universidades Nacionales por S/. 116,6 millones, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por S/. 190,2 millones, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería por S/. 118,4 millones, Ministerio del Interior por S/. 76,9 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 66,0 millones, Ministerio de Salud por S/. 64,9 millones y Poder Judicial por S/. 54,3 millones, y, entre otras entidades.

## **C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Se incrementó en S/. 486,3 millones que significa un crecimiento de 17,0% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde principalmente a recursos incorporados, por endeudamiento interno, en los siguientes Pliegos: Ministerio de Defensa por S/. 358,2 millones y la Autoridad Portuaria Nacional por S/. 59,5 millones; y, por saldos de balance, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 44,3 millones, principalmente.

## **D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Se incrementó en S/. 1 452,4 millones mostrando un crecimiento significativo de 395,1 % respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra comprende, principalmente, las incorporaciones por saldos de balance al presupuesto de los Pliegos: Universidades Nacionales por S/. 427,9 millones, Ministerio del Interior por S/. 182,7 millones, Ministerio de Salud por S/. 80,1 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 68,6 millones, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 54,2 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 35,5 millones, y Ministerio de Energía y Minas por S/. 17,7 millones, entre otras entidades.

## **E. RECURSOS DETERMINADOS**

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/. 2 502,5 millones, principalmente por saldos de balance, y representan un incremento de 83,7% respecto al presupuesto de apertura, lo cual se explica por las modificaciones de los Pliegos: Oficina de Normalización Previsional – ONP por S/. 746,1 millones, Universidades por S/. 366,0 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 33,8 millones y Ministerio del Interior por S/. 16,5 millones, entre otras entidades.

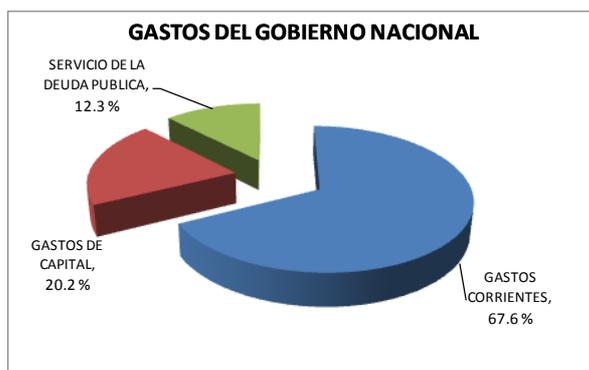
## 4.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/. 68 274,3 millones, que significa el 91,9% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL  
POR GENÉRICAS DE GASTO  
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA EJECUCIÓN %	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>47 140,1</b>	<b>49 030,8</b>	<b>46 141,0</b>	<b>67,6</b>	<b>97,9</b>	<b>94,1</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	5 123,9	327,1	0,0	0,0	0,0	0,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14 539,1	16 436,0	15 905,8	23,3	109,4	96,8
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8 157,8	9 454,0	9 144,3	13,4	112,1	96,7
BIENES Y SERVICIOS	15 364,7	16 145,4	14 679,9	21,5	95,5	90,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	972,8	1 591,2	1 580,5	2,3	162,5	99,3
OTROS GASTOS	2 981,7	5 077,1	4 830,6	7,1	162,0	95,1
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>16 837,5</b>	<b>16 663,1</b>	<b>13 762,7</b>	<b>20,2</b>	<b>81,7</b>	<b>82,6</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 371,8	1 689,8	1 637,8	2,4	48,6	96,9
OTROS GASTOS	378,0	659,2	591,7	0,9	156,5	89,8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12 865,7	13 885,0	11 110,4	16,3	86,4	80,0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	221,9	429,2	422,9	0,6	190,5	98,5
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>8 657,5</b>	<b>8 563,4</b>	<b>8 370,5</b>	<b>12,3</b>	<b>96,7</b>	<b>97,7</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	8 657,5	8 563,4	8 370,5	12,3	96,7	97,7
<b>TOTAL</b>	<b>72 635,0</b>	<b>74 257,3</b>	<b>68 274,3</b>	<b>100,0</b>	<b>94,0</b>	<b>91,9</b>

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 67,6% del total egresos, mientras que los Gastos de Capital representaron el 20,2% y los gastos relacionados con el servicio de la deuda el 12,3%.



### A. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 46 141,0 millones que significa el 94,1% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

#### A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzó la suma de S/. 15 905,8 millones que significa el 96,8% del presupuesto modificado. Durante el año 2013 se ha seguido atendiendo el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Gobierno Nacional, el costo de las Cargas Sociales, Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios,

Guardias Hospitalarias, así como pagos de Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad<sup>23</sup> de S/. 400,0 a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros.

### **A.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Los gastos por este concepto ascendieron a S/. 9 144,3 millones, con los cuales se logró un avance del 96,7 % respecto al presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, pensiones de sobrevivientes e invalidez, así también como Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad.

### **A.3. Bienes y Servicios**

Los gastos en el Gobierno Nacional por este concepto ascendieron a S/. 14 679,9 millones, que representa un avance del 90,9% del presupuesto modificado. Del citado monto, la Contratación de Servicios asciende a S/. 11 514,7 millones y la Compra de Bienes a S/. 3 165,2 millones.

Cabe precisar que en la Contratación de Servicios, los gastos más representativos fueron los Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 3 308,1 millones, Contratos Administrativos de Servicios por S/. 2 865,5 millones, Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 2 036,0 millones; y entre otros. Mientras que en la Compra de Bienes los gastos más representativos fueron la compra de Suministros Médicos por S/. 692,4 millones, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 436,1 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 484,6 millones, Materiales y Útiles por S/. 380,4 millones, entre otros.

### **A.4. Donaciones y Transferencias**

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ejecutadas por el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 1 580,5 millones, los cuales representa un avance de 99,3% del presupuesto modificado, y corresponden principalmente, al Sistema Integral de Salud por S/. 1 012,2 millones y Ministerio del Ambiente por S/. 175,2 millones, principalmente.

### **A.5. Otros Gastos**

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/. 4 830,6 millones que significa un avance de 95,1% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó, principalmente, a Transferencias a institutos sin fines de lucro por S/. 2 468,3 millones, Subvenciones a Personas Naturales por S/. 1 677,8 millones, Pagos de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales, y similares por S/. 522,7 millones, entre otros.

## **B. GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/. 13 762,7 millones, el cual representa un avance de 82,6% del presupuesto modificado. El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

### **B.1. Donaciones y Transferencias**

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 1 637,8 millones, que significa un avance de 96,9% del presupuesto modificado explicado por transferencias a otras unidades del gobierno por S/. 1 424,2 millones; y a agencias gubernamentales de cooperación internacional y organismos internacionales por S/. 201,3 millones.

<sup>23</sup> De acuerdo al Artículo 7º de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013.

## B.2. Otros Gastos

Los Otros Gastos para capital del Gobierno Nacional ascendieron a S/. 591,7 millones, el cual representa un avance de 89,8% del presupuesto modificado. Cabe mencionar, que la mayor ejecución por este concepto lo realizaron el Ministerio de Energía y Minas por S/. 207,7 millones, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/. 194,2 millones, Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 136,3 millones y Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 50,2 millones, entre otros.

## B.3. Adquisición de Activos No Financieros

Durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/. 11 110,4 millones, con los cuales se logró un avance de 80,0% del presupuesto modificado. El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios e Estructuras por S/. 6 580,5 millones, Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 2 600,8 millones, Otros gastos de Activos No Financieros por S/. 1 488,4 millones, Inversiones Intangibles por S/. 171,8 millones, Adquisición de Otros Activos Fijos por S/. 147,1 millones, entre otros conceptos.

Los gastos más significativos se realizaron a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 5 428,5 millones, Ministerio de Defensa por S/. 1 429,1 millones, Ministerio de Educación por S/. 510,6 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 433,9 millones y Ministerio de Salud por S/. 378,3 millones, entre otros.

## B.4. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, ascendió a S/. 422,9 millones, que representa un avance de 98,5% respecto al presupuesto modificado; el citado monto comprende la Compra de Acciones y Participaciones de Capital S/. 409,8 millones a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y la Concesión de Préstamos por un monto total de S/. 13,1 millones a cargo del Ministerio de Educación por S/. 6,9 millones, del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES por S/. 4,5 millones y del Ministerio de Agricultura por S/. 1,7 millones.

## C. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos ejecutados por este concepto ascendieron a S/. 8 370,5 millones y representan un avance de 97,7% del presupuesto modificado. De los cuales corresponden al pago de la deuda externa S/. 4 369,5 millones; correspondientes al pago de Intereses por S/. 2 386,6 millones, Amortizaciones por S/. 1 846,1 millones y Comisiones y Otros Gastos por S/. 136,8 millones. Mientras que al pago de la deuda interna corresponden S/. 4 001,0 millones; S/. 2 754,9 millones por concepto de Intereses, S/. 1 245,8 millones por concepto de amortizaciones y S/. 0,4 millones por Comisiones y Otros Gastos.

## 4.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado. El avance de ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes once funciones, que representan el 91,0% del total de gastos:

- **Previsión Social** por S/. 11 031,7 millones, significa un avance de 93,6% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado.

En esta función destaca el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 5 638,2 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley N° 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento; los gastos a cargo del Ministerio del Interior por S/. 1 961,3 millones, Ministerio de Defensa por S/. 1 901,8 millones, y del Ministerio de Educación por S/. 542,7 millones, entre otros.

- **Deuda Pública** por S/. 7 914,4 millones, significa un avance de 97,6% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.

En esta función se registran los gastos del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 7 616,5 millones, Ministerio de Defensa por S/. 297,9 millones y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por S/. 8,0 millones.

- **Transporte** por S/. 7 428,9 millones, representa un avance de 97,8% del presupuesto modificado, los cuales son orientados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. Los gastos más representativos corresponden al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 7 213,2 millones, Autoridad Portuaria Nacional por S/. 145,6 millones, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público por S/. 34,2 millones, entre otros.
- **Educación** por S/. 6 428,3 millones, representa un avance de 79,7% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.

Los gastos más relevantes están a cargo del Ministerio de Educación por S/. 3 332,4 millones, Universidades por S/. 2 749,8 millones, Ministerio de Defensa por S/. 122,6 millones, Ministerio del Interior por S/. 121,5 millones, entre otros Pliegos.

- **Orden público y seguridad** por S/. 5 805,0 millones, significa un avance de 93,5% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, que comprenden, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior por S/. 4 786,3 millones, Ministerio de Defensa por S/. 554,8 millones, entre otros pliegos.
- **Salud** por S/. 5 314,3 millones, representa un avance de 94,6% del presupuesto modificado, se destaca el Ministerio de Salud por S/. 3 419,3 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 1 071,6 millones, Ministerio de Defensa por S/. 249,9 millones, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas por S/. 247,4 millones y Ministerio de Interior por S/. 201,2 millones, entre otros.
- **Defensa y Seguridad Nacional** por S/. 4 989,6 millones que significa un avance de 95,3% de su presupuesto modificado. Los mayores gastos comprende principalmente al Ministerio de Defensa por S/. 4 869,8 millones, la Dirección Nacional de Inteligencia por S/. 109,6 millones, entre otros.
- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/. 4 896,2 millones con lo cual se ejecutó el 81,2% del presupuesto modificado. Los mayores gastos comprenden a los pliegos: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria por S/. 1 651,9 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 810,5 millones, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por S/. 361,9 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 313,4 millones, Contraloría General por S/. 302,0 millones e Instituto Nacional de Estadística e Informática por S/. 268,5 millones, entre otros pliegos.

- **Protección Social** por S/. 3 521,8 millones, representa un avance de 96,8% del presupuesto modificado, se destaca el Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social por S/. 3 084,9 millones, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por S/. 265,3 millones, Ministerio de Justicia por S/. 76,7 millones, entre otros pliegos.
- **Justicia** por S/. 3 504,6 millones que significa un avance de 94,7% de su presupuesto modificado. Los mayores gastos comprende principalmente al Poder Judicial S/. 1 475,1 millones, Ministerio Público por S/. 1 172,2 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 531,3 millones, Ministerio de Justicia por S/. 161,2 millones, entre otros.
- **Agropecuaria** por S/. 1 318,6 millones con lo cual se ejecutó el 77,7% del presupuesto modificado, se destaca el Ministerio de Agricultura por S/. 871,0 millones y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria por S/. 245,6 millones, entre otros pliegos.

A continuación se muestra la estructura de gastos del Gobierno Nacional durante el periodo de análisis para las 25 funciones:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL  
POR FUNCIONES AÑO 2013  
(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	
				PIA	PIM
PREVISION SOCIAL	8 316,5	11 302,2	11 031,7	132,6	97,6
DEUDA PUBLICA	8 657,5	8 105,9	7 914,4	91,4	97,6
TRANSPORTE	7 286,3	7 593,1	7 428,9	102,0	97,8
EDUCACION	8 806,6	8 065,7	6 428,3	73,0	79,7
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4 497,0	6 211,2	5 805,0	129,1	93,5
SALUD	5 330,5	5 617,0	5 314,3	99,7	94,6
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 173,4	5 236,9	4 989,6	119,6	95,3
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTIN	9 615,9	6 026,9	4 896,2	50,9	81,2
PROTECCION SOCIAL	3 298,3	3 639,4	3 521,8	106,8	96,8
JUSTICIA	3 308,2	3 701,7	3 504,6	105,9	94,7
AGROPECUARIA	1 403,5	1 696,7	1 318,6	94,0	77,7
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 333,3	1 051,4	966,9	72,5	92,0
SANEAMIENTO	2 820,6	900,4	882,5	31,3	98,0
ENERGIA	823,4	1 006,0	796,7	96,8	79,2
CULTURA Y DEPORTE	448,2	877,1	625,1	139,5	71,3
RELACIONES EXTERIORES	503,7	611,1	592,6	117,6	97,0
AMBIENTE	349,4	583,7	531,7	152,2	91,1
LEGISLATIVA	436,9	476,2	415,3	95,1	87,2
COMUNICACIONES	295,0	347,8	286,0	97,0	82,2
TURISMO	269,2	337,9	280,4	104,1	83,0
TRABAJO	200,4	257,2	242,1	120,8	94,1
PESCA	184,6	247,1	193,4	104,7	78,3
COMERCIO	117,7	211,1	177,4	150,8	84,1
MINERIA	107,8	95,4	81,3	75,4	85,2
INDUSTRIA	51,1	58,2	49,5	96,8	85,1
<b>TOTAL</b>	<b>72 635,0</b>	<b>74 257,3</b>	<b>68 274,3</b>	<b>94,0</b>	<b>91,9</b>

#### 4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante Resolución Directoral N° 014-2013-EF/50.01 se dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2013, mediante el cual establece los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al Año Fiscal 2013.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Nacional, en la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2013 se obtuvo un indicador global de la gestión presupuestaria. De un total de 106<sup>24</sup> pliegos del Gobierno Nacional, 65 de ellos alcanzaron un nivel de gestión institucional calificada de Muy Bueno, 20 de Bueno, 6 de Regular y 15 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

<b>GOBIERNO NACIONAL</b>		
<b>Calificación</b>	<b>Nº de pliegos</b>	<b>%</b>
Muy Bueno	65	61,3
Bueno	20	18,9
Regular	6	5,7
Deficiente	15	14,2
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>100,0</b>

<sup>24</sup> No se consideran 30 pliegos del Gobierno Nacional por ser omisos a la presentación de la información para la Evaluación Institucional Anual: Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional – SEDENA, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional del Perú, Academia de la Magistratura, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Ministerio del Interior, Oficina Nacional de Gobierno Interior, U.N. de San Antonio de Abad del Cusco, U.N. San Luis Gonzaga de Ica, U.N. San Cristóbal De Huamanga, U.N. de la Amazonía Peruana, U.N. Hermilio Valdizán, U.N. Agraria de la Selva, U.N. del Callao, U.N. del Santa, U.N. Micaela Bastidas de Apurímac, U.N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, U.N. de Juliaca, U.N. Autónoma de Huanta, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Energía y Minas, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU y Organismo de Formalización de la Propiedad Informal.

## V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

### 5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO MODIFICADO (A) + (B)	VARIACION % (B)/(A)
	INICIAL (A)	MODIFICACIONES (B)		
RECURSOS ORDINARIOS	14 234,4	4 175,1	18 409,5	29,3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	533,7	319,1	852,8	59,8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	106,4	443,5	549,9	417,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,8	1 539,8	1 543,6	40129,5
RECURSOS DETERMINADOS	2 755,4	1 215,4	3 970,8	44,1
<b>TOTAL</b>	<b>17 633,7</b>	<b>7 693,0</b>	<b>25 326,6</b>	<b>43,6</b>

(\*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados durante el año 2013

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2013, ascendieron a S/. 7 693,0 millones, significando un incremento del 43,6% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

#### A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento alcanzó a S/. 18 409,5 millones, el mismo que representa un crecimiento de 29,3% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 4 175,1 millones se explican, principalmente, por los recursos incorporados a los Gobiernos Regionales para la continuidad de inversiones. Destacan los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Cusco por S/. 382,5 millones, Arequipa por S/. 276,5 millones, Puno por S/. 263,2 millones, Lambayeque por S/. 254,8 millones y San Martín por S/. 242,5 millones, entre otros.

#### B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 319,1 millones que significa un crecimiento de 59,8% respecto al presupuesto de apertura, dichos recursos fueron incorporados, principalmente, en los Gobiernos Regionales de Lambayeque por S/. 76,6 millones, Loreto por S/. 41,2 millones, Arequipa por S/. 23,0 millones, Puno por S/. 17,7 millones y Cusco por S/. 16,4 millones, entre otros.

#### C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto se incrementó en S/. 443,5 millones que significa un crecimiento del 417,0% del presupuesto de apertura. Dicho incremento se explica por las operaciones de los Gobiernos Regionales de Cusco por S/. 150,0 millones, Arequipa por S/. 93,6 millones, Apurímac por S/. 78,4 millones y Piura por S/. 70,3 millones, entre otros.

#### D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 539,8 millones respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 203,7 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 127,3 millones, Cajamarca por S/. 120,3 millones, Puno por S/. 113,8 millones y La Libertad por S/. 85,0 millones, entre otras regiones.

## E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 1 215,4 millones, representando un incremento de 44,1% respecto al presupuesto de apertura. Comprende la incorporación de recursos en los Gobiernos Regionales de los departamentos de Cusco por S/. 177,9 millones, Ica por S/.140,9 millones, Tacna por S/. 104,8 millones, La Libertad por S/. 102,6 millones y Cajamarca por S/. 91,4 millones, entre otras regiones.

### 5.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2013, ascendió a S/. 22 876,8 millones con lo cual se logró una ejecución del 90,3% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL  
POR GENÉRICAS DE GASTO  
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA EJECUCIÓN %	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12 671,3</b>	<b>15 773,8</b>	<b>15 284,7</b>	<b>66,8</b>	<b>120,6</b>	<b>96,9</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 334,8	9 818,2	9 792,4	42,8	117,5	99,7
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 567,1	1 632,0	1 621,6	7,1	103,5	99,4
BIENES Y SERVICIOS	2 690,3	3 940,5	3 505,1	15,3	130,3	88,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,0	0,8	0,6	0,0	-	74,8
OTROS GASTOS	79,1	382,4	365,1	1,6	461,6	95,5
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4 917,5</b>	<b>9 504,2</b>	<b>7 557,3</b>	<b>33,0</b>	<b>153,7</b>	<b>79,5</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28,0	417,1	409,3	1,8	1463,9	98,1
OTROS GASTOS	0,2	0,4	0,2	0,0	98,2	64,8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 867,4	9 083,2	7 145,6	31,2	146,8	78,7
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	21,8	3,6	2,1	0,0	9,8	60,0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>44,9</b>	<b>48,6</b>	<b>34,9</b>	<b>0,2</b>	<b>77,7</b>	<b>71,7</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	44,9	48,6	34,9	0,2	77,7	71,7
<b>TOTAL</b>	<b>17 633,7</b>	<b>25 326,6</b>	<b>22 876,8</b>	<b>100,0</b>	<b>129,7</b>	<b>90,3</b>

La ejecución de los Gastos Corrientes y Gastos de Capital representó el 66,8% y 33,0% del total de egresos, respectivamente, mientras que la ejecución por Servicios de la Deuda representó un mínimo porcentaje del total de egresos.

#### A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Regionales. La ejecución asciende a S/. 15 284,7 millones, que significa una ejecución de 96,9% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

##### A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzaron la cifra de S/. 9 792,4 millones que significa el 99,7% del presupuesto modificado. El citado monto corresponde al pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado de los Gobiernos Regionales, del costo de las cargas sociales, así como de los Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Gratificaciones y la Bonificación por Escolaridad<sup>25</sup>, entre otros.

<sup>25</sup> De acuerdo al Artículo 7º de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013.

## A.2. Pensiones y otras prestaciones sociales

En este rubro se considera el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, así como las pensiones de sobreviviente e invalidez. Los gastos ascendieron a S/. 1 621,6 millones que significa un avance del 99,4% del presupuesto modificado, de los cuales S/. 1 538,9 millones corresponden al pago de pensiones y S/. 82,6 millones a gastos generados por prestaciones y asistencia social.

## A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en este concepto ascendieron a S/. 3 505,1 millones que significa una ejecución de 88,9% del presupuesto modificado, de los cuales la Compra de Bienes a S/. 970,5 millones y la Contratación de Servicios asciende a S/. 2 534,6 millones.

Cabe precisar, que en el rubro Compra de Bienes los gastos más significativos correspondieron a Suministros Médicos por S/. 334,2 millones, Alimentos y Bebidas por S/. 168,7 millones, Materiales y Útiles por S/. 138,5 millones, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/. 107,8 millones, entre otros. Mientras que en la Contratación de Servicios, los gastos más importantes se ejecutaron en Contratos Administrativos de Servicios por S/. 1 020,5 millones, Servicios Profesionales y Técnicos por S/. 567,1 millones, Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/. 467,5 millones, Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión por S/. 199,1 millones, entre los principales.

## A.4. Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/. 365,1 millones, que significa un avance de 95,5% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó principalmente a pagos de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares S/. 246,5 millones, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro S/. 107,8 millones, principalmente.

## B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/. 7 557,3 millones que significa un avance de 79,5% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

### B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital de los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 409,3 millones, con lo cual se logró un avance del 98,1% del presupuesto modificado. Los Gobiernos Regionales ejecutores en este periodo son La Libertad con S/. 182,4 millones, Arequipa con S/. 55,9 millones, Huancavelica con S/. 52,1 millones y Apurímac con S/. 14,4 millones, entre otros.

### B.2. Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución corresponde principalmente a proyectos de inversión. Los gastos alcanzaron el monto de S/. 7 145,6 millones, con los cuales se logró un avance de 78,7% respecto al presupuesto modificado.

El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios y Estructuras por S/. 5 089,0 millones, el cual incluye los gastos en infraestructura vial, eléctrica, agrícola, agua y saneamiento, educativa, médica, entre otras. Otros gastos importantes se ejecutaron por los conceptos: Otros Gastos de Activos No Financieros por S/. 899,4 millones; Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/. 829,7 millones; Inversiones Intangibles por S/. 240,7 millones; entre los principales.

Los gastos más significativos se ejecutaron a través de los gobiernos regionales de los departamentos de: Cusco por S/. 662,2 millones, Arequipa por S/. 453,6 millones, Piura por S/. 412,8 millones, San Martín por S/. 392,0 millones y Ancash por S/. 360,6 millones.

### B.3. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto ascendió a S/. 2,1 millones representando un avance de 60,0% del presupuesto institucional modificado, y corresponden principalmente al Gobierno Regional de Huánuco.

## C. SERVICIO DE LA DEUDA

El gasto ejecutado por este concepto asciende a S/. 34,9 millones, el cual representa una ejecución de 71,7 % del presupuesto modificado y corresponde a los Gobiernos Regionales del Departamento de Piura, Provincia Constitucional del Callao, San Martín, Cajamarca y Cusco, principalmente.

## 5.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de gastos de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en siete funciones que representan el 94,8 % del total de gastos:

**Educación** por S/. 9 012,4 millones que significa el 95,6% del presupuesto modificado, destinados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, destacando la ejecución a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cajamarca por S/. 621,6 millones, Puno por S/. 618,9 millones, Piura por S/. 586,2 millones, La Libertad por S/. 568,5 millones, Ancash por S/. 549,6 millones, entre otras regiones.

**Salud** por S/. 5 489,5 millones que significa el 91,3% del presupuesto modificado, orientados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud, correspondiendo los gastos más significativos a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cusco por S/. 368,0 millones, Junín por S/. 321,4 millones, Lima por S/. 313,6 millones, La Libertad por S/. 313,2 millones y Cajamarca por S/. 297,8 millones, entre otros gobiernos.

**Transporte** por S/. 2 377,9 millones que representan el 81,0% del presupuesto modificado, destinado al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de la Provincia Constitucional del Callao por S/. 278,3 millones, de los Departamentos de: Arequipa por S/. 278,1 millones, Cusco por S/. 219,4 millones, Ancash por S/. 157,2 millones y Puno por S/. 140,0 millones, entre otros gobiernos.

**Previsión Social** por S/. 1 589,8 millones que significa el 99,7% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. La ejecución más relevante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 159,4 millones, Arequipa por S/. 151,7 millones, Junín por S/. 119,6 millones, Piura por S/. 111,3 millones y Cusco por S/. 110,6 millones, entre otros gobiernos.

**Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/. 1 435,4 millones que significa el 92,0% del presupuesto modificado, a cargo principalmente de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cusco por S/. 268,3 millones, Loreto por S/. 130,1 millones, Arequipa por S/. 112,5 millones, Huancavelica por S/. 86,7 millones y la Provincia Constitucional del Callao por S/. 71,5 millones, entre otros.

**Agropecuaria** por S/. 1 079,3 millones que representa el 75,9 % del presupuesto modificado destinado para saneamiento rural y urbano principalmente. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Lambayeque por S/. 168,2 millones, Piura por S/. 111,8 millones, Ayacucho por S/. 88,7 millones, Cusco por S/. 88,6 millones y La Libertad por S/. 64,6 millones, entre otros.

**Saneamiento** por S/. 703,7 millones que representa el 76,4 % del presupuesto modificado destinado para saneamiento rural y urbano principalmente. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos: Loreto por S/. 103,3 millones, Ucayali por S/. 76,7 millones, Pasco por S/. 53,8 millones, Ica por S/. 51,4 millones y Piura por S/. 49,6 millones, entre otros.

La ejecución por funciones de los Gobiernos Regionales muestra la siguiente estructura:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL  
POR FUNCIONES AÑO 2013  
(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
EDUCACION	7 293,9	9 427,9	9 012,4	123,6	95,6
SALUD	4 270,5	6 011,8	5 489,5	128,5	91,3
TRANSPORTE	1 402,4	2 935,8	2 377,9	169,6	81,0
PREVISION SOCIAL	1 536,8	1 594,2	1 589,8	103,4	99,7
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTIN	1 026,5	1 559,9	1 435,4	139,8	92,0
AGROPECUARIA	915,7	1 422,8	1 079,3	117,9	75,9
SANEAMIENTO	379,9	921,0	703,7	185,2	76,4
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	120,7	394,7	313,2	259,5	79,4
CULTURA Y DEPORTE	33,0	188,2	152,9	462,7	81,2
ENERGIA	98,8	177,7	146,7	148,4	82,6
AMBIENTE	119,4	133,0	101,2	84,7	76,1
PROTECCION SOCIAL	71,7	102,5	94,6	131,9	92,3
TURISMO	88,3	91,9	76,5	86,5	83,2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	64,5	77,7	67,9	105,2	87,4
PESCA	43,6	49,7	43,9	100,7	88,4
COMERCIO	37,3	51,3	41,9	112,4	81,7
TRABAJO	41,1	45,0	39,0	94,8	86,6
DEUDA PUBLICA	44,9	48,6	34,9	77,7	71,7
COMUNICACIONES	4,3	45,3	33,7	776,1	74,4
MINERIA	8,7	15,1	11,9	136,0	78,3
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	22,8	12,6	11,2	49,3	88,8
JUSTICIA	0,0	11,2	11,1	-	99,0
INDUSTRIA	8,6	8,6	8,2	95,5	95,4
RELACIONES EXTERIORES	0,0	0,1	0,1	-	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>17 633,7</b>	<b>25 326,6</b>	<b>22 876,8</b>	<b>129,7</b>	<b>90,3</b>

#### 5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo SIAF – MPP (Módulo de Procesos Presupuestarios) se obtuvo un indicador global de la gestión presupuestaria. De un total de 15 pliegos<sup>26</sup> del Gobierno Regional, 2 de ellos alcanzó un nivel de de gestión institucional calificada de Muy Bueno, 4 de Bueno, 5 de Regular y 4 como Deficiente. El siguiente cuadro muestra de manera resumida el desempeño del Gobierno Regional:

GOBIERNOS REGIONALES		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	2	13,3
Bueno	4	26,7
Regular	5	33,3
Deficiente	4	26,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

GOBIERNOS REGIONALES	VALOR	CALIFICACIÓN
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0.97	MUY BUENO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0.94	MUY BUENO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	0.90	BUENO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	0.93	BUENO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0.92	BUENO
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0.94	BUENO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0.86	REGULAR
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	0.85	REGULAR
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	0.87	REGULAR
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0.86	REGULAR
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	0.88	REGULAR
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0.83	DEFICIENTE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0.81	DEFICIENTE
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0.67	DEFICIENTE
465. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	0.74	DEFICIENTE

<sup>26</sup> No se consideran 11 pliegos del nivel de Gobierno Regional por ser omisos a la presentación de la información de la Evaluación Institucional Anual: G.R. del Departamento De Amazonas, G.R. del Departamento De Ancash, G.R. del Departamento De Arequipa, G.R. del Departamento De Huánuco, G.R. del Departamento De Junín, G.R. del Departamento De Loreto, G.R. del Departamento De Madre De Dios, G.R. del Departamento De Pasco, G.R. del Departamento De Puno, G.R. del Departamento De Tacna y G.R. del Departamento De Ucayali.

## VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES<sup>27</sup>

### 6.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado de los Gobiernos Locales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO DEL GOBIERNO LOCAL (\*)

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2013			
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	VARIACION %
	(A)	(B)	(A) + (B)	(B)/(A)
RECURSOS ORDINARIOS	590,7	4 530,3	5 121,0	767,0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 334,5	1 250,1	3 584,6	53,5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,0	727,5	728,5	71322,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	193,0	1 485,8	1 678,9	769,7
RECURSOS DETERMINADOS	15 031,0	7 944,4	22 975,4	52,9
<b>TOTAL</b>	<b>18 150,2</b>	<b>15 938,2</b>	<b>34 088,4</b>	<b>87,8</b>

(\*) Incluye mancomunidades municipales

(\*\*) Las modificaciones en RO corresponden a los dispositivos autorizados durante el año 2013

#### A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento asciende a S/. 5 121,0 millones, que significa una variación de 767,0% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 4 530,3 millones se explican por los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/. 1 198,6 millones y transferencias de partidas por S/. 3 331,8 millones.

#### B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 1 250,1 millones que significa el 53,5% respecto al presupuesto de apertura, dicho monto comprenden la incorporación de recursos en los Gobiernos Municipales de Lima por S/. 126,7 millones, Arequipa por S/. 65,4 millones, Trujillo por S/. 44,2 millones, Callao por S/. 37,5 millones y Cusco por S/. 32,4 millones, entre otros.

#### C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto de apertura se incrementó en S/. 727,5 millones el cual es explicado por los recursos incorporados en las Municipalidades Distritales de Lima por S/. 203,3 millones, Abancay (Apurímac) por S/. 79,2 millones, Trujillo por S/. 29,4 millones, Santa Ana (Cusco) por S/. 11,3 millones y Huánuco por S/. 10,0 millones, entre otros.

#### D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 485,8 millones representando un incremento de 769,7% respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a las Municipalidades Distritales de Lima por S/. 165,8 millones, Cajamarca por S/. 17,7 millones, Picota (San Martín) por S/. 15,6 millones, Cascas (La Libertad) por S/. 14,5 millones, Ongón (La Libertad) por S/. 13,4 millones, entre los más importantes.

<sup>27</sup> Incluye mancomunidades municipales.

## E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/. 7 944,4 millones, representando un incremento de 52,9% respecto al presupuesto de apertura. El citado monto comprende los recursos provenientes principalmente del Canon y Sobrecanon, y Regalías por S/. 6 296,4 millones, del Fondo de Compensación Municipal por S/. 840,8 millones y de Impuestos Municipales por S/. 807,2 millones; los cuales fueron incorporados en las Municipalidades Distritales de Echarate (Cusco) por S/. 391,9 millones, Lima por S/. 244,9 millones, San Marcos (Ancash) por S/. 182,1 millones, Ilabaya (Tacna) por S/. 137,7 millones y Cerro Colorado (Arequipa) por S/. 109,0 millones, entre las más importantes.

### 6.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Durante el periodo de evaluación, la ejecución de gastos de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 24 771,2 millones con lo cual se logró un avance de 72,7% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. La ejecución por genéricas de gasto se presenta en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL \*/  
POR GENÉRICAS DE GASTO  
(En Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA EJECUCIÓN	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>9 295,8</b>	<b>12 011,3</b>	<b>10 050,0</b>	<b>40,6</b>	<b>108,1</b>	<b>83,7</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 338,6	2 413,5	2 149,0	8,7	91,9	89,0
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	652,3	791,7	737,0	3,0	113,0	93,1
BIENES Y SERVICIOS	5 493,1	7 818,0	6 311,5	25,5	114,9	80,7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	688,7	799,9	697,7	2,8	101,3	87,2
OTROS GASTOS	123,1	188,3	154,8	0,6	125,7	82,2
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8 644,0</b>	<b>21 655,7</b>	<b>14 335,4</b>	<b>57,9</b>	<b>165,8</b>	<b>66,2</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	56,7	202,5	167,7	0,7	295,5	82,8
OTROS GASTOS	12,7	56,5	51,5	0,2	405,4	91,1
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8 574,5	21 396,6	14 116,2	57,0	164,6	66,0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>210,4</b>	<b>421,4</b>	<b>385,8</b>	<b>1,6</b>	<b>183,3</b>	<b>91,6</b>
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	210,4	421,4	385,8	1,6	183,3	91,6
<b>TOTAL</b>	<b>18 150,2</b>	<b>34 088,4</b>	<b>24 771,2</b>	<b>100,0</b>	<b>136,5</b>	<b>72,7</b>

(\*) Incluye mancomunidades municipales

## A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, en el año el gasto ejecutado asciende a S/. 10 050,0 millones y representa un avance de 83,7% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

### A.1 Personal y obligaciones sociales

El gasto ejecutado durante el periodo de análisis asciende a S/. 2 149,0 millones y representa un avance del 89,0% del presupuesto institucional modificado, así mismo representa el 21,4% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución fueron: Lima S/. 136,9 millones, Santiago de Surco con S/. 51,2 millones, San Isidro con S/. 43,0 millones, Trujillo con S/. 42,5 millones y Chiclayo por S/. 42,2 millones, entre otros.

## A.2 Pensiones y otras prestaciones sociales

La ejecución asciende a S/. 737,0 millones y representan un avance del 93,1% con respecto al presupuesto institucional modificado, así mismo representa el 7,3% del total de Gastos Corrientes ejecutados durante el periodo de análisis. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 57,3 millones, Callao con S/. 19,2 millones, Comas con S/. 18,6 millones, San Juan de Lurigancho con S/. 18,0 millones y Trujillo con S/. 13,7 millones, entre otros.

## A.3 Bienes y servicios

El gasto ejecutado asciende a S/. 6 311,5 millones y representa un avance de 80,7% respecto al presupuesto institucional modificado, así mismo el citado monto representa el 62,8% del total de Gastos Corrientes ejecutados. Los distritos con mayor ejecución son: Lima con S/. 387,0 millones, Echarate (Cusco) con S/. 179,9 millones, Callao con S/. 175,1 millones, Santiago de Surco con S/. 124,2 millones y Miraflores con S/. 104,8 millones, entre otros.

## A.4 Donaciones y Transferencias

El monto ejecutado durante el periodo de análisis por S/. 697,7 millones y representa un avance del 87,2% del presupuesto institucional modificado; así mismo el citado monto representa el 6,9% del total de Gastos Corrientes ejecutados. La mayor ejecución por este concepto corresponde a los siguientes distritos: Lima con S/. 463,7 millones, Trujillo por S/. 27,3 millones y Callao por S/. 4,7 millones, entre otros distritos.

## A.5 Otros Gastos

El gasto ejecutado asciende a S/. 154,8 millones y representa un avance de 82,2% respecto al presupuesto institucional modificado. Los distritos con mayor ejecución son: Callao por S/. 12,8 millones, Lima por S/. 11,6 millones, Trujillo por S/. 5,2 millones y Jesús María por S/. 5,0 millones, entre otros.

## B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 14 335,4 millones que significa el 66,2% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende principalmente la ejecución de los siguientes conceptos:

### B.1 Donaciones y Transferencias

Durante el periodo de análisis el gasto ejecutado ascendió a S/. 167,7 millones, con lo cual se logró un avance de 82,8% respecto al presupuesto modificado. Los distritos con mayor ejecución son: Arequipa con S/. 40,7 millones, San Vicente de Cañete (Lima) con S/. 17,9 millones, Echarate (Cusco) con S/. 10,8 millones y Espinar (Cusco) con S/. 10,2 millones, entre otros

### B.2 Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución durante el periodo de análisis asciende a S/. 14 116,2 millones y representa un avance de 66,0% respecto al presupuesto institucional modificado. Cabe mencionar que el citado monto representa el 98,5% de la ejecución de Gastos de Capital. Los 10 distritos con mayor ejecución acumulan el 14,7% del total de gastos de capital representados por: Echarate con S/. 531,4 millones, Lima con S/. 433,9 millones, San Marcos (Ancash) con S/. 215,6 millones, Trujillo con S/. 190,9 millones, Quimbiri (Cusco) por S/. 133,1 millones, Cerro Colorado (Arequipa) por S/. 123,6 millones, Quellouno (Cusco) por S/. 121,4 millones, Pichari (Cusco) por S/. 118,6 millones, Chimbote por S/. 109,3 millones y Sullana por S/. 101,7 millones, entre otros.

### C. SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución ascendió a S/. 385,8 millones que representan el 91,6% del presupuesto modificado. Cabe mencionar que dos de los distritos con mayor ejecución acumulan el 44,2% del total de gastos por este concepto. Lima constituye el distrito con mayor ejecución con S/. 164,5 millones el cual representa el 42,6% del total de gastos por este concepto, seguido de Huánuco con S/. 6,1 millones, el cual representa el 1,6% del total de servicio de deuda.

### 6.3 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIONES

La ejecución de los Gobiernos Locales se ha concentrado en siete funciones que acumulan una ejecución de S/. 18 092,4 millones y representan el 81,9% del total de gastos; las funciones con mayor ejecución son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 6 979,6 millones, Transporte por S/. 4 650,8 millones, Saneamiento por S/. 2 652,3 millones, Educación por S/. 1 905,3 millones, Ambiente por S/. 1 904,4 millones, Cultura y Deporte por S/. 1 134,4 millones y Protección Social por S/. 1 063,6 millones.

La ejecución por funciones de los Gobiernos locales muestra la siguiente estructura:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL \*/  
POR FUNCIONES AÑO 2013  
(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTIN	6 558,5	8 897,1	6 979,6	106,4	78,4
TRANSPORTE	2 506,6	6 432,2	4 650,8	185,5	72,3
SANEAMIENTO	1 356,3	4 359,4	2 652,3	195,5	60,8
EDUCACION	709,0	2 715,6	1 905,3	268,7	70,2
AMBIENTE	1 648,1	2 404,1	1 904,4	115,6	79,2
CULTURA Y DEPORTE	615,6	1 623,0	1 134,4	184,3	69,9
PROTECCION SOCIAL	1 043,2	1 300,3	1 063,6	102,0	81,8
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	618,1	1 299,9	998,7	161,6	76,8
AGROPECUARIA	939,5	1 409,7	901,5	95,9	63,9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	595,6	1 162,0	803,2	134,9	69,1
SALUD	339,0	658,5	397,3	117,2	60,3
DEUDA PUBLICA	193,3	422,0	387,2	200,3	91,8
COMERCIO	387,7	520,3	339,2	87,5	65,2
ENERGIA	201,8	356,6	232,7	115,3	65,2
PREVISION SOCIAL	230,3	250,7	227,8	98,9	90,8
TURISMO	90,6	126,8	91,0	100,4	71,8
COMUNICACIONES	68,1	60,5	40,3	59,2	66,5
INDUSTRIA	37,7	45,6	32,2	85,3	70,5
TRABAJO	0,0	28,6	18,1	-	63,2
PESCA	11,3	13,9	10,2	90,0	73,0
JUSTICIA	0,0	1,5	1,4	-	93,6
<b>TOTAL</b>	<b>18 150,2</b>	<b>34 088,4</b>	<b>24 771,2</b>	<b>136,5</b>	<b>72,7</b>

\*/ Incluye Mancomunidades Municipales

## 6.4 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Durante el periodo de evaluación, los departamentos con mayor ejecución son Lima con S/. 4 928,1 millones, Cusco con S/. 3 204,5 millones, Ancash con S/. 1 498,3 millones, La Libertad por S/. 1 487,2 millones y Piura con S/. 1 477,2 millones, entre otros departamentos como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL A NIVEL DEPARTAMENTAL AÑO 2013 \*/  
(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADO			TOTAL	TOTAL GENERAL
					FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
15. LIMA	303,7	1 344,1	275,7	243,7	699,6	1 644,9	416,4	2 760,9	4 928,1
08. CUSCO	144,4	139,8	65,4	37,9	278,6	37,5	2 500,8	2 817,0	3 204,5
02. ANCASH	159,9	64,0	16,7	7,8	175,5	37,2	1 037,1	1 249,8	1 498,3
13. LA LIBERTAD	322,8	112,3	107,3	34,3	260,2	93,9	556,3	910,5	1 487,2
20. PIURA	298,2	102,3	34,9	21,9	326,4	71,1	622,4	1 019,9	1 477,2
06. CAJAMARCA	361,8	40,7	45,1	10,8	384,7	24,3	586,2	995,2	1 453,6
04. AREQUIPA	145,0	168,9	57,9	6,5	132,7	105,0	640,5	878,2	1 256,5
21. PUNO	231,6	54,6	58,7	11,0	333,1	26,5	295,6	655,2	1 011,0
05. AYACUCHO	224,4	28,5	87,1	7,5	154,6	7,8	244,7	407,2	754,6
12. JUNIN	148,3	80,3	32,7	24,4	245,7	53,5	168,5	467,7	753,5
16. LORETO	209,9	15,7	6,2	8,3	234,5	16,7	184,8	436,0	676,0
10. HUANUCO	209,3	21,0	64,8	26,5	232,6	9,0	104,8	346,5	668,1
11. ICA	56,3	41,8	3,6	4,5	90,3	50,8	348,1	489,2	595,5
23. TACNA	26,4	97,5	10,2	0,8	29,7	25,5	401,7	456,9	591,8
14. LAMBAYEQUE	263,4	63,5	4,4	5,4	155,1	47,4	36,5	238,9	575,7
09. HUANCANELICA	125,0	14,7	70,9	7,6	130,0	3,1	184,9	318,1	536,3
18. MOQUEGUA	12,3	70,1	14,6	0,5	22,7	9,1	397,0	428,8	526,2
22. SAN MARTIN	185,4	27,4	41,5	14,9	182,6	15,8	49,8	248,2	517,3
07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	20,0	134,9	4,7	1,0	82,1	74,1	196,8	353,0	513,6
25. UCAYALI	81,6	20,8	25,4	5,3	119,9	8,8	174,4	303,2	436,2
03. APURIMAC	124,7	26,8	40,1	14,6	109,4	3,9	72,8	186,1	392,3
19. PASCO	39,9	17,3	10,9	12,9	70,5	3,7	196,4	270,6	351,6
01. AMAZONAS	68,3	11,2	4,3	4,4	124,8	3,7	26,3	154,8	243,0
24. TUMBES	33,9	8,1	3,3	5,4	31,1	7,5	150,2	188,8	239,4
17. MADRE DE DIOS	10,3	12,6	6,0	4,0	27,5	5,3	6,5	39,4	72,3
Mancomunidades Municipales		0,0	11,3					0,0	11,3
<b>TOTAL</b>	<b>3 806,9</b>	<b>2 718,8</b>	<b>1 103,7</b>	<b>522,0</b>	<b>4 634,2</b>	<b>2 386,1</b>	<b>9 599,6</b>	<b>16 619,8</b>	<b>24 771,2</b>

\*/ Incluye Mancomunidades Municipales

Los departamentos con mayor ejecución con respecto al PIM son la Provincia Constitucional del Callao con 81,8% seguida de Madre de Dios con 81,6%, Cusco con 80,7%, Lima con 80,1% y Lambayeque con 79,7%. La ejecución del gasto a nivel departamental con respecto al PIA y PIM se presenta a continuación:

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL A NIVEL DEPARTAMENTAL 2013 \*/  
(En Millones de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE	
				PIA	PIM
07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	458,4	628,1	513,6	112,0	81,8
17. MADRE DE DIOS	46,8	88,6	72,3	154,4	81,6
08. CUSCO	2 686,1	3 972,4	3 204,5	119,3	80,7
15. LIMA	4 059,3	6 149,1	4 928,1	121,4	80,1
14. LAMBAYEQUE	294,3	722,6	575,7	195,6	79,7
25. UCAYALI	319,3	561,9	436,2	136,6	77,6
24. TUMBES	221,3	311,7	239,4	108,2	76,8
16. LORETO	483,1	887,2	676,0	139,9	76,2
01. AMAZONAS	140,7	320,9	243,0	172,7	75,7
20. PIURA	1 042,2	1 972,8	1 477,2	141,7	74,9
10. HUANUCO	288,0	926,5	668,1	232,0	72,1
06. CAJAMARCA	1 027,7	2 052,3	1 453,6	141,4	70,8
02. ANCASH	1 064,9	2 128,9	1 498,3	140,7	70,4
09. HUANCANELICA	301,2	763,5	536,3	178,1	70,2
13. LA LIBERTAD	934,8	2 126,6	1 487,2	159,1	69,9
22. SAN MARTIN	245,5	746,7	517,3	210,7	69,3
12. JUNIN	486,9	1 098,0	753,5	154,7	68,6
18. MOQUEGUA	461,1	779,8	526,2	114,1	67,5
21. PUNO	719,5	1 523,2	1 011,0	140,5	66,4
05. AYACUCHO	368,0	1 148,1	754,6	205,1	65,7
03. APURIMAC	154,4	602,8	392,3	254,1	65,1
23. TACNA	511,0	935,8	591,8	115,8	63,2
19. PASCO	299,2	557,3	351,6	117,5	63,1
04. AREQUIPA	961,0	2 074,8	1 256,5	130,8	60,6
11. ICA	575,5	992,7	595,5	103,5	60,0
Mancomunidades Municipales	0,0	16,0	11,3	-	70,6
<b>TOTAL</b>	<b>18 150</b>	<b>34 088</b>	<b>24 771</b>	<b>136,5</b>	<b>72,7</b>

## VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DGPP

### 7.1 ASPECTOS GENERALES

La Presente Evaluación Presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección General de Presupuesto Público, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Cabe destacar, que las Entidades de Tratamiento Empresarial corresponden a las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2013 fue aprobado a través del Decreto Supremo N° 256-2012-EF.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el año fiscal 2013.

Cabe resaltar, que las modificaciones presupuestarias considera los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período en evaluación.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:

- Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
- Organismos Públicos Descentralizados Municipales
- Organismos Públicos Descentralizados Regionales
- Empresas Municipales de Limpieza
- Empresas Municipales de Servicios Diversos
- Empresas Municipales de Electricidad
- Empresas Municipales Inmobiliarias
- Empresas Municipales de Mercados
- Empresas Municipales de Transportes
- Empresas Municipales de Telecomunicaciones

- c) El avance logrado en el año 2013, muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.

- d) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2013, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial - Directiva N° 001-2010-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 002-2012-EF/50.01.

## 7.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Previo al análisis presupuestal por fuentes de financiamiento, es conveniente mostrar la estructura presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial para tener un panorama de la participación presupuestal por grupos de entidades. El 52,5% del presupuesto modificado total se concentra en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y el 37,1% en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, ambos grupos concentran el 89,6% del presupuesto de las ETES.

### PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2013

(Millones de Nuevos Soles)

GRUPO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Estructura % PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	738,7	439,3	1178,0	52,5
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	21,2	4,4	25,6	1,1
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	10,5	1,6	12,1	0,5
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	19,9	0,0	19,9	0,9
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	43,0	23,2	66,2	3,0
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	44,4	9,8	54,1	2,4
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,6	4,4	5,1	0,2
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,1	0,5	0,0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	683,7	147,5	831,1	37,1
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	40,2	9,5	49,7	2,2
<b>Total</b>	<b>1 602,6</b>	<b>639,8</b>	<b>2 242,4</b>	<b>100,0</b>

Las Entidades de Tratamiento Empresarial se financian principalmente con Recursos Directamente Recaudados, dicha fuente de financiamiento representa el 71,8% del presupuesto institucional modificado. En menor medida, el financiamiento proviene de otras fuentes como Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Durante el Año Fiscal 2013, las modificaciones presupuestales representaron un incremento de S/. 639,8 millones que representan el 39,9% respecto al presupuesto inicial de apertura, las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, las cuales representaron un incremento de S/. 346.7 millones como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

### PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2013 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Estructura % PIM
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 330,5	278,4	1 608,9	71,8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	35,8	13,2	49,0	2,2
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	236,3	346,7	583,0	26,0
5. RECURSOS DETERMINADOS	0,0	1,5	1,5	0,1
<b>Total</b>	<b>1 602,6</b>	<b>639,8</b>	<b>2 242,4</b>	<b>100,0</b>

**A. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

El presupuesto inicial ascendió a S/. 1 330,5 millones, durante el 2013 el presupuesto se incrementó en S/. 278,4 millones, lo cual representa un aumento de 20,9% respecto al presupuesto inicial de apertura. Del citado monto, S/. 114,9 millones corresponden a incrementos en el presupuesto de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/. 110,9 millones a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, S/. 23,2 millones a Empresa Municipal de Limpieza, S/. 9,3 millones a Organismos Públicos Descentralizados Regionales, entre otros grupos de empresas.

**B. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 35,8 millones, registrando un incremento de S/. 13,2 millones que representa el 36,9% respecto al presupuesto inicial.

**C. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Durante el periodo de análisis, el presupuesto inicial de las entidades de tratamiento empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/. 236,3 millones, registrando un incremento de S/. 346,7 millones. Lo cual se explica, principalmente, por los recursos incorporados en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por S/. 310 millones y en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, S/. por S/. 36,5 millones. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2013**  
**Por Fuente de Financiamiento y Grupo de Entidades**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GRUPO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	Estruc. % PIM
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>1 330,5</b>	<b>278,4</b>	<b>1 608,9</b>	<b>71,8</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	702,9	114,9	817,8	36,5
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	21,2	4,1	25,3	1,1
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	10,5	1,6	12,1	0,5
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	19,9	-	19,9	0,9
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	43,0	23,2	66,2	3,0
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	44,4	9,8	54,1	2,4
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,6	4,4	5,1	0,2
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,1	0,5	0,0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	451,4	110,9	562,3	25,1
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	36,3	9,4	45,6	2,0
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>35,8</b>	<b>13,2</b>	<b>49,0</b>	<b>2,2</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	35,8	12,9	48,7	2,2
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	-	0,3	0,3	0,0
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>236,3</b>	<b>346,7</b>	<b>583,0</b>	<b>26,0</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-	310,0	310,0	13,8
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	232,3	36,5	268,8	12,0
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	4,0	0,1	4,1	0,2
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>-</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>0,1</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-	1,5	1,5	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>1 602,6</b>	<b>639,8</b>	<b>2 242,4</b>	<b>100,0</b>

### 7.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

La ejecución de las Entidades de Tratamiento Empresarial, durante el periodo de análisis, ascendió a S/. 1 794,1 millones, con lo cual se logró un avance de 80% respecto al PIM.

#### A. GASTOS CORRIENTES

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/. 1 248,2 millones, con lo cual se logró un avance de 88,4% respecto al PIM, dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y Servicios por S/. 765,2 millones, seguida de Personal y Obligaciones Sociales por S/. 415,2 millones; el avance en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 87% y 92,4% respectivamente.

#### B. GASTOS DE CAPITAL

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/. 519,1 millones, con lo cual se logró un avance de 64,7% respecto al PIM. En esta categoría destaca el gasto ejecutado en la genérica Adquisición de Activos No Financieros por S/. 316,6 millones, lo cual representa un avance de 53% respecto al PIM; seguido por Donaciones y Transferencias por S/. 202,5 millones, lo cual representa un avance de 99% respecto al PIM.

#### C. SERVICIO DE LA DEUDA

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto, ascendió a S/. 26,8 millones, con lo cual las Entidades de Tratamiento Empresarial lograron un avance de 92,7% respecto al PIM.

CATEGORÍA / GENÉRICA	PIA	MODIF.	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 220,0</b>	<b>191,5</b>	<b>1 411,5</b>	<b>1 248,2</b>	<b>102,3</b>	<b>88,4</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	440,4	8,8	449,3	415,2	94,3	92,4
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,5	0,2	4,6	4,1	91,0	87,6
3. BIENES Y SERVICIOS	716,2	163,3	879,5	765,2	106,8	87,0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,7	0,0	4,8	4,3	91,1	90,6
5. OTROS GASTOS	54,1	19,2	73,3	59,4	109,7	81,1
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>355,4</b>	<b>446,5</b>	<b>801,9</b>	<b>519,1</b>	<b>146,0</b>	<b>64,7</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	198,6	5,9	204,5	202,5	102,0	99,0
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	156,8	440,6	597,4	316,6	201,9	53,0
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>27,2</b>	<b>1,7</b>	<b>28,9</b>	<b>26,8</b>	<b>98,6</b>	<b>92,7</b>
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	27,2	1,7	28,9	26,8	98,6	92,7
<b>TOTAL</b>	<b>1 602,6</b>	<b>639,8</b>	<b>2 242,4</b>	<b>1 794,1</b>	<b>111,9</b>	<b>80,0</b>

A continuación se presenta una tabla con la asignación presupuestal, la ejecución y avance de los grupos de entidades de Tratamiento Empresarial, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos de empresas, tal es el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

**PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2013**  
**Por categoría y grupo de entidad.**  
(Millones de Nuevos Soles)

CATEGORÍA / GENÉRICA	PIA	MODIF.	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
					PIA	PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 220,0</b>	<b>191,5</b>	<b>1 411,5</b>	<b>1 248,2</b>	<b>102,3</b>	<b>88,4</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	573,7	47,9	621,6	571,0	99,5	91,9
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	18,6	3,8	22,4	22,7	121,7	101,2
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	10,3	1,0	11,3	8,8	85,8	78,1
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	15,5	1,1	16,6	12,1	78,4	73,2
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	41,7	24,5	66,2	62,0	148,8	93,7
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	42,9	8,1	51,0	35,3	82,4	69,3
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,6	2,3	2,9	3,5	551,1	120,3
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,0	0,4	0,4	93,2	85,4
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	490,1	101,3	591,4	511,4	104,3	86,5
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	26,1	1,5	27,7	20,9	80,0	75,5
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>355,4</b>	<b>446,5</b>	<b>801,9</b>	<b>519,1</b>	<b>146,0</b>	<b>64,7</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	140,7	388,6	529,2	279,1	198,4	52,7
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	2,5	0,4	3,0	1,5	58,0	49,7
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0,2	0,6	0,8	0,2	87,5	21,4
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	4,4	-1,1	3,3	0,2	5,5	7,4
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	0,1	-0,0	0,0	0,0	43,7	100,0
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,5	1,7	3,2	1,4	91,1	43,5
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,0	2,1	2,1	0,0	227,6	0,2
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,0	0,0	0,1	0,1	246,6	89,8
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	192,0	46,3	238,3	223,3	116,3	93,7
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	14,1	8,0	22,0	13,3	94,7	60,5
<b>7. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>27,2</b>	<b>1,7</b>	<b>28,9</b>	<b>26,8</b>	<b>98,6</b>	<b>92,7</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	24,3	2,9	27,2	25,2	103,8	92,7
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,1	0,2	0,3	0,3	487,3	100,0
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	1,3	-1,3	-	-	-	-
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	-	0,0	0,0	0,0	-	100,0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	1,6	-0,1	1,4	1,3	83,9	91,8
<b>Total general</b>	<b>1 602,6</b>	<b>639,8</b>	<b>2 242,4</b>	<b>1 794,1</b>	<b>111,9</b>	<b>80,0</b>

#### 7.4. EJECUCION DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUNCIONES

El gasto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se concentra en 5 funciones que suman el 92,4% del total ejecutado durante el periodo de análisis. La mayor ejecución se registró en la función Saneamiento por S/. 865,8 millones que representan un avance del 74,2% respecto al presupuesto modificado; en este orden le sigue Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 336,4 millones que representan un avance de 88,0%; Salud por S/. 226,7 millones que representa un avance de 94,8%, Ambiente S/. 131,9 millones que representan un avance de 83,8% y Transporte por S/.97,6 millones con un avance de 78,0%, entre otras funciones.

**EJECUCIÓN POR FUNCIONES DE LAS ENTIDAD DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2013**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
18. SANEAMIENTO	729,6	1 166,8	865,8	118,7	74,2
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	319,0	382,1	336,4	105,5	88,0
20. SALUD	223,1	239,1	226,7	101,6	94,8
17. AMBIENTE	118,1	157,4	131,9	111,7	83,8
15. TRANSPORTE	78,1	125,1	97,6	125,0	78,0
08. COMERCIO	57,4	64,7	41,9	73,0	64,7
21. CULTURA Y DEPORTE	30,0	48,2	43,1	143,4	89,3
12. ENERGIA	20,5	25,0	23,7	116,0	95,1
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	13,6	18,9	13,9	102,2	73,3
25. DEUDA PUBLICA	8,9	9,0	8,5	95,5	94,3
09. TURISMO	1,8	3,4	2,2	120,2	65,4
24. PREVISION SOCIAL	2,0	2,1	2,0	97,9	93,6
16. COMUNICACIONES	0,4	0,5	0,4	101,6	86,0
<b>TOTAL</b>	<b>1 602,6</b>	<b>2 242,4</b>	<b>1 794,1</b>	<b>111,9</b>	<b>80,0</b>

A continuación se presenta una tabla que resume la ejecución por Función y por grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial, donde se puede apreciar la orientación del gasto de cada grupo así como el avance logrado. Cabe destacar la importancia de la ejecución presupuestal de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado en la función Saneamiento por S/. 865,8 millones con un avance de 74,2%, así como los Organismos Públicos Descentralizados Municipales en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/. 336,4 millones con un avance de 88.0%.

**EJECUCIÓN POR FUNCIONES Y GRUPOS DE ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2013**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
<b>03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>319,0</b>	<b>382,1</b>	<b>336,4</b>	<b>105,5</b>	<b>88,0</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0,3	2,2	1,0	291,3	44,4
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,7	0,7	0,7	90,0	100,0
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	3,8	5,0	3,1	81,1	62,3
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	6,8	9,0	7,8	115,3	87,5
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,8	1,0	0,5	27,2	49,1
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	305,5	364,3	323,3	105,8	88,7
<b>08. COMERCIO</b>	<b>57,4</b>	<b>64,7</b>	<b>41,9</b>	<b>73,0</b>	<b>64,7</b>
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	13,1	10,9	4,5	34,7	41,6
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	4,1	4,1	3,1	75,8	75,8
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	40,2	49,7	34,2	85,1	68,8
<b>09. TURISMO</b>	<b>1,8</b>	<b>3,4</b>	<b>2,2</b>	<b>120,2</b>	<b>65,4</b>
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,8	3,3	2,1	121,5	65,4
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,1	0,1	0,1	86,4	68,4
<b>12. ENERGIA</b>	<b>20,5</b>	<b>25,0</b>	<b>23,7</b>	<b>116,0</b>	<b>95,1</b>
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	20,5	25,0	23,7	116,0	95,1
<b>15. TRANSPORTE</b>	<b>78,1</b>	<b>125,1</b>	<b>97,6</b>	<b>125,0</b>	<b>78,0</b>
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	24,9	33,9	18,7	75,2	55,2
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,6	5,1	3,6	555,0	70,0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	52,6	86,1	75,3	143,3	87,5
<b>16. COMUNICACIONES</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>101,6</b>	<b>86,0</b>
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,4	0,5	0,4	101,6	86,0
<b>17. AMBIENTE</b>	<b>118,1</b>	<b>157,4</b>	<b>131,9</b>	<b>111,7</b>	<b>83,8</b>
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	43,0	66,2	62,0	144,1	93,7
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,7	1,7	1,4	84,6	84,6
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	73,4	89,5	68,5	93,3	76,5
<b>18. SANEAMIENTO</b>	<b>729,6</b>	<b>1 166,8</b>	<b>865,8</b>	<b>118,7</b>	<b>74,2</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	729,6	1 166,8	865,8	118,7	74,2
<b>19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>13,6</b>	<b>18,9</b>	<b>13,9</b>	<b>102,2</b>	<b>73,3</b>
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	6,7	7,1	5,9	88,5	83,1
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	6,9	11,8	8,0	115,2	67,5
<b>20. SALUD</b>	<b>223,1</b>	<b>239,1</b>	<b>226,7</b>	<b>101,6</b>	<b>94,8</b>
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	9,7	9,7	9,9	102,5	102,5
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	213,5	229,4	216,8	101,6	94,5
<b>21. CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>30,0</b>	<b>48,2</b>	<b>43,1</b>	<b>143,4</b>	<b>89,3</b>
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	0,5	0,5	0,9	179,7	179,7
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	29,5	47,7	42,1	142,7	88,3
<b>24. PREVISION SOCIAL</b>	<b>2,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>97,9</b>	<b>93,6</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,4	1,5	1,4	98,3	92,1
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0,0	0,0	0,0	57,0	57,0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,6	0,6	0,6	97,1	97,1
<b>25. DEUDA PUBLICA</b>	<b>8,9</b>	<b>9,0</b>	<b>8,5</b>	<b>95,5</b>	<b>94,3</b>
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	7,3	7,6	7,2	98,0	94,8
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,0	0,0	0,0	99,9	99,9
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	1,6	1,4	1,3	83,9	91,8
<b>TOTAL</b>	<b>1 602,6</b>	<b>2 242,4</b>	<b>1 794,1</b>	<b>111,9</b>	<b>80,0</b>

**EJECUCIÓN POR GRUPOS Y ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL 2013**  
(Millones de Nuevos Soles)

GRUPO / ENTIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
<b>05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>738,7</b>	<b>1 178,0</b>	<b>875,3</b>	<b>118,5</b>	<b>74,3</b>
01. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	100,2	131,5	109,9	109,7	83,6
02. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	96,1	152,6	105,1	109,3	68,9
03. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	12,9	24,5	17,6	136,1	71,6
04. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	59,8	141,9	73,0	122,1	51,4
05. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	85,2	170,8	136,1	159,7	79,7
06. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	32,6	76,3	77,7	238,4	101,9
07. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	22,8	30,8	19,4	84,9	62,8
08. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	24,4	33,3	27,8	113,9	83,4
09. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.	29,8	29,8	27,2	91,5	91,5
10. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	24,7	28,0	25,1	101,5	89,6
11. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	9,3	9,9	5,3	57,0	53,2
12. EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	9,5	24,2	14,9	156,8	61,5
13. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	29,8	39,7	22,1	74,1	55,7
14. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	13,5	13,7	12,9	95,7	94,6
15. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	11,3	14,3	11,1	97,6	77,3
16. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	19,5	22,1	15,2	77,6	68,6
18. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	20,6	24,3	17,1	83,0	70,1
19. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	12,3	14,0	12,4	100,8	88,4
20. ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	9,8	12,8	10,5	107,9	82,6
21. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	10,4	10,4	6,7	63,8	63,8
22. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	9,4	12,1	11,6	124,0	96,1
23. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUACHO S.A.	8,6	10,3	10,0	116,2	97,4
24. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	10,9	23,5	10,8	99,5	46,1
25. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	8,8	9,7	8,9	101,9	92,3
26. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	7,7	9,8	4,5	57,4	45,3
27. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	6,5	10,3	5,0	76,4	48,3
28. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	5,7	7,0	4,1	71,9	58,6
29. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	6,0	8,2	5,3	87,3	64,8
30. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ABANCAY S.A.	3,7	4,3	3,8	101,6	86,5
31. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	3,5	3,6	3,3	94,1	93,5
32. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	4,7	5,7	5,0	106,7	88,9
33. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L	2,2	4,0	2,2	99,8	55,8
34. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	3,2	4,1	2,3	70,0	55,4
35. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	3,1	3,5	3,1	100,3	88,5
36. EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	2,2	35,7	32,1	1 457,2	89,9
37. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	2,1	2,2	2,0	93,6	89,9
38. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	1,0	1,0	1,0	102,6	96,0
39. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCAVELICA S.A.C.	2,3	2,3	0,9	39,7	39,7
40. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	1,2	1,2	1,2	98,4	98,4

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2013

GRUPO / ENTIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
41. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	1,5	1,8	1,7	117,9	94,7
42. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	1,1	1,6	1,3	123,0	83,6
43. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	0,7	0,7	0,7	100,0	100,0
44. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	0,7	0,7	0,7	99,5	99,5
45. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	1,0	1,4	1,2	115,1	83,0
46. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	0,6	0,6	0,4	79,3	79,3
47. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	0,7	0,7	0,1	17,5	17,5
48. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	-	1,5	0,4	-	26,2
49. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	2,5	3,1	2,7	109,5	86,5
50. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	0,8	0,8	0,5	64,3	64,3
51. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	0,3	0,3	0,3	99,2	99,2
53. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	0,1	0,1	-	-	-
55. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	1,3	1,3	1,2	94,9	94,9
<b>06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD</b>	<b>21,2</b>	<b>25,6</b>	<b>24,4</b>	<b>115,1</b>	<b>95,2</b>
01. EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	4,5	4,6	4,6	101,1	99,9
02. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	6,5	6,5	5,6	85,8	85,8
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	10,2	14,5	14,2	140,1	97,9
<b>08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS</b>	<b>10,5</b>	<b>12,1</b>	<b>9,0</b>	<b>85,8</b>	<b>74,5</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	4,7	5,2	4,7	99,4	91,0
02. FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	3,8	5,0	3,1	81,1	62,3
03. EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1,6	1,6	0,9	55,0	55,0
05. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	0,4	0,4	0,3	89,2	89,2
<b>09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS</b>	<b>19,9</b>	<b>19,9</b>	<b>12,4</b>	<b>62,3</b>	<b>62,3</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	19,8	19,8	12,3	62,3	62,3
02. EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	0,1	0,1	0,0	62,2	62,2
<b>10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA</b>	<b>43,0</b>	<b>66,2</b>	<b>62,0</b>	<b>144,1</b>	<b>93,7</b>
01. EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	43,0	66,2	62,0	144,1	93,7
<b>11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>44,4</b>	<b>54,1</b>	<b>36,7</b>	<b>82,7</b>	<b>67,8</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	26,7	34,9	19,2	72,0	55,0
02. EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	1,8	3,3	2,1	121,5	65,4
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	1,0	1,0	0,7	74,8	74,8
06. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	0,5	0,5	0,3	55,7	55,7
20. EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	14,4	14,4	14,3	99,3	99,3
<b>12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES</b>	<b>0,6</b>	<b>5,1</b>	<b>3,6</b>	<b>555,0</b>	<b>70,0</b>
01. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	-	4,4	3,0	-	68,2
02. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	0,6	0,6	0,5	82,9	82,9
<b>13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>101,6</b>	<b>86,0</b>
01. COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	0,4	0,5	0,4	101,6	86,0
<b>14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES</b>	<b>683,7</b>	<b>831,1</b>	<b>736,1</b>	<b>107,7</b>	<b>88,6</b>
01. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	62,7	90,0	73,6	117,3	81,8
02. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	48,2	78,2	65,1	135,0	83,2
03. INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	3,0	4,2	3,7	126,0	89,6
04. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	1,9	5,6	3,6	187,0	65,0
05. FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	203,6	226,2	210,7	103,5	93,2
06. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	8,3	10,4	7,6	91,6	73,2
07. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	7,1	8,8	7,1	99,5	80,4
09. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	2,3	2,3	1,9	83,9	83,9
10. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	3,2	3,8	3,6	110,9	94,8
11. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	2,9	4,9	3,0	102,2	60,7

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2013

GRUPO / ENTIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	
				PIA	PIM
12. AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	0,8	1,1	0,8	102,1	70,0
13. SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	191,9	207,9	195,6	102,0	94,1
15. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	6,4	7,2	6,8	106,3	94,9
18. INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA	52,6	85,5	74,7	142,2	87,4
20. AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	2,5	2,6	1,0	40,0	38,8
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	2,3	2,7	2,5	105,8	91,3
25. HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	22,7	22,7	22,4	98,3	98,3
26. PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	25,0	28,8	26,6	106,5	92,6
27. SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	31,3	31,3	20,2	64,4	64,4
28. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	2,0	2,0	1,5	78,5	78,5
29. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	2,2	3,7	2,9	130,3	77,7
31. TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	0,8	1,3	1,2	161,7	93,4
<b>17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES</b>	<b>40,2</b>	<b>49,7</b>	<b>34,2</b>	<b>85,1</b>	<b>68,8</b>
01. COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	32,0	40,5	28,4	88,8	70,2
02. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE ILO	3,5	3,5	2,6	73,7	73,7
03. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE PAITA	3,4	3,5	2,1	62,2	60,8
04. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE MATARANI	1,3	2,2	1,1	85,9	50,2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1 602,6</b>	<b>2 242,4</b>	<b>1 794,1</b>	<b>111,9</b>	<b>80,0</b>

## VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

## ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de sus competencias y funciones FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2013, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 34 empresas de la Corporación y de ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE.**
- **ESSALUD.**

A continuación se presenta los aspectos presupuestales y los hechos más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

## Empresas Generadoras de Electricidad:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>EGASA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/.196,4 millones) presentan una variación menor del 4% con relación a su marco previsto por la menor venta de energía eléctrica debido a la no operatividad de una Turbina a Gas de la Central de Pisco en los últimos meses del año. En relación al año 2012 se registró un incremento de 2%, principalmente por la mayor venta de energía.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 115,4 millones) presentaron una variación negativa del 7,3% respecto a su marco, debido principalmente a la menor compra de combustible y repuestos programados para el mantenimiento de los equipos. En relación al año 2012 se registró un incremento de 2%.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 10,3 millones) se ejecutaron en 55% con relación a lo presupuestado, por retrasos en la ejecución de algunos gastos de capital no ligados a proyectos.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 70,8 millones) tuvo un nivel de ejecución del S/. 9,4 millones por encima de su marco aprobado, debido principalmente a la menor compra de combustible, reprogramación de mantenimientos y gastos de capital no ejecutados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 20,2 millones) alcanzó un nivel de ejecución ascendente a 92% en relación a lo programado, debido principalmente a menores gastos incurridos en honorarios profesionales. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 145 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. Respecto al año 2012 el número de personal en planilla fue menor en dos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El volumen de almacenamiento de las represas pertenecientes a la cuenca del río Chili fue superior a lo estimado por un buen comportamiento hídrico.</li> <li>■ El año 2013 se caracterizó por tener todos los grupos de generación, hidráulicos y térmicos, en condiciones operativas.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p><b>EGEMSA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 123,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 107% respecto a lo presupuestado, explicado principalmente por la mayor venta de energía, por mayor demanda del Consorcio Eléctrico Villacuri; y, por los mayores ingresos financieros registrados por diferencia de cambio. En relación al año 2012 se registró un incremento de 8%, debido al mayor ingreso por venta de energía del cliente Coelvisac.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 57,4 millones) presentaron un nivel de ejecución de 82% en relación a su marco, debido principalmente a menor compra de energía y menores gastos en servicios de terceros, por la reducción en la compensación por transmisión de energía. En relación al año 2012 se registró un incremento de 15%, debido principalmente al arrendamiento de grupos generación adicional del sistema eléctrico Sur Este y compra de combustible para la operación de los grupos térmicos de generación adicional, como consecuencia de la parada de la C.H. Machupicchu.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 93,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 80% en relación a lo presupuestado, explicado principalmente por los gastos realizados en el Proyecto Obras de Rehabilitación Segunda Fase C.H. Machupicchu.</li> <li>■ El resultado económico (S/. -27,5 millones) tuvo un nivel de ejecución de S/. 44,4 millones por encima de su marco, debido a los menores egresos para la ejecución del Proyecto Obras de Rehabilitación Segunda Fase C.H. Machupicchu.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 15 millones) tuvo un nivel de ejecución de 91% en relación a su marco, por menores gastos realizados en servicios no personales, servicios de auditoría, bonificaciones y remuneraciones.</li> <li>■ La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 150 trabajadores, entre personal de planilla y servicios de terceros. Respecto al año 2012 el número de personas en planilla se incrementó en dos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Directorio, en febrero 2013, autorizó la suscripción del acuerdo de conciliación con GyM.</li> <li>■ Del 13 al 27 de abril se realizó la parada de la CH Machupicchu a fin de concluir las obras civiles en el túnel de descarga de la obra de ampliación de la nueva central.</li> <li>■ El Directorio, en agosto 2013, aprobó la solicitud de aprobación del inicio de proceso de tramitación de iniciativa estatal cofinanciada del proyecto "Tercera Fase Central Hidroeléctrica Machupicchu".</li> <li>■ El Directorio, en noviembre 2013, aprobó el proceso de selección para la contratación por arrendamiento de grupos para generación adicional en el sistema eléctrico sur este – Central térmica Cachimayo – 20 MW.</li> <li>■ El Directorio, en diciembre 2013, aprobó el Proyecto de los Nuevos Instrumentos de Gestión (Estructura Orgánica, Cuadro de Asignación de Personal, Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Organización y Funciones).</li> </ul>
<p><b>EGESUR S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 51, 9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 101% con relación a lo presupuestado, debido principalmente a las mayores ventas al mercado regulado y transferencias al COES. En relación al año 2012 se registró una reducción de 2%, debido principalmente a la reducción de la partida Otros Ingresos.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 36, 9 millones) presentaron un nivel de ejecución de 93% respecto a su meta, por menores gastos incurridos en mantenimientos y reparación. En relación al año 2012 se registró un incremento de 2%, principalmente por el incremento de servicios prestados por terceros, que compensó la menor compra de bienes en el año.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 2 millones) se ejecutaron en un 81% con relación a lo presupuestado, debido principalmente a que en el mes de diciembre, no se realizó pagos por el estudio de pre inversión del proyecto Aricota 3 y la postergación de los bienes de capital no ligados a proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Por DS No 035-2013-EM, se crea el mecanismo de compensación para transferencia de ducto de uso propio, estableciéndose un plazo de 60 días hábiles para que las empresas EGESUR, EGASA y CONTUGAS concuerden a través de un proyecto de contrato, la tarifa de distribución que pagarían las empresas generadoras a las empresas distribuidoras, así como la fijación del valor de transferencia del ducto de uso propio.</li> <li>■ El Directorio, en diciembre 2013, aprobó el TUPA de la empresa y autorizó la tramitación de un préstamo con JICA para el financiamiento de las Centrales Hidroeléctricas Moquegua 1 y 3.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El resultado económico (S/. 12, 9 millones) tuvo un nivel de ejecución superior en S/. 4 millones respecto a lo programado, debido principalmente al mayor resultado operativo obtenido y menores ejecución en los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 8,3 millones) representó el 79 % de lo programado, por no haberse realizado la totalidad de contrataciones de personal previstas. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 93 trabajadores, entre personal de planilla y servicios de terceros. Respecto al año 2012, el número de personas en planilla se redujo en dos.</li> </ul>	
<b>ELECTROPERU S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 1 135 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 106% en relación a su marco, debido principalmente a mayores cobranzas por transacciones en el COES y en el mercado regulado. En relación al año 2012 se registró una disminución de 2,7%, debido principalmente a menores ingresos por venta de energía, ingresos financieros y otros.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 421,4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 74% en relación a lo programado, explicado principalmente por los menores gastos en generación adicional. En relación al año 2012 se registró una disminución del 28%, de igual forma por los menores gastos en generación adicional.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 45,4 millones) alcanzaron un nivel de ejecución de 75% del marco presupuestado, debido principalmente a menores gastos de capital no ligados a proyectos.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 666,9 millones) tuvo un nivel de ejecución de 152% respecto de su marco, debido al mayor resultado operativo y menor ejecución de los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 72,8 millones) alcanzó el 95% de la meta prevista, debido principalmente a menores gastos de personal, honorarios, servicios de vigilancia y limpieza.</li> <li>■ La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 293 trabajadores, entre personal de planilla y servicios de terceros. Adicionalmente la empresa tiene 162 pensionistas. Finalmente, respecto al año 2012 el número de trabajadores en planilla aumentó en diez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Continúa la generación adicional de emergencia por 80 MW en Piura, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, en el marco del Decreto de Urgencia N° 037-2008, cuya vigencia ha sido ampliada hasta el 31 de diciembre de 2013. Para el desarrollo de esta actividad se hace uso de recursos de la empresa, cuyo recupero está sujeto al procedimiento aplicado por OSINERGMIN.</li> <li>■ Durante la última semana de febrero, se realizaron las operaciones de purga del Embalse Tablachaca, cuyo resultado fue la recuperación del 90% del volumen útil de la capacidad del embalse, eliminación de sedimentos y residuos sólidos acumulados y funcionamiento del SEIN sin restricciones en horas de punta.</li> <li>■ Con fecha 08 de abril se suscribe contrato de fideicomiso con el Banco de Crédito del Perú, y una adenda de fecha 31 de julio, por la cual el límite del patrimonio fideicometido es de S/. 800 millones.</li> </ul>
<b>SAN GABAN S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 173,3 millones) se ejecutaron en 105 % respecto a su marco, debido a la mayor venta de energía a clientes regulados. En relación al año 2012 se registró un incremento de 20%, debido principalmente al incremento de ingresos financieros.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 89,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 100,1% en relación a su meta, explicado principalmente por el incremento de servicios prestados por terceros y gastos financieros. En relación al año 2012 se registró un incremento de 8%, debido a la mayor compra de energía y pago por peajes de transmisión, aunado a la incorporación de la participación de trabajadores.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 9,7 millones) se ejecutaron en 65% respecto a lo presupuestado, debido principalmente a demoras en la liquidación del estudio de factibilidad de la CH San Gabán III; así como, por las demoras en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En Junta de Accionistas Obligatoria Anual de fecha 29.03.2013, FONAFE aprobó el aumento de capital social por S/. 12 millones, bajo la forma de capitalización de utilidades del ejercicio 2012.</li> <li>■ El 25 de junio se suscribió el contrato de ejecución del proyecto Regulación del río Pumamayo con el Consorcio Pumamayo.</li> <li>■ Del 21 de octubre al 03 de noviembre, se ejecutó el mantenimiento mayor de los grupos 1 y 2 de la C.H. San Gabán II, con trabajos importantes como cambio de dos inyectores, cambio de un deflector y cambio de agujas 2, 3 y 4.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>suscripción del contrato de ejecución de la obra de regulación del río Pumamayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El resultado económico (S/. 73,4 millones) se ejecutó en 23% por encima de su meta, explicado por los mayores ingresos por ventas y menor ejecución de los gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 13,6 millones) se ejecutó en un 94% de su meta programada, principalmente por menores gastos incurridos en gastos de personal y honorarios profesionales. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 116 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> </ul>	

### Empresas Distribuidoras Eléctricas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>ADINELSA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 72,9 millones) se ejecutaron en 99%, debido a menores ingresos financieros e ingresos por participación con la empresa ELORSA, lo cual fue compensado por una mayor venta de energía. En relación al año 2012, los ingresos aumentaron en 2%, explicado principalmente por mayores ingresos por venta de servicios.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 62,4 millones) se ejecutaron en 99%, debido a la reprogramación de la compra de baterías solares para mantenimiento de los SFD, aunado a menores ejecuciones por servicios de terceros y cargas diversas de gestión. En relación al año 2012, aumentaron en 6%, explicado por mayores costos y gastos relacionados a los mayores ingresos obtenidos.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 5,9 millones) se ejecutaron en 74% respecto a su marco, generado por demoras y retrasos en la gestión de los proyectos.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 4,9 millones) se ejecutó en S/. 2,2 millones por encima de su marco, debido a la menor ejecución de gastos operativos y de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 5,8 millones) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido a que no realizaron la totalidad de contrataciones previstas. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 29 trabajadores, entre personal de planilla y servicios de terceros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se suscribió un convenio con el MEM para la transferencia de recursos, para subsanar deficiencias constructivas de acuerdo a las Normas Técnicas de Electrificación Rural-NTCSER de 4 proyectos ejecutados por la DGER/MEM.</li> <li>■ Se suscribieron tres Convenios Específicos con el MEM para la transferencia de recursos de S/. 14 millones a fin de subsanar deficiencias constructivas de acuerdo a la NTCSER de 12 Proyectos ejecutados por la DGER/MEM.</li> <li>■ En Juntas de Accionistas del 09.08.2013 y del 20.12.2013, se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Plan Estratégico 2013-2017 de la empresa, respectivamente.</li> </ul>
<b>ELECTRO ORIENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 341,4 millones) se ejecutaron en 93% respecto a su meta, por las menores ventas de energía, ingresos por mecanismos de compensación de sistemas aislados; y, generación adicional, aunado a los menores ingresos percibidos por servicios complementarios. En relación al año 2012, aumentaron en 3%, por la mayor venta de energía.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 324,1 millones) se ejecutaron en 97%, por menores gastos en servicios de mantenimiento de equipos de distribución e instalaciones eléctricas. En relación al año 2012, aumentaron en 6%, por la mayor compra de energía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se encuentra en proceso de culminación la construcción de la CT de Iquitos de 20 MW de capacidad de generación, la misma que entrará en operación en el año 2014.</li> <li>■ Mediante RMN° 541-2013-MEM/DM, publicado el 14.12.2013, el Ministerio de Energía y Minas autorizó transferencias financieras a favor de la empresa, para implementar mejoras y subsanar deficiencias en proyectos de electrificación rural.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 63,6 millones) se ejecutaron en 96% respecto a su marco, debido a los retrasos en los procesos de adquisición de maquinarias, equipos de distribución, unidades de transporte, y equipos pad.</li> <li>■ El resultado económico(S/. – 22,3 millones) se ejecutó en S/. 11,3 millones por encima de su marco (S/. – 33.6 millones), debido a los recursos financieros recibidos del MEM, no previstos en el presupuesto del año.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 35,4 millones) se ejecutó en 104% de su meta, por mayores gastos de personal. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 1,071 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> </ul>	
<b>ELECTRO SUR ESTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 261 millones) se ejecutaron en S/. 5,2 millones por encima de su marco, debido al incremento de la tarifa y volumen de venta en el mercado regulado, aunado a los mayores ingresos complementarios por instalación de acometidas domiciliarias. En relación al año 2012, los ingresos aumentaron en 13%, explicado principalmente por las mayores tarifas y volúmenes de venta de energía.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 192 millones) se ejecutaron en S/. 3 millones por encima de su marco, debido a un mayor volumen de compra de energía eléctrica y combustible para generación propia. En relación a los egresos del año 2012, aumentaron en 12%, explicado principalmente por una mayor compra de energía.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 53 millones) se ejecutaron en S/. 2,5 millones por encima de su marco, debido a una exitosa gestión en la ejecución de los gastos. A inicios del ejercicio se contó con los expedientes técnicos a nivel constructivo, y se realizó una oportuna convocatoria para su ejecución, así como una adecuada supervisión.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 37,6 millones) se ejecutó en S/. 20,3 millones sobre su marco, debido a la transferencia efectuada por el MEM por S/. 19,78 millones para la ejecución de proyectos de inversión.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 30,7 millones) se ejecutó en 94% respecto a su marco, debido a la menor contratación de personal programado. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 479 trabajadores, entre personal de planilla y servicios de terceros. La empresa también cuenta con 61 pensionistas.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 1% respecto al año 2012 principalmente por la menor contratación de personal previsto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante la Ley N° 29951, se autorizó al MEM la transferencia de S/. 17,6 millones a favor de la empresa para la ejecución de los proyectos siguientes: Construcción del SER Cotabambas fase III-A, Ampliación del PSE Grau fase III y Mejoramiento y ampliación del PSE Iberia e interconexión al SEIN.</li> <li>■ En el mes de diciembre el MEM transfirió S/. 20 millones destinados a la realización de proyectos de electrificación rural en calidad de aportes.</li> <li>■ En Junta de Accionistas del 21.07.2013, se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo y la implementación del Sistema de Control Interno de la empresa.</li> <li>■ En Junta de Accionistas del 27.12.2013 se aprobó el Plan Estratégico 2013-2017 de la empresa.</li> </ul>
<b>ELECTRO UCAYALI</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 96.2 millones) se ejecutaron en S/. 3,7 millones por encima de su marco, debido principalmente a la mayor tarifa y volumen de venta de energía. En relación al año 2012, los ingresos aumentaron en 12%, explicado principalmente por mayores ingresos por venta de servicios.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 88,2 millones) se ejecutaron en S/. 4,3 millones por encima de su marco, debido principalmente a la mayor compra de energía y compras corporativas de materiales eléctricos, aunado a la mayor compra de combustible para la C.T. Atalaya. En relación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mes de mayo, la empresa firmó un Convenio con Provias Nacional para la reubicación de las interferencias eléctricas del tramo ampliación de la segunda calzada de la Carretera Tingo María - Aguaytía – Pucallpa</li> <li>■ El MEM emitió la RM N° 529-2013-MEM/DM declarando en situación excepcional y de restricción temporal de generación (emergencia) la zona de Pucallpa, hasta la puesta en operación comercial de la Reserva Fría de 40 MW o el reforzamiento de la Línea 138 kV Aguaytía – Pucallpa, que ampliará la capacidad de 55 MVA hasta</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>al año 2012, los egresos aumentaron en 17%, explicado por la mayor compra de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 15 millones) se ejecutaron en 67% respecto a su marco, debido principalmente a las demoras en los trabajos de desmontaje de la infraestructura eléctrica del tramo donde Provías construirá una carretera.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 9,2 millones) se ejecutó en S/. 16,3 millones por encima de su marco, debido principalmente a la menor ejecución de los gastos de capital, y la transferencia de recursos del MEM y Provías Nacional.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 9,7 millones) se ejecutó en 90% debido principalmente a que la empresa no realizó la totalidad de contrataciones previstas. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 111 trabajadores, entre personal de planilla y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 2% respecto al año anterior debido a que no se realizaron la totalidad de contrataciones previstas.</li> </ul>	<p>80 MVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El MEM transfirió a la empresa S/. 9,8 millones para financiar inversiones, mejoras, ampliaciones y reforzamientos de la infraestructura eléctrica.</li> <li>■ En Junta de Accionistas del 08.08.2013, se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo y la implementación del Sistema de Control Interno. En la Junta realizada el 20.12.2013 se aprobó el Plan Estratégico 2013-2017.</li> </ul>
<p><b>ELECTROCENTRO S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 344,1 millones) se ejecutaron en 99.9% por menores ingresos de depósitos por detracción e ingresos pendientes por la indemnización del seguro siniestro de Pozuzo. No obstante que la venta de energía a nivel volumétrico fue mayor en 1%. En relación al año 2012, aumentaron en 8%, por la mayor venta de energía en 8,2% (52, 042 Mwh).</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 270 millones) se ejecutaron en 101%, por mayores gastos incurridos en mantenimiento, reparaciones, alquileres, gastos financieros y tributos. En relación al año 2012, aumentaron en 19%, debido a la mayor compra de energía para atender la demanda de clientes y mayores gastos en mantenimiento y reparación y alquileres.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 75,9 millones) se ejecutaron en 103% respecto a su marco, debido a la mayor ejecución de obras.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 1,9 millones) se ejecutó en 45% respecto a su meta, por mayores egresos operativos, mayor ejecución de los proyectos de inversión y menor recupero de los gastos relacionados al FISE.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 52,7 millones) se ejecutó en 92% de su meta, debido a menores gastos en prestación de servicios de vigilancia y personal por cooperativas. La fuerza laboral de la empresa fue de 403 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. La empresa también cuenta con 19 pensionistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La empresa enfrenta un entorno cambiante que se manifiesta en la evolución de la economía nacional y regional, con mayores exigencias de calidad del servicio por parte de los usuarios y del organismo fiscalizador.</li> <li>■ La capacidad de oferta de suministro de energía de la empresa se viene limitando por la falta de disponibilidad de potencia, el mismo que no es posible obtener en el mercado de los generadores, debido a que el costo real de producción se encuentra por encima del costo regulado.</li> </ul>
<p><b>ELECTRONOROESTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/. 385,8 millones) se ejecutaron en 98%, debido al no pago por consumo de energía de la EPS Grau, como consecuencia del reclamo por compensación por interrupciones del servicio, actualmente en el ámbito judicial por S/. 1.1 millones. En relación al año 2012, aumentaron en 6%, por la mayor venta de energía en 2,4% (26, 410 Mwh).</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 334,5 millones) se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La empresa logró una producción de energía en sus centrales hidráulicas de 14,085 MW-H, superando el record de los últimos 5 años, a pesar de la paralización por 30 días de la CH. Quiroz.</li> <li>■ En el mes de noviembre entró en vigencia la Resolución Osinergmin N° 203-2013-OS/CD, en la cual se fijó el Valor Agregado de Distribución para el periodo del 1° de noviembre del 2013 al 31 de octubre del 2017, la misma que tuvo un efecto positivo en los ingresos de la</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>ejecutaron por encima de su marco en S/. 12,5 millones, debido a la mayor compra de energía para atender la mayor demanda. En relación al año 2012, aumentaron en 12,7%, por la mayor compra de energía en 2,7% (32, 928 Mwh).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 64,7 millones) se ejecutaron por encima de su marco en S/. 3 millones, debido a la mayor ejecución de proyectos de inversión.</li> <li>■ El resultado económico (S/. - 12,7 millones) se ejecutó en S/. 21,7 millones por debajo de su marco (S/. 9 millones), debido al menor resultado operativo y mayor ejecución de sus gastos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 39,2 millones) ejecutó en 99,7% respecto a su marco por mayores gastos administrativos. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 291 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. La empresa también tiene a 27 pensionistas.</li> </ul>	<p>empresa en los últimos meses del año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante la Resolución 205-2013-OS/CD se clasificaron los sistemas eléctricos con sus respectivos sectores típicos.</li> <li>■ La empresa recibió transferencias del MEM por S/. 7. 7 millones destinados a financiar el programa FISE e implementar mejoras en los Sistemas Eléctricos Rurales.</li> <li>■ La cartera de clientes mayores tuvo un crecimiento importante al cierre del año 2013.</li> <li>■ La empresa accedió al sistema de cuotas ballon ofertada por el sistema bancario para el pago de sus obligaciones financieras de largo plazo.</li> </ul>
<b>ELECTRONORTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta, los ingresos operativos(S/. 283,9 millones) se ejecutaron en 97% debido a la menor venta de energía.La energía vendida alcanzó a 761 690 MWh, menor en 38 911 MWh respecto a su meta programada en 800 601 MWh. En relación al año 2012, aumentaron en 9%, por la mayor tarifa y venta de energía; y, el incremento de clientes.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 242,3 millones) se ejecutaron en S/. 2,3 millones por encima de su marco, por mayor compra de energía. En relación al año 2012, aumentaron en 9 %, por la mayor venta de energía e incremento de clientes.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 45,9 millones) se ejecutaron en S/. 1,1 millones por encima de su marco, debido a la mayor ejecución de proyectos de inversión.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 1,4 millones) se ejecutó en 19%, por el menor resultado operativo obtenido.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 37 millones) se ejecutó en 98,2%, debido a menores gastos vinculados a las actividades tercerizadas. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 434 trabajadores, como personal de planilla. La empresa también tiene 11 pensionistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mes de noviembre entró en vigencia la Resolución Osinergmin N° 203-2013-OS/CD, en la cual se fijó el Valor Agregado de Distribución para el periodo del 1° de noviembre del 2013 al 31 de octubre del 2017, la misma que tuvo un efecto positivo en los ingresos de la empresa en los últimos meses del año.</li> <li>■ Mediante la Resolución 205-2013-OS/CD se clasificaron los sistemas eléctricos con sus respectivos sectores típicos.</li> <li>■ La empresa recibió transferencias del MEM por S/7,7 MILLONES destinados a implementar mejoras en los Sistemas Eléctricos Rurales</li> <li>■ La empresa accedió al sistema de cuotas ballon ofertada por el sistema bancario para el pago de sus obligaciones financieras de largo plazo.</li> <li>■ El periodo de lluvias, con presencia de derrumbes, huaycos y palizadas afectaron el normal funcionamiento de la CH Chiriconga, Paltic y B. Aires en el primer trimestre del 2013.</li> </ul>
<b>ELECTRO PUNO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/.132,6 millones) se ejecutaron en 94% respecto a su marco, debido a una sobreestimación de la proyección inicial. En relación al año 2012, aumentaron en 5%, explicado principalmente por los mayores volúmenes de energía vendidos.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 104,7 millones) se ejecutaron en 97% respecto a su marco, debido a gastos no efectuados en la contratación de personal por suplencia y a la contratación limitada de servicios cargo de las actividades comerciales, por vencimiento de contrato. En relación al año 2012, aumentaron en 18%, explicado principalmente por una mayor compra de energía.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 8,6 millones) se ejecutaron en 53% respecto a su marco, debido a demoras en las gestiones del otorgamiento de viabilidad.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 34,1 millones) se ejecutó en S/. 15 millones por encima de su marco, debido principalmente a la transferencia de S/. 15 millones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En Junta de Accionistas del 30.03.2013 se aprobó un aumento de capital social producto de la capitalización de los ajustes de corrección monetaria de los años 2003 y 2004.</li> <li>■ En Junta de Accionistas del 29.08.2013, se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo de Electro Puno S.A.A. y la implementación del Sistema de Control Interno. En la Junta realizada el 27.12.2013 se aprobó el Plan Estratégico 2013-2017 de la empresa.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>realizada por el MEM para la ejecución de 3 proyectos de electrificación, y la transferencia del FISE por S/. 1,3 millones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 14,6 millones) se ejecutó en 86% respecto a su marco, por suspensión de personal contratado a plazo fijo y a gastos no efectuados en la contratación de personal por suplencia. La fuerza laboral alcanzó a 213 trabajadores. El número de trabajadores contratados en planilla disminuyó por los motivos antes expuestos.</li> </ul>	
<b>ELECTROSUR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 120,3 millones) se ejecutaron en S/. 1.4 millones por encima de su marco, debido a la mayor venta de energía en el mercado regulado; y, mayores ingresos por cortes, reconexiones y nuevas conexiones. En relación al año 2012, los ingresos aumentaron en 1%, explicado principalmente por la mayor venta de servicios.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 101,5 millones) se ejecutaron en S/. 2.5 millones por encima de su marco, debido a la compra corporativa de lámparas y luminarias adjudicadas el año anterior, aunado al incremento en los precios del combustible y lubricantes. En relación al año 2012, los egresos aumentaron en 8%, explicado por la mayor compra de energía.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 9,8 millones) se ejecutó en S/. 5,3 millones por encima de su marco, debido a los menores gastos de capital explicados en el párrafo anterior.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 14,7 millones) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido principalmente a que no se ejecutaron la totalidad de contrataciones previstas.</li> <li>■ La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 329 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. La empresa también tiene 10 pensionistas. El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 3% respecto al año anterior debido a la ocupación de las plazas que al término del 2012 se encontraban vacantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mes de setiembre, se dio inicio al servicio de asesoría contratada para la Implementación del proceso de Adopción de NIIF por primera vez en la empresa.</li> <li>■ El 25.09.2013 culminó la capacitación financiada por el CARELEC, que benefició a 25 trabajadores en gestión de la automatización de la electricidad.</li> <li>■ En Junta de Accionistas del 09.08.2013, se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo de Electro Sur S.A. y la implementación del Sistema de Control Interno.</li> <li>■ En la Junta realizada el 27.12.2013 se aprobó el Plan Estratégico 2013-2017 de la empresa.</li> </ul>
<b>HIDRANDINA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 607.3 millones) se ejecutaron en S/. 25.1 millones por encima de su meta, debido a la mayor venta de energía, servicios complementarios, peaje por el uso de sistemas de transmisión, servicios de mantenimiento de instalaciones a terceros y otros ingresos provenientes del mecanismo de compensación. En relación al año 2012, se incrementaron en 14% debido a la mayor venta de energía.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 511 millones) se ejecutaron en S/. 26.8 millones por encima de su meta, debido a mayores compras de energía por incremento del precio medio de compra a las empresas generadoras. En relación al año 2012, los egresos registraron un incremento del 19%, producto de la mayor compra de volumen de energía y aumento tarifario.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 81,4 millones) se ejecutaron en S/. 8,8 millones por encima de su marco, debido a la ejecución de los proyectos de inversión.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 23,2 millones) se ejecutó en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se puso en servicio la S.E. Cajamarca Norte instalando el transformador de 220/60/10kV; 75/75/12.5 MVA, que permite atender el incremento de la demanda en la parte sur del Dpto. Cajamarca.</li> <li>■ Mediante Resolución Osinergmin N° 008-2013-OS/CD, de fecha 29.01.2013, aprueban el precio a nivel generación en subestaciones base para la determinación de las tarifas máximas a los usuarios regulados del SEIN.</li> <li>■ Mediante Resolución Osinergmin N° 034-2013-OS/CD, de fecha 12.03.2013, aprueban la Norma "Procedimiento para el reconocimiento de costos administrativos y operativos del FISE de las Empresas de Distribución Eléctrica en sus actividades vinculadas con el descuento en la operación de compra del balón de gas"</li> <li>■ Mediante D.S. N° 033-2013-EM, publicado el 27.08.2013, se modificó el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2008-EM.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>92% respecto a su marco, debido a la mayor ejecución de proyectos de inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El gasto integrado de personal - GIP (S/. 69,7 millones) se ejecutó en 98% respecto a su meta, pormenores gastos de personal. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 758 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. La empresa también tiene 28 pensionistas.</li> </ul>	
<b>SEAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos operativos (S/. 339,2 millones) se ejecutaron en 99% respecto a su meta, debido a una disminución en el volumen de ventas, principalmente por el retiro del cliente libre Aceros Arequipa. En relación al año 2012, los ingresos aumentaron en 6%, explicado principalmente por mayores ingresos por venta de servicios.</li> <li>Los egresos operativos (S/. 274,4 millones) respecto a su marco, presentan una ejecución del 97% debido a los menores gastos en transporte, almacenamiento, honorarios profesionales, demoras en el proceso logístico de toma de inventarios físicos y de materiales. En relación al año 2012, los egresos aumentaron en 10%, explicado por la mayor compra de energía y la contratación de 24 profesionales para cubrir sus plazas vacantes.</li> <li>Los gastos de capital (S/. 41 millones) se ejecutaron en 98% respecto a su marco, debido principalmente a demoras en trámites logísticos en la elaboración de los expedientes técnicos, así como otorgamientos de viabilidad.</li> <li>El resultado económico (S/. 43,1 millones) se ejecutó en S/. 24,5 millones por encima de su marco, debido principalmente a los menores egresos operativos y gastos de capital.</li> <li>El gasto integrado de personal – GIP (S/. 26,3 millones) se ejecutó en 82% respecto a su meta, debido principalmente por menores gastos en honorarios profesionales y reclasificación de la partida provisión de personal por cooperativas y servicios (GIP) a la partida mantenimiento y reparación no relacionado a GIP.</li> <li>La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 327 trabajadores, entre personal de planilla y servicios de terceros. La empresa también tiene 6 pensionistas. El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 9% respecto al año 2012 debido principalmente a la ocupación de 24 plazas profesionales a plazo determinado aprobadas con Acuerdo de Directorio N° 001-2011/006-FONAFE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como parte de la modernización del sistema eléctrico de Majes, la empresa está desarrollando una importante obra de cambio del nivel de tensión de 10 a 22.9 kV en este Sistema que beneficiará a 9,189 familias.</li> <li>Se realizó la contratación de la ejecución de la obra: "Instalación línea de transmisión 138 kv Socabaya – Parque Industrial y Ampliación de Subestaciones asociadas en la provincia de Arequipa".</li> <li>En Junta de Accionistas del 08.08.2013, se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL y la implementación del Sistema de Control Interno.</li> <li>En la Junta realizada el 18.12.2013 se aprobó el Plan Estratégico 2013-2017 de la empresa.</li> </ul>

### Empresas de Infraestructura y Transporte:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>CORPAC S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos operativos (S/. 277,1 millones) se ejecutaron al 97% de su meta, explicado por la menor ejecución del SNAR y del TUUA Internacional del Aeropuerto Jorge Chávez en relación a lo esperado. En relación al año 2012, se incrementaron en 13%, principalmente a la mayor ejecución en el SNAR y otros Servicios Aeroportuarios, debido a la mayor afluencia de pasajeros nacionales y extranjeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones del precio del dólar inciden directamente en los ingresos de la empresa, los cuales son en un 98% en esta moneda.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 192,3 millones) se ejecutaron al 85% de su meta, debido a menores gastos de personal (S/. 15 millones) y retrasos en mantenimiento de equipos por procesos logísticos. En relación al año 2012, son menores en 4%, principalmente por retrasos en los procesos de contratación considerados en el PAC 2013 asociados a insumos y suministros, y los menores gastos de personal pagados en virtud de arbitrajes y convenios colectivos.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 25,9 millones) se ejecutaron al 49% de su marco, debido a los retrasos en la adquisición de equipos de electricidad, grupos electrógenos, seguridad, de salvamento; y, extinción de incendios, entre otros; así como retrasos en el proyecto "Mejoramiento de la conectividad de la Red de Comunicaciones Aeronáuticas de CORPAC S.A."</li> <li>■ El resultado económico (S/. 58,9 millones) se ejecutó en S/. 51,9 millones por encima de su marco, debido a una menor ejecución de los gastos de capital, y el mayor resultado operativo producto de los menores gastos de personal.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 145,9 millones) se ejecutó al 89% de su meta, debido a la menor ejecución en sueldos y salarios. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 1 907 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 4% respecto al año anterior, debido principalmente a que no se cubrieron plazas vacantes y al personal que se acogió al programa de retiro.</li> </ul>	
<b>ENAPU S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 71 millones) se ejecutaron al 103% de su meta prevista, debido principalmente a la ganancia por diferencia de cambio que generó mayores ingresos financieros. En relación al año 2012, se incrementaron en 4%, explicado principalmente por los mayores ingresos financieros en 113.3%, por la ganancia por diferencia de cambio.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 90,5 millones) se ejecutaron al 89% de su meta, debido principalmente a la menor ejecución en el programa de retiro incentivado, consultorías y servicios de vigilancia. En relación al año 2012, son inferiores en S/. 1,3 millones por una menor ejecución en bonificaciones y menores gastos financieros.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 1 millones) se ejecutaron al 40% de su marco, debido a retrasos en los procesos logísticos, principalmente en la adquisición de equipos operativos para los terminales portuarios.</li> <li>■ El resultado económico (S/. – 20,2 millones) se ejecutó en S/. 14,4 millones por encima de su marco, debido principalmente a la menor ejecución de las inversiones y la menor ejecución del programa de retiro voluntario.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 61,6 millones) se ejecutó al 83% de su meta, debido principalmente a la menor ejecución del programa de retiro incentivado durante el periodo. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 579 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 24% respecto al año anterior principalmente por la reducción de personal mediante incentivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La entrega en concesión del TP Callao ha conllevado a que Enapu entre a un proceso de reestructuración, enfocando sus operaciones a los puertos de provincias que aún se encuentran bajo su administración.</li> <li>■ En julio de 2013, se efectuó la transferencia del TP Chimbote al Gobierno Regional de Ancash.</li> <li>■ Se encuentra en proceso de transferencia el TP Chicama al Gobierno Regional de La Libertad.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p><b>SEDAPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 1 512,6 millones) alcanzaron una ejecución muy cercana al 100% de su meta, explicado principalmente por la venta de agua potable y servicio de alcantarillado a usuarios de la red y grandes clientes de la red. En relación al año 2012, se incrementaron en 6%, explicado por los mayores ingresos por ventas por efectos tarifarios y mayor venta de agua.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 968,7 millones) se ejecutaron al 89%, producto del menor gasto en mantenimiento de pozos y redes de agua, así como en actividades de implantación de medidores (SIAC). En relación al año 2012, son superiores en 9% principalmente por la ejecución en mantenimientos de redes y el incremento de personal en planilla.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 403,6 millones) se ejecutaron al 52% de su marco, producto del retraso en los procesos logísticos de proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, así como por controversias planteadas por contratistas en diversas actividades del PROMESAL.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 580,6 millones) se ejecutó en S/. 500,7 millones por encima de su marco, debido a la menor ejecución de los gastos de capital y al mayor aporte de capital del MVCS.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 276,8 millones) se ejecutó al 90% de su meta, debido principalmente a las menores plazas cubiertas de las previstas y la menor ejecución en consultorías y asesorías. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 2 732 trabajadores, entre personal de planilla y servicios de terceros. La empresa también tiene 181 pensionistas.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 6% respecto al año anterior, principalmente por la cobertura de plazas vacantes, incrementándose en 120 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La SUNASS comunicó a Sedapal la autorización de aplicar un incremento tarifario de 3,32% a los servicios de agua potable y alcantarillado, lo que genera un incremento en sus ingresos. Las nuevas tarifas fueron publicadas por Sedapal el 15.03.13 en los diarios El Peruano y Expreso.</li> <li>■ Mediante RM N° 074-2013-EF/52, publicada el 15.03.13, se aprobó el convenio para la transferencia de recursos a Sedapal, en el marco de la operación de endeudamiento externo con la JICA por ¥ 5 078 millones, aprobada mediante DS N° 240-2012-EF.</li> <li>■ Mediante RM N° 321, 323, 324 y 325-2013-VIVIENDA, se autorizaron transferencias financieras a favor de SEDAPAL por S/. 74,7 millones para el financiamiento de estudios de pre inversión de determinados proyectos, y por S/. 18,7 millones destinados al financiamiento de la renovación de maquinaria y equipos obsoletos utilizados en los procesos de producción y distribución primaria.</li> </ul>
<p><b>SIMA – IQUITOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 30,6 millones) se ejecutaron al 85% respecto a su meta, debido a que se encuentra pendiente la cobranza a la MGP por la construcción de una cañonera fluvial; y de otros trabajos a clientes privados en la línea de construcciones navales. En comparación con el año 2012, los ingresos muestran un aumento en S/. 5,3 millones, debido principalmente por las mayores ventas en la línea de reparaciones navales por la aplicación del convenio 2013 relacionados a la reparación, carena y mantenimiento de las Unidades fluviales de Marina de Guerra del Perú.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 31,4 millones) se ejecutaron al 101% respecto a su marco, debido principalmente a mayores gastos de personal por las mejoras en las remuneraciones de sueldos y salarios del personal de acuerdo a programas establecidos por la empresa mejoras consideradas como conceptos no remunerativos como la movilidad supedita a asistencia, refrigerio y prestación alimentaria. En comparación con los resultados del año 2012, se observa un aumento de S/. 7,3 millones por los mayores gastos en insumos y suministros, y servicios de terceros para el proceso productivo.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,5 millones) se ejecutaron en 74% de su meta, debido principalmente a la no adquisición de maquinarias, debido a que dichas maquinarias están siendo considerados en el Proyecto "Mejoramiento de las instalaciones para el mantenimiento, reparación,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se culminó con el proyecto de mejoramiento de los servicios de almacenamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos peligrosos del Astillero, con la finalidad de superar las inadecuadas condiciones para el manejo y pintado de acero y almacenamiento temporal de los residuos en el proceso productivo de la Empresa.</li> <li>■ Competencia desleal de las empresas informales sobre las mismas actividades, no cuentan con infraestructura apropiada y no cumplen con normas de calidad.</li> <li>■ Vaciantes en los causes de los ríos, reprogramando el ingreso de embarcaciones a nuestros varaderos, y retrasos en la entrega de materiales adquiridos transportados por vía fluvial.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>modernización y construcción naval de los Arsenales Navales" financiado por la MGP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El resultado económico (S/. – 1,3 millones) se ejecutó en S/. 5,6 millones por debajo de su marco, debido a un menor resultado operativo producto de los menores ingresos explicados anteriormente.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 6,2 millones) se ejecutó al 103% de su meta, debido a algunos ajustes en beneficios a empleados de acuerdo a los programas establecidos en el marco de las normas aplicables. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 216 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 6% respecto al año 2012 principalmente por las plazas de personal profesional y servicios que pudieron ser cubiertas durante el año 2013.</li> </ul>	
<b>SIMA-PERÚ</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 433,6 millones) se ejecutaron al 81% respecto a su meta, debido principalmente a que no se recibieron ingresos previstos en la línea de construcciones navales para la MGP por el Proyecto Patrulleras Marítimas por S/. 78,9 millones y Buque Escuela a "Vela" por S/. 7,6 millones; y, en reparaciones navales a la MGP por S/. 15,3 millones. Con respecto al año 2012, aumentaron en 57% debido a los mayores ingresos percibidos de los proyectos en el periodo.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 287,3 millones) se ejecutaron al 65%, debido a que se mantienen pendientes las adquisiciones de insumos y suministros para atender proyectos de gran envergadura con la MGP. Con respecto al año 2012, aumentaron en 10% debido a los mayores gastos en personal y servicios de terceros incurridos en el periodo para atender los proyectos en ejecución.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 8,5 millones) se ejecutaron en 95% respecto a su marco, debido a que se mantienen pendientes las adquisiciones de software para el modulo de recursos humanos y Oracle JD Edwards, estudios de Pre Inversión y expediente técnico, entre otros.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 137,8 millones) se ejecutó en S/. 56,3 millones por encima de su marco, debido a un mayor resultado operativo producto de menores egresos explicados anteriormente.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 79,1 millones) se ejecutó al 97% de su meta, debido principalmente a la menor ejecución de gastos de personal por menores contrataciones realizadas a las previstas. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 1 817 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla disminuyó en 2% respecto al año 2012 principalmente por las menores contrataciones de personal técnico durante el año 2013.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los principales clientes de la Empresa, no mantienen un comportamiento regular en cuanto a los bienes o servicios que demandan, en el caso de las navieras es irregular, los pesqueros dependen de la veda y de su liquidez, mientras los grandes proyectos que impulsan la posición en el ranking se dan de manera poco periódica.</li> <li>■ En la línea de Reparaciones Navales, no se espera un crecimiento en la demanda, debido a la tendencia del mercado por el uso de embarcaciones de mayor dimensión en comparación al dique seco de la Empresa.</li> </ul>
<b>ACTIVOS MINEROS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 19,8 millones) se ejecutaron al 125% respecto a su meta, debido a mayores ingresos financieros por la ganancia por diferencia de cambio del contrato de usufructo y reembolsos recibidos por Proinversion. Con respecto al año 2012, disminuyeron en 32%, debido a la mayor ganancia por diferencia de cambio registrada en el 2012 por la actualización de la deuda con el Japan International Agency Corporation - JICA, entidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante RM N° 482-2012-MEM/DM del 29.12.2012 y RM N° 094-2013-MEM/DM del 18.03.2013 se encargó a la empresa la remediación de 272 y 203 pasivos ambientales a nivel nacional respectivamente, los cuales son calificados como de Alto Riesgo y Muy Alto Riesgo.</li> <li>■ Con fecha 23.01.2013, Antonio Montenegro Criado asumió el cargo de Gerente General de la empresa.</li> <li>■ Aprobación de la nueva estructura de la empresa con un</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>que financió en parte la construcción de la CH Yuncan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 34,1 millones) se ejecutaron al 61%, debido principalmente a la no ejecución del posible pago a Skanska-Cosapi-Chizaki por concepto del IGV de Laudo Arbitral. Con respecto al año 2012, aumentaron en 56% debido a que en el 2013 se generó menor ganancia por diferencia de cambio relacionada a la deuda con el JICA.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 23,3 millones) se ejecutaron al 128% respecto a su marco, debido a mayores gastos en obras de remediación de suelos contaminados según recomendaciones del estudio elaborado para tal fin.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 50,1 millones) se ejecutó en S/. 34,4 millones por encima de su marco, debido a los menores egresos operativos explicados anteriormente y mayores ingresos por transferencias recibidas por el MINEM y el INGEMET por S/.45 millones para los pasivos de alto riesgo.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 8,6 millones) se ejecutó al 79% de su meta, debido principalmente a que no se realizaron las contrataciones de personal previstas. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 75 trabajadores, entre personal de planilla y locación de servicios.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 4% respecto al año 2012 principalmente por las menores plazas de personal profesional cubiertas durante el año 2013.</li> </ul>	<p>total de 76 puestos CAP.</p>
<p><b>PERUPETRO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 6 687,1 millones) estuvo por encima de su marco en S/. 23,6 millones, explicado principalmente por mayores precios de hidrocarburos, a pesar de los menores niveles de producción de hidrocarburos líquidos y gas natural respecto a lo programado. En relación al año 2012, se observa un aumento de 0,1% (S/. 8,4 millones) como consecuencia de los mayores precios internacionales de los hidrocarburos líquidos y la mayor producción de gas natural y producción de hidrocarburos líquidos en el 2013.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 1 253,3 millones) se ejecutaron al 130%, debido a los mayores gastos en retribución a contratistas derivado de los mayores precios de hidrocarburos que tiene un impacto en las canastas de los hidrocarburos. En relación al año 2012, se observa una disminución de 12% principalmente por el menor gasto en retribución de contratistas por los contratos de servicios.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 1 millones) se ejecutaron en 71% respecto a su marco, debido principalmente a que la construcción de infraestructura se encuentra en evaluación; y, por una menor ejecución en mobiliario y equipos de sus oficinas descentralizadas.</li> <li>■ El resultado económico (S/. -4 millones) se ejecutó en S/. 17.7 millones por encima de su marco, debido principalmente a que se realizaron menores transferencias al tesoro, canon y sobrecanon.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 26,4 millones) se ejecutó al 90% de su meta, debido principalmente a menores gastos de personal y menores servicios de terceros por encontrarse en proceso de contrataciones. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 148 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 6% respecto al año 2012 debido a que las plazas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Perú exporta más del 50% de la producción total de gas natural, por lo que las cotizaciones en los mercados destino de la exportación impactan en los ingresos de la empresa por la vía de las regalías. En el año 2013, el gas exportado a México representó el 44% de la energía exportada.</li> <li>■ La empresa prevé que en los próximos meses continúe el aumento de la cuota de exportaciones a México, país con el cual se tiene un contrato de largo plazo comprometido, y disminuyan las cuotas a España y Asia, lo cual significaría un descenso de los ingresos por las posibles crecientes exportaciones a México con precios muy por debajo de los promedios actuales en todas las regiones del mundo, lo que significaría una gran reducción en la valorización de las exportaciones y menor recaudación de regalías.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
personal profesional se han venido cubriendo durante el año 2013.	

**Empresas Diversas:**

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>EDITORIA PERU S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 77,4 millones) se ejecutaron al 101% respecto a su meta, explicado por los mayores servicios de avisaje, publicidad y servicios gráficos derivado de las ventas a las Municipalidades por la publicación de los costos de arbitrios y parqueos; al Ministerio de trabajo por resoluciones y sanciones administrativas; y, al programa Qali Warma por impresiones de suplementos y afiches. Con respecto al año 2012, aumentaron en 1%, debido principalmente a las mayores ventas obtenidas.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 41,9 millones) se ejecutaron al 86%, debido a la menor adquisición de papel periódico en bobinas por estar proceso un estudio de evaluación de los procesos de adquisición que permitan la compra de papel a precios más bajos; así como por los menores gastos incurridos en el mantenimiento de maquinaria y equipos, en especial la rotativa metro goss, por haber sido ejecutados por personal técnico de la empresa. Con respecto al año 2012, aumentaron en 3% debido a mayores gastos de personal realizados por participación de trabajadores y pago de un bono extraordinario otorgado por la Empresa.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 2,5 millones) se ejecutaron en 96% de su meta prevista, explicado por menores egresos incurridos en la compra de equipos de computo y software principalmente.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 33 millones) se ejecutó en S/. 7,4 millones por encima de su marco, debido a un mayor resultado operativo y menores gastos de personal.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 33,1 millones) se ejecutó al 97% de su meta, debido principalmente a menores gastos de personal y servicios de terceros. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 414 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. La empresa también tiene 2 pensionistas</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla disminuyó en 1% respecto al año 2012 principalmente porque se han cubierto durante el año 2013 menos plazas vacantes de personal administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desde el 24.07.2013 el Directorio de la empresa solo contaba con 02 Directores debido a la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Hugo Coya, lo cual no permitía contar con el quórum suficiente para realizar sesiones de Directorio, por lo que el Gerente General asumió dichas competencias de acuerdo a lo estipulado en la segunda disposición final de la Directiva de Gestión de FONAFE. Cabe señalar que el 06.10.2013 se publicó en el DOP la designación como Miembro del Directorio de Editora Perú al Sr. Hugo David Aguirre Castañeda y en primera sesión de Directorio se designa al Sr. Juan Luis Gargurevich Regal como Presidente Interino del Directorio.</li> <li>■ Con fecha 18.11.2013, Rolando Vizarraga Robles asume el cargo de Gerente General de la empresa.</li> <li>■ Las huelgas intermitentes de los trabajadores del Poder Judicial y de los Magistrados afectaron la producción de los puntos de ventas de los operadores judiciales a nivel nacional.</li> </ul>
<b>ENACO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 38 millones) se ejecutaron al 94% respecto a su meta, explicado por la menor venta de hoja de coca y derivados. En relación al año 2012, los ingresos operativos aumentaron en S/. 3,5 millones debido a las mayores ventas de hoja de coca.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 33,6 millones) se ejecutaron al 91% de su meta prevista, principalmente por la menor contratación de personal, compra de hoja de coca, insumos y suministros, combustible; y menor pago por fletes de transporte, relacionados al proceso de comercialización. En relación al año 2012, los egresos operativos aumentaron en S/. 3,5 millones debido al incremento de las compras y precio de compra de hoja de coca implementado a partir del mes de abril y mayo del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las zonas de producción de hoja de coca, se vieron afectadas por el cambio de clima, lo que perjudica la calidad de la hoja de coca.</li> <li>■ Migración de mano de obra del sector agricultura al de construcción y mantenimiento de carreteras por mejores ofertas salariales.</li> <li>■ Crecimiento incontrolado de la producción ilegal de hoja de coca, en los valles de San Gabán y Sandia, comercializados de manera ilegal en los mercados y ferias de Juliaca, Arequipa, Tacna, Moquegua y Cusco.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,3 millones) se ejecutaron en 24% respecto a su marco, debido a que no se ejecutó el mejoramiento y mantenimiento de locales y garitas de control. Asimismo, no se realizó la adquisición de vehículos ni de hardware y software por demoras en procesos de adquisiciones.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 4,2 millones) se ejecutó en S/. 2 millones por encima de su marco, debido a un mejor resultado operativo y menor ejecución de gastos de capital explicados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 10,5 millones) se ejecutó al 84% de su meta, debido principalmente a las menores contrataciones de personal realizadas y reprogramación de gastos de servicios de terceros. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 287 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. La empresa también tiene 49 pensionistas.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla disminuyó en 1% respecto al año 2012, principalmente porque se han cubierto menores plazas de personal administrativo durante el año 2013.</li> </ul>	
<p><b>ESVICSAC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 157,1 millones) se ejecutaron al 75% respecto a su meta, debido a la restricción de ventas en el sector público por 1 año impuesto por la OSCE. En relación al año 2012, disminuyeron en 16%, por la razón mencionada en el párrafo anterior.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 157,2 millones) se ejecutaron al 79%, debido a menores gastos incurridos por la disminución de las ventas. En relación al año 2012, disminuyeron en 11%, por menores gastos incurridos por la suspensión mencionada.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,5 millones) se ejecutaron al 36% respecto a su marco, debido a la menor adquisición de bienes.</li> <li>■ El resultado económico (S/. – 0,6 millones) fue menor en S/. 8 millones respecto a la meta prevista, debido a la menor venta de servicios.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 3,9 millones) se ejecutó al 53% de su meta, debido a menores gastos incurridos en personal. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 110 trabajadores, entre personal de planilla y locación de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se designó como nuevo Gerente General a Luis Zamudio en remplazo de Javier Anco.</li> <li>■ Inhabilitación por la OSCE por 1 año en la participación de concursos públicos dentro del Estado.</li> </ul>
<p><b>FAME</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 17,8 millones) se ejecutaron al 73% respecto a su meta, explicado por menores ventas de municiones de diversos calibres y de unidades móviles, respecto a las previstas. En relación al año 2012, los ingresos operativos aumentaron en S/. 11,2 millones debido a los mayores ingresos por ventas.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 11,9 millones) se ejecutaron al 54%, debido principalmente a las menores compras de insumos y suministros derivado de las menores ventas realizadas. En relación al año 2012, los egresos operativos aumentaron en S/. 5,5 millones debido al incremento de las compras de insumos y suministros por las mayores ventas realizadas en el año 2013.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 81,4 mil) se ejecutaron en 86% respecto a su marco, debido a la reprogramación de adquisiciones para el año 2014.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 5,9 millones) se ejecutó en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Retraso en la obtención de insumos, como el fulminante, impactando en los procesos productivos de la empresa.</li> <li>■ Retraso en la reparación de la Extrusora de FABLE por temas eléctricos, teniendo que importar tarjetas debido a que en el mercado nacional dicho repuesto está descontinuado.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>S/. 3,6 millones por encima de su marco, debido al mejor resultado operativo y menores gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 2 millones) se ejecutó al 70% de su meta, debido principalmente a los menores gastos de personal por menores contrataciones realizadas y menores servicios de terceros. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 111 trabajadores, entre personal de planilla y locación de servicios.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla aumentó en 20% respecto al año 2012 principalmente porque se cubrió 1 plaza durante el año 2013.</li> </ul>	
<b>SERPOST</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 84,1 millones) se ejecutaron al 91% de su meta, explicado por las menores ventas en los servicios de correo personal y empresarial. En relación al año 2012, se incrementaron en 7%, explicado por la mayor facturación del servicio empresarial y el incremento de las ventas provenientes del exterior.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 79,7 millones) se ejecutaron al 93% de su meta, producto de la menor contratación de personal y licencias por asuntos personales y por incapacidad temporal. En relación al año 2012, son superiores en 5%, principalmente por la mayor compra de insumos y mayores gastos de personal.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 4,6 millones) se ejecutaron al 81% de su marco, debido del retraso en las contrataciones para el mejoramiento de locales y del servicio postal.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 0,4 millones) se ejecutó en S/. 1 millones por debajo de su marco, debido principalmente a las menores ventas en los servicios de correo personal y empresarial.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 50,4 millones) se ejecutó al 97% de su meta, debido a la menor contratación de personal programada. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 2 455 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 13% respecto al año anterior principalmente por la mayor contratación de personal para el correo empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En coordinación con la Unión Postal Universal (UPU), Serpost se lleva a cabo el “Plan de Desarrollo de la Calidad - PDC”.</li> <li>■ Se continuó con la difusión del servicio postal de “Exporta Fácil”.</li> <li>■ En coordinación con el MTC se iniciaron actividades para desarrollar el módulo de “Importa Fácil”.</li> </ul>
<b>SILSA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 142,8 millones) se ejecutaron en S/. 0,4 millones por encima de su meta, por el incremento de las ventas en el mes de noviembre. En relación al año 2012, disminuyeron en 0,1%, debido a menores ingresos complementarios causado por los inconvenientes en los servicios de tercerización.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 137 millones) se ejecutaron en 102%, debido a los mayores gastos de asesoría, contratación de servicios de toma de inventarios y consultoría para implementación de las NIIF. En relación al año 2012, disminuyeron en 0,9%, debido que en el año 2013 hubo menores gastos de compra y no se hizo la renovación de contrato con Telefónica.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 0,6 millones) se ejecutaron en 93% respecto a su marco, debido a que se presentaron retrasos en la ejecución de algunos equipos previstos.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 5,1 millones) se ejecutó en S/. 1,9 millones por debajo de su marco, debido al mejor resultado operativo y menores gastos de capital ejecutados.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 5,9 millones) se ejecutó en S/. 0,1 millones por encima de su meta, debido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inhabilitación por la OSCE por 1 año en la participación de concursos públicos dentro del Estado.</li> <li>■ Se inicia la convocatoria para la consultora para el proceso de implementación de las NIIF's.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
a menores gastos realizados en la contratación de personal operativo. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 108 trabajadores en planilla.	

### Empresas Financieras:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>BANCO DE LA NACION</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos(S/. 1 930,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 110%, principalmente por los mayores ingresos por valorización de inversiones disponibles para la venta, diferencia de cambio por operaciones en ME; y mayores intereses por disponibles. En relación al 2012 se incrementaron en 7%, debido principalmente a los mayores ingresos financieros por S/. 104 millones, originados principalmente por los mayores ingresos por inversiones negociables a vencimiento.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 1 176,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 110%, principalmente por los mayores gastos financieros, destacando la diferencia por tipo de cambio. En relación al año 2012, fueron superiores en 18%, principalmente por los mayores gastos financieros y por servicio de vigilancia, guardiana limpieza.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 46,6 millones) alcanzaron un nivel de ejecución de 30% respecto a lo previsto, debido a los retrasos en la ejecución del proyecto de su nueva sede institucional.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 706,2 millones) tuvo un nivel de ejecución de 133% respecto a lo previsto, debido principalmente a los mayores ingresos por valorización de inversiones, aunado al menor gasto de capital y transferencias.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 713,3 millones) tuvo un nivel de ejecución de 97%, principalmente por los menores gastos en sueldos, salarios y honorarios profesionales. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 6,867 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. La empresa también tiene 5,814 pensionistas.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 5% respecto al año anterior principalmente por la cobertura de plazas CAP y la contratación a plazo fijo de recibidores-pagadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En octubre de 2013, el BN obtuvo una mejora en la clasificación internacional de riesgos otorgada por la clasificadora Fitch Ratings, de "BBB" a "BBB+".</li> <li>■ El BN ocupó el primer puesto en el Ranking del Sector Público de los empleadores más atractivos. Estudio promovido por Laborum y Arellano Marketing.</li> </ul>
<b>COFIDE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos(S/. 431,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 102% respecto a lo previsto debido principalmente a los mayores ingresos por créditos, diferencia de cambio y fluctuación de valor de instrumentos financieros derivados. En relación al año 2012, se incrementaron en 11%, debido a los mayores ingresos financieros producto de mayores ingresos por intereses y fideicomisos.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 321,3 millones) lograron un nivel de ejecución de 99% respecto a su meta, debido principalmente al menor gasto por adeudado y servicios financieros por el desfase de la emisión internacional. En relación al año 2012, se incrementaron en 23%, debido principalmente al incremento de los gastos financieros en S/. 41,8 millones, producto principalmente del mayor gasto por adeudados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En marzo del 2013 se capitalizó el 15% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE del ejercicio 2012, en virtud de la política de dividendos de COFIDE.</li> <li>■ En agosto del 2013 la clasificadora de riesgo crediticio Standard &amp; Poor's elevó la calificación crediticia de COFIDE de BBB a BBB+.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los gastos de capital (S/. 6,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 107% debido principalmente al adelanto de pagos por implementación del sistema Datawarehouse.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 103,2 millones) presenta un nivel de ejecución de 114% con respecto al nivel presupuestado, debido a los menores gastos por adeudado y servicios financieros, así mayores ingresos por colocaciones y diferencia en cambio.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP(S/. 47,1 millones) se ejecutó en un 99% con respecto al nivel presupuestado, debido principalmente al desfase en gastos de honorarios profesionales. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 220 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros. La empresa también presenta 3 pensionistas.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 1% respecto al año anterior producto de la cobertura de plazas CAP.</li> </ul>	
<b>FONDO MIVIVIENDA S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 272,1 millones) alcanzaron el 98% de lo previsto, debido principalmente a los menores rendimiento del portafolio de inversiones. En relación al año 2012, se incrementaron en 14%, por los mayores ingresos financieros provenientes de las colocaciones de créditos, principalmente por los recursos recibidos del fideicomiso COFIDE para el programa Mivivienda.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 108,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución respecto a la meta prevista de 101%, debido principalmente a las pérdidas no previstas obtenidas por la liquidación de contratos de cobertura. En relación al año 2012, aumentaron en 122%, debido principalmente al primer pago del cupón generado por la primera emisión internacional de bonos y las pérdidas por operaciones forward.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 1,0 millones), alcanzaron un nivel de ejecución de 104% respecto a su marco, debido principalmente a la adquisición de equipos necesarios para el control de visitas y ordenador de colas.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 152,2 millones), tuvo un nivel de ejecución de 94% debido principalmente al menor resultado operativo y menor saldo negativo resultante de las transferencias netas.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 27,7 millones), se ejecutó al 78% debido principalmente a los menores gastos en honorarios profesionales dado la postergación de consultorías relacionadas con la emisión local. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 219 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 103 con respecto al año anterior, por la implementación del nuevo Cuadro de Asignación de Personal (164 plazas) y la contratación de personal a plazo fijo (50 plazas) para atender servicios específicos de duración determinada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En enero de 2013 el FMV realizó su primera emisión de bonos en el mercado internacional por US\$ 500 millones.</li> <li>■ En junio de 2013 se modificó el Reglamento del Nuevo Crédito Mivivienda, para que permita el financiamiento para la adquisición de viviendas de segundo uso.</li> <li>■ En agosto del 2013 la clasificadora de riesgo crediticio Standard &amp; Poor's elevó la calificación crediticia del FMV de BBB a BBB+.</li> </ul>
<b>AGROBANCO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 81,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 101% debido principalmente a las mayores colocaciones efectuadas. En relación al año 2012 se incrementaron en 36%, debido principalmente al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En enero de 2013, FONAFE realizó el último desembolso (S/. 50 millones) a favor de Agrobanco en virtud del aumento de capital social de Agrobanco en S/. 100 millones, aprobado por la Junta General de</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>aumento de las colocaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 67,2 millones) se ejecutaron en 109% respecto a la meta, como consecuencia del mayor gasto financiero por deuda con IFIS. En relación al año 2012, aumentaron en 90%, debido principalmente al ingreso de nuevo personal, alquileres de equipos de cómputo y mayores adeudados.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 8,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 97% debido principalmente a la demora en los procesos de adquisición de equipos y software.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 55,4 millones) tuvo un nivel de ejecución de 92% debido principalmente a los mayores gastos financieros.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 34,3 millones) alcanzó un nivel de ejecución de 103%, debido principalmente al mayor gasto de personal por el incremento de la participación de trabajadores. La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 662 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> <li>■ El número de trabajadores contratados en planilla se incrementó en 18% respecto al año anterior, debido a la cobertura de plazas del CAP, modificado en marzo de 2013.</li> </ul>	<p>Accionistas del 04.07.2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ En octubre de 2013, las agencias calificadoras internacionales de riesgos Standard &amp; Poor's y Fitch Ratings otorgaron a Agrobanco las calificaciones de BBB- y BBB+ respectivamente.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p><b>FONAFE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 267,7 millones) se ejecutaron en 87% respecto a su meta, principalmente debido al fraccionamiento realizado por un conjunto de empresas para el pago de dividendos en favor de FONAFE.</li> <li>■ En relación al año 2012, disminuyeron en 26%, debido que en el año 2013 se reprogramaron dividendos para ser pagados en el año 2014.</li> <li>■ Los egresos operativos (S/. 27,8 millones) se ejecutaron en 87%, por menores gastos en consultorías, servicios de tasaciones, patrocinios judiciales; y administración de cómputo. En relación al año 2012, aumentaron en 3%, por mayores gastos administrativos y operativos.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 117,9 millones) se ejecutaron en 48% respecto a su marco, debido a los menores aportes de capital realizados y la reprogramación de préstamos previstos a realizar a las empresas.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 218,3 millones) se ejecutó en S/. 93,1 millones por encima de su marco debido al menor resultado operativo, reprogramación de préstamos y menores ingresos de capital.</li> <li>■ El gasto integrado de personal - GIP (S/. 20 millones) se ejecutó en 82% de su meta por menor ejecución de consultorías.</li> <li>■ La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 107 trabajadores, entre personal de planilla, locación y servicios de terceros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, se aprobó la tasa compensatoria corporativa para préstamos, en 4.2% y 4.7% para préstamos de corto y largo plazo, respectivamente.</li> <li>■ La empresa puso en implementación el Proyecto del Teletrabajo como una nueva opción de trabajo para un grupo de colaboradores.</li> </ul>
<p><b>ESSALUD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los ingresos operativos (S/. 8 260 millones) se ejecutaron en 102% respecto a su meta, explicado por los mayores ingresos percibidos de aportaciones, por aumento de la programación asegurada aportante y el nivel de remuneraciones, así como por la mayor recuperación de adeudos. En relación al año 2012, aumentaron en 12%, por el crecimiento de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mes de diciembre, se designa Gerente General; Miguel La Rosa, en remplazo de Ramón Huapaya.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>aportaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los egresos operativos (S/. 7 119,1 millones) se ejecutaron en 96%, por retrasos en los procesos logísticos, órdenes de compra como ropa hospitalaria y contratación de servicios para el plan extraordinario de humanización. En relación al año 2012, aumentaron en 16%, por mayor gasto de personal como la contratación bajo modalidad CAS y entrega de bono.</li> <li>■ Los gastos de capital (S/. 379,5 millones) se ejecutaron en 74% respecto a su marco, por retrasos en la ejecución de los proyectos de inversión.</li> <li>■ El resultado económico (S/. 595 millones) aumentó en S/. 595 millones respecto a su marco, debido a un mejor resultado operativo producto de mayores ingresos por aportaciones; y, menor ejecución de los proyectos de inversión.</li> <li>■ El gasto integrado de personal – GIP (S/. 4 332 millones) se ejecutó en S/. 68 millones por debajo de su meta, debido principalmente a menores gastos directos relacionado al personal.</li> <li>■ La fuerza laboral de la empresa alcanzó a 50,848 trabajadores; 40,572 en planilla y 10,276 trabajadores bajo el régimen CAS. En relación al año anterior, aumentó en 7%.</li> </ul>	

## IX. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

En línea con el numeral 49.1, artículo 49 de la Ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Dirección General de Presupuesto Público realiza una evaluación global de la gestión presupuestaria. Para tal fin, la DGPP solicita a la Dirección General de Políticas de Inversiones - DGPI la evaluación de la gestión de la inversión pública que compete a esta Dirección General. En este sentido, la presente información está referida a los proyectos declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la ejecución de la Inversión Pública correspondiente a los tres niveles de gobierno durante el año 2013.

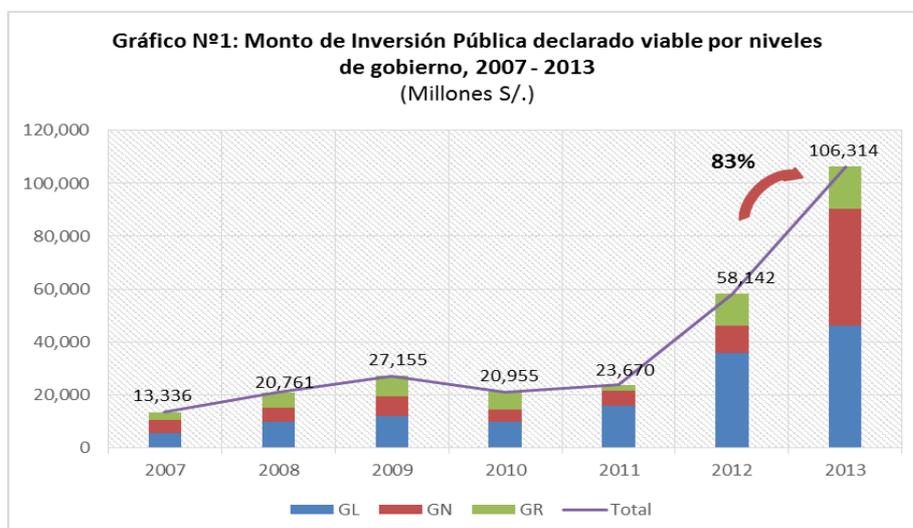
Es importante mencionar que el SNIP es aplicable a todos los proyectos que en su ejecución, operación y mantenimiento durante la vida útil utilicen recursos públicos. Antes de pasar a la etapa de inversión, todo proyecto debe haber obtenido la declaración de viabilidad en el marco de las normas del SNIP. Para que un proyecto sea declarado viable debe demostrar rentabilidad social, sostenibilidad y alineamiento con los objetivos y políticas sectoriales o territoriales.

Así mismo, precisar que en el marco de la política de Modernización y Descentralización del Estado, el SNIP ha sido descentralizado; por tanto los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales pueden declarar viables los proyectos de su competencia; sólo los proyectos con endeudamiento externo o que requieran el aval o garantía del Estado, así como los Proyectos que se financien con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento interno y cuyo monto sea superior a S/. 10 millones son evaluados por la DGPI.

### 9.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVEL DE GOBIERNO

Durante el año 2013, el Sistema Nacional de Inversión Pública declaró viables 27,539 Proyectos de Inversión Pública en los tres niveles de gobierno, por un monto de inversión de S/. 106,314 millones, cifra que representa un crecimiento de 83% respecto al año 2012 y que marca un récord histórico a nivel nacional, tal como se aprecia en el gráfico N° 1.

De la inversión viable mencionada, el 43% correspondieron a Gobiernos Locales, por un monto de inversión viable de S/. 45,928 millones; seguido de 42% (S/. 44,301 millones) correspondientes al Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales con el 15% (S/. 16,085 millones).



Fuente: Banco de Proyectos, DGPI - MEF. Al 31 de diciembre de 2013

Nota: Se consideran PIP viables y activos

## 9.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVELES DE ESTUDIO

El 98% del total de proyectos fue declarado viable a nivel de perfil, el monto de inversión correspondiente a estos proyectos alcanza los S/. 65,221 millones. 435 proyectos fueron declarados viables a nivel de factibilidad (S/. 40,845 millones), mientras que 30 proyectos obtuvieron la viabilidad a nivel de prefactibilidad (S/. 249 millones).

**NIVELES DE ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2013 POR NIVEL DE GOBIERNO**

Nivel de Estudio	Gobiernos Locales		Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
<b>FACTIBILIDAD</b>	244	7,406	59	25,927	132	7,512
<b>PERFIL</b>	23,869	38,393	1,144	18,358	2,058	8,470
<b>PRE-FACTIBILIDAD</b>	15	130	2	16	13	103
<b>Total</b>	<b>24,128</b>	<b>45,928</b>	<b>1,205</b>	<b>44,301</b>	<b>2,203</b>	<b>16,085</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF. Al 31 de diciembre de 2013

Nota: Se consideran PIP viables y activos

Monto de Inversión en millones de S/.

Nivel de Estudio	Gobiernos Locales		Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
<b>FACTIBILIDAD</b>	1%	16%	5%	59%	6%	47%
<b>PERFIL</b>	99%	84%	95%	41%	93%	53%
<b>PRE-FACTIBILIDAD</b>	0%	0%	0%	0%	1%	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF. Al 31 de diciembre de 2013

Nota: Se consideran PIP viables y activos

## 9.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR FUNCIÓN

Respecto a la distribución de la inversión pública viable por función en el año 2013, se muestra que el 38% del monto de proyectos corresponde a la función Transporte. El 62% restante toma en cuenta principalmente a las funciones de Educación (11%), Saneamiento(10%) y Agropecuaria (6%).

**PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2013 POR FUNCIÓN**  
(En Millones de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales		Totales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
Transporte	30	21 473	184	5 861	5 408	12 999	5 622	40 333
Educación	273	1 674	838	2 791	3 345	7 312	4 456	11 777
Saneamiento	324	2 216	293	1 186	3 545	7 260	4 162	10 662
Agropecuaria	101	182	163	1 674	2 081	4 745	2 345	6 601
Otras	477	18 756	725	4 574	9 749	13 611	10 951	36 941
<b>Total</b>	<b>1 205</b>	<b>44 301</b>	<b>2 203</b>	<b>16 085</b>	<b>24 128</b>	<b>45 928</b>	<b>27 536</b>	<b>106 314</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF. Al 31 de diciembre de 2013

Nota: Se consideran PIP viables y activos

**PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2013 POR FUNCIÓN**  
(En Porcentajes)

FUNCIÓN	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales		Totales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
Transporte	2%	48%	8%	36%	22%	28%	20%	38%
Educación	23%	4%	38%	17%	14%	16%	16%	11%
Saneamiento	27%	5%	13%	7%	15%	16%	15%	10%
Agropecuaria	8%	0%	7%	10%	9%	10%	9%	6%
Otras	40%	42%	33%	28%	40%	30%	40%	35%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF. Al 31 de diciembre de 2013

Nota: Se consideran PIP viables y activos

**9.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR TAMAÑO DE PROYECTOS**

En línea con el hecho que el 98% de los proyectos se declararon viables a nivel de perfil, se observa que el 55% de los proyectos declarados viables consignan un monto de inversión menor a S/. 1 millón. Sin embargo, en cuando a monto de inversión éste solo concentra el 6% del total viabilizado.

**PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2013 POR TAMAÑO**  
(En Millones de Nuevos Soles)

TAMAÑO	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales		Totales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
Hasta 300 mil	226	33	211	48	6 808	1 184	7 245	1 266
De 300 mil a 1 millón	352	235	308	213	7 383	4 353	8 043	4 800
De 1 millón a 3 millones	225	383	813	1 417	5 660	9 929	6 698	11 729
De 3 millones a 6 millones	157	709	369	1 530	2 561	10 934	3 087	13 173
De 6 millones a 10 millones	139	1,211	332	2 795	1 477	12 149	1 948	16 155
De 10 millones a 50 millones	49	1 220	113	2 837	210	4 725	372	8 781
De 50 millones a 100 millones	11	808	34	2 402	19	1 335	64	4 544
De 100 millones a más	46	39 703	23	4 842	10	1 320	79	45 865
<b>Total</b>	<b>1,205</b>	<b>44 301</b>	<b>2 203</b>	<b>16 085</b>	<b>24 128</b>	<b>45 928</b>	<b>27 536</b>	<b>106 314</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF. Al 31 de diciembre de 2013

Nota: Se consideran PIP viables y activos

**PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2013 POR TAMAÑO**  
(En porcentajes)

TAMAÑO	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales		Totales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
Hasta 300 mil	19%	0%	10%	0%	28%	3%	26%	1%
De 300 mil a 1 millón	29%	1%	14%	1%	31%	9%	29%	5%
De 1 millón a 3 millones	19%	1%	37%	9%	23%	22%	24%	11%
De 3 millones a 6 millones	13%	2%	17%	10%	11%	24%	11%	12%
De 6 millones a 10 millones	12%	3%	15%	17%	6%	26%	7%	15%
De 10 millones a 50 millones	4%	3%	5%	18%	1%	10%	1%	8%
De 50 millones a 100 millones	1%	2%	2%	15%	0%	3%	0%	4%
De 100 millones a más	4%	90%	1%	30%	0%	3%	0%	43%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPI – MEF. Al 31 de diciembre de 2013

Nota: Se consideran PIP viables y activos

Se observa que los Gobiernos Locales son quienes concentran la mayor cantidad de proyectos menores a S/. 1 millón y es el Gobierno Nacional quien concentra la mayor cantidad de proyectos y el mayor monto de inversión viabilizado, destacando la presencia de proyectos de mayor envergadura y complejidad.

#### 9.5. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN PÚBLICA

- La ejecución de la inversión pública al cierre del año 2013 logró alcanzar el monto de S/. 31 310 millones de manera acumulada entre los tres niveles de gobierno. Este nuevo monto supera en 19% al monto acumulado del año 2012.
- En el año 2013, el Sistema Nacional de Inversión Pública declaró viables 27 536 Proyectos de Inversión Pública en los tres niveles de gobierno, por un monto de inversión de S/. 106, 314 millones, cifra que representa un crecimiento de 83% respecto al año 2012 y que marca un récord histórico a nivel nacional.
- El MEF, mediante DGPI, brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales y a un grupo importante de municipios para el desarrollo de carteras de proyectos de inversión pública estratégicas alineadas con la reducción de brechas de servicios públicos prioritarios (ligados a la reducción de pobreza).
- Se han instalado en la mayoría de los Sectores nacionales Comités de Gestión de Inversiones, conformados por los distintos actores que participan en la gestión del ciclo del proyecto, como son las unidades de planificación y presupuesto, adquisición y contrataciones, logística, Unidades Ejecutoras técnicas, todas liderados por la Oficina de Programación e Inversiones (OPI).
- Para incrementar la inversión pública en los gobiernos locales que cuentan con menores recursos, se mejoró las bases y los procedimientos de FONIPREL, reduciendo los aportes de cofinanciamiento e incrementando nuevas tipologías de proyectos, como el de desarrollo productivo en VRAEM, Huallaga y zonas de frontera y Prevención y mitigación de desastres.
- Se optimizó y automatizó los aplicativos informáticos del SNIP (Banco de Proyectos, Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo, entre otros).